



Comité Regional  
Primer Centenario

# El Activista Regional

Revista de Información y Educación Política del Comité Regional Primer Centenario  
Año 22, Número 246 Septiembre de 2021

Que quede claro: *“La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”.* (Artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).



Página 5

## ¿Avanza el país en la ruta de la recuperación y superación de la problemática que lo afecta?

# Índice

Editorial.....	3
-Dirigentes socialistas en la historia de México.....	4
-¿Avanza el país en la ruta de la recuperación y superación de la problemática que lo afecta?.....	5
-AMLO: la Cuarta Transformación está en marcha.....	12
-A golpe blando, pueblo fuerte.-Gerardo Fernández C.....	14
-Plan económico 2022 consolida el proyecto de nación de AMLO.....	15
-Jefe de Estado y de Gobierno:AMLO.-Dr. Emiliano Carrillo Carrasco.....	16
-Subcontratación laboral termina en México pese al reclamo de los empresarios.....	17
-Ya hay pregunta para revocación de mandato.- Oswaldo Villaseñor.....	18
-El México de López Obrador.-César Enrique Pineda.....	19
-Cambios para bien y para nuestro proyecto anuncia AMLO e inserta anuncio publicitario de su libro.-J.L. Palacios Islas.....	21
-Declaración sobre discurso del presidente.-Partido Popular Socialista.....	22
-Morena y su renovación.-José Antonio Rueda Márquez.....	24
-Promoción involuntaria de Ricardo Anaya.-Eduardo Ibarra Aguirre.....	25
-AMLO, Imperator Caesar August y sus pretorianos, General Sandoval y Almirante Ojeda.-J. L. Palacios.....	26
-Regresar al diálogo.- Lev M. Velázquez Barriga.....	27
-El IPN en su encrucijada Democrática.-César Iglesias.....	28
-“Olvidan” curva de L-12 que genera millonaria inversión y reducción de velocidad de trenes.-Página Ciudadana.....	29
-174 años de la ocupación militar estadounidense de la ciudad de México.-Gilberto López y Rivas.....	30
-El Escuadrón 421 del EZLN llega de Europa tras esparcir su lucha.....	31
-«Nosotros queremos la vida», Subcomandante Moisés en Viena Austria.....	32
-Llamado: A todos los usuarios de la energía eléctrica en resistencia a los altos cobros de luz.....	33
-Suprema Corte declara inconstitucional castigar con perisión a mujeres que deciden abortar.-Anayeli García Martínez.....	34
-Sentencia de la Corte es un gran avance pero no despenaliza el aborto en el país.-Angélica Jocelin Soto Espinoza y Anayeli García Martínez.....	36

-Feministas llaman a confrontar y desobedecer la deuda.-Renata Bessi.....	37
-La consulta y lo que sigue (primera, segunda y tercera partes).-Carolina Verduzco.....	38
-Lo secuestraron y la Fiscalía no hizo nada; tiene roces con “mascotitas” de la mañanera y lo vinculan a proceso penal.-Arturo Ramos Ortiz.....	44
-¿Persecución, incompetencia o grandiosa oportunidad?.-Daniel Blancas Madrugal.....	45
-¿Persecución, incompetencia o grandiosa oportunidad?.-Comité Nacional contra la Desaparición Forzada.....	46
-Rinden homenaje a sobrevivientes del Movimiento Armado Socialista del Valle del Yaqui.-Alejandro Robles Ruiz.....	47
-Contra la fragmentación y descomposición del tejido social.-Colectivo del Periódico El Zenzontle.....	48
-La simbiosis política: Central Nacional de Estudiantes Democráticos Partido Socialista de los Trabajadores.-César Humberto González Magallón.....	50
-"Medicina, humanismo y ciencias humanas".-El Colegio Nacional.....	52
-La tercera dosis se ve en el horizonte.-Dr. Gerardo Gamba.....	53
-Hasta siempre Diego Olivera, hermano en la lucha y en la vida.-Sergio Rodríguez G.....	54
-Inti Peredo, militante del ELN de Bolivia presente ¡hasta la victoria siempre!.- El Legado de El Guaymas, Rubén Martín.- Recuerdos de Vida y esperanza. Una experiencia marina (1976 a 1981).-Alberto Guillermo López Limón Colectivo del Periódico El Zenzontle.....	55
-Primer ataque contra el Estado Nacional Soberano de Borinken y la Petición en Change.org.-Ramón Nenadich.....	57
-Muere Juan Antonio Papo Castillo.....	59
-Pedro Albizu Campos.-Ramón O'Neill Santos.....	60
-Una realidad a prueba de dirigencias.-Jorge Halperín.....	61
-León Trotsky, estrategia revolucionario.-Pablo Oprinari.....	62
-¿Qué podemos esperar del lenguaje y las relaciones sociales?.-Óscar Vázquez Muñoz.....	65
-Re...cuento Político.....	67



Sintonice el programa **Espacios de Diálogo** en Facebook de la

**Agrupación Política Local Mujeres Insurgentes**

que se transmiten por:

**el muro de La Güera Insurgente**

**Lunes, martes, jueves y viernes de 11 a 12:00 horas:**

**Entrevistas, análisis y crítica.**

**Conducidos por Beatriz Gallardo Macías y Raúl Paz Reséndiz.**

## EDITORIAL

El último trimestre de 2021, arrancó con el mensaje del presidente Andrés Manuel López Obrador por la entrega de su Tercer Informe de Gobierno que marca el inicio de la segunda parte de su mandato que, a pesar de sus aspiraciones y compromiso de transformar al país, aún estando en la ruta prometida, más allá de las piezas oratorias, por los serios problemas económicos, emergencia sanitaria, persistencia de los niveles de inseguridad, entre otros, a pesar de su esfuerzo, aún está lejos de alcanzar su objetivo para impulsar un cambio profundo de la realidad nacional.

En su discurso, señaló los logros alcanzados en todos los rubros y reafirmo que ya se afianzaron las bases de la transformación de México, aunque es necesario seguir poniendo al descubierto la gran farsa neoliberal y manifestó su confianza en que "la población votará por que continúe mi periodo constitucional", y así sostendría su obra de lucha contra la corrupción, con austeridad, para no dejar ningún pendiente.

Días después, la Secretaría de Hacienda, entregó al Congreso de la Unión los Criterios Generales de Política Económica para 2022, proyecta un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 4.1 por ciento en 2022 y 6.3 por ciento en 2021; incluso calcula que alcance niveles prepandemia en el último trimestre de este año, a pesar de las interrupciones a lo largo de las cadenas de valor y el reciente repunte en los casos de Covid-19. Asimismo, anticipa una inflación de 3.4 por ciento. También espera que el dólar cierre el año en 20.3 pesos, respecto de los 20.2 de 2021.

Es de apuntar que la encuesta del Banco de México sobre las expectativas de especialistas en economía del sector privado publicada a principios de este mes, el crecimiento para 2022 se ubicó en 2.9 por ciento.

En cuanto a los indicadores petroleros, Hacienda estima que el precio promedio de la mezcla mexicana sea de 55.1 dólares por barril el próximo año, abajo de los 60.6 dólares de 2021. Para la plataforma de producción de crudo se apunta a que sea de un millón 826 mil barriles diarios, por arriba del millón 753 mil promedio del año pasado.

Por otra parte, mientras crece el número de fallecimientos y contagios por el Covid-19, a pesar del incremento en el número de vacunas aplicadas, el pasado 30 de agosto, después de 529 días se reabrieron las puertas de las escuelas de nivel básico, aunque no todas y no con la presencia de todos los estudiantes. El temor grabado en los rostros de alumnos, padres de familia y profesores. No fueron las habituales imágenes de un regreso a clases. No.

En el plano político, más allá de la confrontación con sus adversarios, principalmente, de la Alianza por México integrada por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución

Democrática (PRD), parece ser que el partido en el gobierno, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y la autodenominada Cuarta Transformación iniciaron la segunda parte del lopezobradorismo divididos en tres grupos: el que se mueve alrededor de la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, el del eje formado por el canciller Marcelo Ebrard y el coordinador morenista en el Senado, Ricardo Monreal y el de los tabasqueños que ya ocupan la secretaría de gobernación, donde el ex gobernador de Tabasco, Adán Augusto López Hernández ya está convertido en caballo negro rumbo a la sucesión presidencial para lo que ordene el inquilino de Palacio Nacional. A los tres grupos, la decisión del 2024 los alinea, claro, pero no solo eso, también el trabajo diario estará marcado por el esquema.

Precisamente, el movimiento en la secretaría de gobernación hizo evidente que, si las circunstancias lo demandan, para dentro de tres años puede decidirse por un coterráneo suyo. Si bien, las circunstancias para finales de 2023 son impredecibles aún. Por lo pronto, luego de ver el maltrato de que fue objeto después de ser cambiada, quien pensaba que la ahora ex secretaria Olga Sánchez iba al Senado para dinamitar el liderazgo de Ricardo Monreal tienen que darle otra pensadita. La señal es que va dispuesta a sumarse a la causa del zacatecano y como legisladora tendrá una agenda propia, no atada a Palacio Nacional.

Mientras tanto, parece ser que cambiaron las prioridades de Morena, pues la cacareada Reforma Electoral salió de la fila. Se volverá a formar hasta 2022. Pero no para el primer periodo ordinario de sesiones, sino para después de los comicios en los que media docena de entidades cambiarán de gobernador. Evidentemente, AMLO tiene el máximo interés en que la propuesta respectiva sea elaborada en Presidencia de la República para lo que quiere que haya foros previos, debate de alcance nacional, consultas, y organizar todo eso lleva tiempo. No queda claro qué pasará con el proyecto que está listo en el Senado. Lo más probable es que tenga que esperar.

Finalmente, es de apuntar que el 31 de agosto, 13 grupos y medios de comunicación fundaron la Alianza de Medios Mx con el objetivo de "defender la libertad de expresión" en uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo y exponer la impunidad en los crímenes contra la prensa. "El espíritu que nos motiva es defender la libertad de expresión, combatir la impunidad en los casos de ataques contra periodistas y medios, exhortar a una mayor cercanía con la comunidad a la que servimos y abrir espacios de reflexión", La alianza la conforman *El Universal*, *Proceso*, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), *Eje Central*, *El Herald*, la Organización Editorial Mexicana (OEM), *La Silla Rota*, *Publimetro*, *El Dictamen*, *Político Mx*, *Vanguardia Mx*, *El Economista* y *Debate*.

**DIRECTORIO: CONSEJO EDITORIAL:** Raúl Paz Reséndiz, Flor Hernández González, Melitón Barrientos, Raúl Órnelas Flores, Mauricio A. Romero Gallardo (corresponsal en Baja California), Ramón Cárdenas, Elia Ornelas Flores, Alberto Eguía Rosales (corresponsal en Morelos), Juvenal Salazar Velásquez, Honorio Gallegos.

**DIRECTOR GENERAL:** Raúl Paz R. **DISEÑO:** Misael César Reséndiz G., y Daniel Omar González P.

El Activista Regional es la Revista de Información y Educación Política del Comité Regional Primer Centenario.

Avenida México, No. 199, Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, México, DF, C. P. 06170; Tel. Cel: 044 55 2985 5655.

Correos: [activistaregional\\_psm@hotmail.com](mailto:activistaregional_psm@hotmail.com), [raulpaz67@hotmail.com](mailto:raulpaz67@hotmail.com)

página web: <http://actregional.my3gb.com/index.html>

Año 22. Número 246

Cierre de edición: 14 de Septiembre de 2021.

La información contenida en el Activista Regional procede de fuentes propias, sitios web, medios periodísticos, partidos y organizaciones políticas de izquierda socialista y progresista. Los artículos firmados son responsabilidad de su autor. Se permite la reproducción total o parcial, citando la fuente.

## Dirigentes socialistas en la historia de México

# Hace 40 años: la desaparición del Partido Comunista Mexicano, grave error político y organizativo. Nace el PSUM y se desarrolla el proceso de deriva hacia la derecha de la izquierda socialista

**Gerardo Peláez Ramos**

AGOSTO 15 de 1981. DECLARACIÓN de la unidad del PCM (Partido Comunista Mexicano), Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), Partido Socialista Revolucionario (PSR), Partido del Pueblo Mexicano (PPM) y Movimiento de Acción y Unidad Socialista (MAUS): "...a través de sus correspondientes órganos de dirección, han convenido en proponer a sus respectivas organizaciones unificar sus fuerzas en un solo partido". (Proceso, núm. 250, 17-VIII-81, p. 9).

Informan de este paso Arnoldo Martínez Verdugo, Heberto Castillo, Miguel Ángel Velasco, Alejandro Gascón Mercado y Roberto Jaramillo.

Agosto 15-16 de 1981. El Pleno del Comité Central del PCM aprueba el curso de las discusiones realizadas con el PMT, PSR, MAUS y PPM.

Octubre 15-18 de 1981. Primera fase del XX Congreso del PCM. A las 17:00 horas del día 15 se inician los trabajos, con 278 delegados de 34 comités estatales y regionales.

Presiden el CC del PCM y representantes del PMT, Heberto Castillo; PPM, Alejandro Gascón Mercado; PSR, Roberto Jaramillo; MAUS, Miguel A. Velasco, y Movimiento de Acción Popular (MAP), Pablo Pascual Moncayo.

Están presentes Gastón García Cantú, José Álvarez Icaza, Carlos Pereyra, Adolfo Mejía y América Abaroa; representantes de países socialistas; la Organización para la Liberación de Palestina; partidos comunistas de El Salvador, Paraguay, Bolivia, España, Chile, Brasil, Argentina y Guatemala; partidos trotskistas de Uruguay y Bolivia, y el Partido Popular Socialista, Unidad Izquierda Comunista, Partido Socialista de los

Trabajadores, Partido Obrero Socialista, Liga Obrera Marxista,

del Partido Comunista Italiano, AMV, Pablo Gómez y Valentín Campa.



Corriente Socialista, Punto Crítico, Organización Comunista Proletaria, Partido Revolucionario de los Trabajadores y Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo.



Por unanimidad se resuelve sí a la unidad orgánica con los partidos de izquierda.

El día 17, el congreso vota porque Othón Salazar sea el candidato del nuevo partido a la Presidencia de la República.

Se ratifica la expulsión, acordada en el III Congreso Estatal de Puebla de los camaradas Alfonso Vélez Pliego, Pascual Urbano Carreto, José Doger Corte, Daniel Cazés Menache y Humberto Sotelo Mendoza.

El día 18, en la clausura, intervienen Enrico Berlinguer, secretario general

del Partido Comunista Italiano, AMV, Pablo Gómez y Valentín Campa. Octubre 22 de 1981. La dirección del PMT acuerda suspender los trabajos encaminados a la fusión, para reanudarlos después de las elecciones de julio de 1982.

Noviembre 3 de 1981. Reunión de 74 ex militantes del PMT en el domicilio social del Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios para incorporarse al nuevo partido. Entre éstos se hallan Max Ortega, René Bejarano, Dolores Padierna y Javier Aguilar García.

Noviembre 4-6 de 1981. Segunda fase del XX Congreso del PCM. Pablo Gómez informa sobre el proceso de fusión de cinco organizaciones y el rompimiento de pláticas con el PMT. Se reconsidera sobre el candidato y por mayoría se elige a AMV.

Son elegidos los 25 delegados correspondientes al PCM para la Asamblea de Unificación.

Se introducen los cambios necesarios en el nombre, artículos de Estatutos y antifirma. Suscribe las actas, Valentín Campa.

Noviembre 5-6 de 1981. Asamblea Nacional de Unificación del PCM, PPM, PSR, MAUS y MAP. El informante principal es Arnoldo Martínez Verdugo. Surge el Partido Socialista Unificado de México.

Noviembre 7-8 de 1981. Convención electoral del PSUM. Arnoldo Martínez Verdugo es elegido candidato a la Presidencia de la República.

**\*Tomado de la página de Facebook de Gerardo Peláez Ramos, publicado el 13 de agosto de 2021.**

# ¿Avanza el país en la ruta de la recuperación y superación de la problemática que lo afecta?

A casi tres años de que arrancó, la llamada Cuarta Transformación que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, debido a la seria problemática que se le ha presentado en lo económico y social, principalmente, no ha logrado avanzar en sus propósitos pues además de las crisis económica, la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus SARS-COV2 o Covid-19, han constituido un obstáculo para el afianzamiento de su proyecto gubernamental.

Así, López Obrador llegó al ecuador de su sexenio, desafortunadamente para su gobierno y para la población del país, ha estado marcada por la pandemia de coronavirus con su cauda sanitaria y económica.

Y aunque se está recuperando, los resultados, en términos medibles, son que la economía es hoy más pequeña que cuando empezó el sexenio, que el número de pobres ha aumentado en varios millones de personas, que la desigualdad ha disminuido apenas marginalmente, y no como se prometía, que las inversiones han sido tímidas y que la oferta de bienes y servicios de parte del Estado no ha ido al alza, sino a la baja.

La razón de por qué la caída fue tan aguda obedece a la inacción del gobierno ante la crisis económica. La falta de apoyos a los trabajadores y a los empleadores derivó en una caída del Producto Interno Bruto (PIB) extrema, y la falta de un viraje en política económica derivó en una apertura relativamente apresurada de las actividades, con su consiguiente efecto en la continuación de la crisis sanitaria.

Si bien aún el Covid-19, con el imparable incremento de contagios y fallecimientos, representa el mayor riesgo a la actividad económica, el próximo año iniciará al menos con los indicadores principales similares a la etapa previa a la pandemia.

Empero, el panorama de la morbilidad y la mortalidad en el contexto de la emergencia sanitaria provocada por la Covid-19 se ha ensombrecido hasta llegar a niveles mucho muy preocupantes.

Lo que puede preverse es que, en los meses por venir, se contabilice, además del exceso de mortalidad por la pandemia, también niveles de exceso de mortalidad por otras enfermedades, que se sumarán a la inmensa mortandad que ya están generando, igualmente por desatención, padecimientos como la diabetes y la hipertensión, entre otros. En consecuencia, si el gobierno

actúa con responsabilidad, aún está a tiempo de evitar los excesos que vienen en los niveles de la mortalidad en el país.

Por otra parte, respecto a la autodenominada Cuarta Transformación (4T), precisamente, a no ser en el discurso recurrente, la mayoría de las modificaciones promovidas por el gobierno y el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) no implican modificaciones sustanciales para lograr un cambio de régimen o el inicio de una gran transformación nacional. Incluso, más allá de las justificaciones, se advierte que hay retrocesos en temas como la militarización de la agenda de seguridad y el carácter punitivo de la justicia.

En lo social, los cambios apoyan el bienestar de segmentos vulnerables –lo cual es loable y merece el reconocimiento general-, pero no atacan las causas estructurales de la pobreza, la que, por otro lado, creció en el presente gobierno.

Incluso, la mayoría de sus reformas legislativas han sido frenadas por la interposición de amparos judiciales, controversias constitucionales o acciones de

inconstitucionalidad en gran parte por el descuido y desinterés en materia de legalidad y constitucionalidad de Morena y sus partidos aliados en el Congreso, lo que ha permitido a la iniciativa privada, nacional o extranjera, partidos políticos adversarios de la 4T, órganos autónomos y organizaciones diversas mantener paralizados muchos de los proyectos del régimen en turno.

Al respecto, es de apuntar que entre el primero de diciembre de 2018 y el 31 de julio pasado se promovieron, por lo menos, 32 demandas de acción de inconstitucionalidad, 18 de controversia constitucional y cientos o miles de amparos contra decretos expedidos en ambas cámaras del Congreso de la Unión por Morena y sus aliados de los partidos del Trabajo (PT), Encuentro Social (PES) y Verde Ecologista (PVEM).

Parte de las leyes aprobadas que se ventilan en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), son las siguientes: la Ley de la Industria Eléctrica, la geolocalización bancaria, la reforma sobre padrón de datos biométricos para telefonía móvil, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la reforma educativa, la reforma laboral, la Ley de la Guardia Nacional, la Ley Nacional de Extinción de Dominio, el decreto de creación del Insabi, la Ley de Amnistía, los



.....nombramientos de los presidentes y consejeros de la CRE, CNDH y otros organismo autónomos, así como la desaparición de partidas presupuestales a las estancias infantiles.

En medio de lo anterior, el pasado 1 de septiembre se presentó el Tercer Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, es decir el informe anual sobre el estado que guarda la administración pública, no los informes trimestrales a los que ha venido acostumbrando.

Desde luego, en la primera mitad del camino hubo una redefinición de prioridades: Petróleos Mexicanos (Pemex), Comisión Federal de Electricidad (CFE), las obras emblemáticas -Tren Maya, Aeropuerto de Santa Lucía, Refinería de Dos Bocas, Corredor Transistmico-, las Fuerzas Armadas, la Guardia Nacional y los apoyos directos tomaron preeminencia, y la perdieron rubros tradicionales como Salud, Educación e inversiones diversas en infraestructura.

Como era de esperar, el presidente López Obrador, a la mitad de su mandato, presentó una pieza oratoria con una visión optimista, echada para adelante y, para no variar, criticando duramente a sus antecesores. Alimentando cotidianamente la esperanza de sus seguidores y gran parte de la población, lo que le granjea una calificación aprobatoria.

A mitad del sexenio, el gobierno de López Obrador muestra avances en la economía, sobre todo en comparación con los efectos adversos merced a los estragos de la pandemia de Covid-19. Además, ha planteado de forma recurrente que sólo tiene pendientes ya, dos de los 100 compromisos asumidos al inicio de su gestión: llegar a la verdad del caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos en septiembre de 2014 y concretar la descentralización administrativa del gobierno federal.

El Informe también fue ocasión para hacer cambios en el gabinete. Se fueron Olga Sánchez y Julio Scherer que traían pleito casado desde hace meses. En su lugar llegó Adán Augusto López, exgobernador de Tabasco, que tiene ya las dos funciones, la de titular de Gobernación y la de jefe de la nueva Coordinadora Jurídica de Presidencia.

Posteriormente, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, reiteró ante los diputados que recibieron el 8 de septiembre el paquete económico 2022 que contiene la propuesta de presupuesto y de Ley de Ingresos que, una vez que estos documentos hayan sido discutidos, analizados y aprobados por el Congreso de la Unión, trabajará desde la SHCP en la implementación eficiente y eficaz.

En consonancia con ello, el gobierno federal incrementará el gasto en la política social, de educación y salud, así como en el de seguridad pública, para el próximo

año, y en la propuesta entregada se anticipa que la campaña de vacunación contra el Covid-19 concluirá durante el primer semestre, lo cual permitirá reabrir sectores asociados al turismo y de actividades en espacios cerrados.

Como era de esperar, los criterios generales de política económica no han deparado sorpresas, sino una fidelidad puntual del lopezobradorismo consigo mismo: el mayor esfuerzo presupuestal va dirigido a apoyos directos. Además, es un gobierno de tres proyectos, de magnitudes aún por descubrir en realidad y que se traducen en abrir una ruta turística al sureste (Tren Maya), refinar más gasolinas en suelo nacional (Refinería de Dos Bocas) y terminar la conversión de un aeropuerto militar para que sea complemente para el tráfico aéreo internacional (Aeropuerto de Santa Lucía) que hoy concentra el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México.

En cuanto al esfuerzo presupuestal, los apoyos directos están en el centro del gasto. La Pensión para Adultos Mayores es programa prioritario, con 238 mil millones de pesos, seguido por, entre otros, Los Jóvenes Construyendo el Futuro (21 mmdp) y Sembrando Vida (29 mmdp). Las pensiones en sí mismas representan una carga notable a los recursos financieros gubernamentales, rebasando 4 por ciento del PIB en la actualidad, pero la última reforma legal en torno a ellas, ya en la 4T, ligó las pensiones tradicionales al apoyo directo para ancianos que ha sido bandera de AMLO desde su jefatura de Gobierno en la CDMX, a lo que se suma el ahorro voluntario.

Se debe entender que respecto a los programas sociales una cosa son las dádivas clientelares y otra muy distinta la justicia social; una busca el voto, la otra trata de generar desarrollo económico y empleos.

Otro sector con novedades es el de salud, del que se destaca el incremento en los recursos financieros. Es posible que se trate de una primera gran movilización de recursos (15 por ciento de aumento en las acciones etiquetadas como “Salud para Todos”) destinada a afrontar las dificultades que surgieron con la erradicación del Seguro Popular y con las reconversiones de infraestructura hospitalarias obligadas por el Covid-19.

Lo anterior, mientras las cuentas alegres del crecimiento económico son relativas, pues aun si el país creciera al 4 por ciento anual, su base actual es el -8.5 por ciento, donde cayó en 2020 debido a la pandemia y los ya conocidos errores gubernamentales. Sin embargo, el paquete económico presentado por la Secretaría de Hacienda está bien diseñado, no obstante, es un tanto optimista respecto a las proyecciones de crecimiento a una tasa de 6.3 por ciento en 2021 y a 4.1 por ciento en 2022.



Si bien, se viven tiempos de inestabilidad económica, justo es reconocer que las causas no vienen desde dentro exclusivamente, en gran parte son externas y tendrán impacto sobre nuestro sistema económico, la pregunta debe ir en el sentido de saber si contamos con las condiciones para hacerle frente.

En tanto, más allá de la recuperación a niveles prepandemia, es previsible que no habrá mejoras sustanciales en economía, empleo, pobreza, inseguridad, entre otros problemas. Ojalá nos equivoquemos en nuestras apreciaciones.

A pesar de la recuperación que se observa, México sigue viviendo una crisis muy profunda en el orden social, económico, sanitario y humanitario, más allá de las acciones del gobierno para paliar la difícil situación que llevó a la caída de la economía de menos 8.5 por ciento (la mayor desde la gran depresión); la desaparición de 833 mil empleos formales cuya recuperación total aún no ocurre, un año y medio después; la caída en la pobreza de 3.8 millones de personas; la caída del ingreso per cápita de 10.3 por ciento, más la otra epidemia, la de la violencia criminal que cobró la vida de 36 mil 579 personas. Además del creciente número de muertes y contagios por Covid-19 y el aumento de la inseguridad.

La seguridad, donde la violencia armada se mantiene en niveles muy altos por la acción del crimen organizado, de acuerdo con las autoridades federales, ha podido contenerse en aspectos como homicidios dolosos, secuestro y robos. Pero no así en feminicidios, violencia familiar y extorsiones, por ejemplo.

Los recientes fenómenos naturales que han afectado a un buen número de personas en distintas regiones del país –así como inundaciones en Ecatepec, Estado de México; Tula, Hidalgo; el sismo del pasado 7 de septiembre, así como el deslave en el Cerro del Chiquihuite en el mismo Estado de México, entre otros que, además de las pérdidas económicas, significó la pérdida de vidas humanas indica y exige que la Protección Civil o los riesgos sanitarios, no deben sólo ser cosas atendibles cuando ya han ocurrido. Al contrario, hay que prever.

Sobre el regreso a las escuelas, durante meses la asistencia a los planteles estuvo vedada. La educación a distancia, no hizo sino acentuar las deficiencias crónicas de un sistema escolar. El regreso a clases presenciales es prioridad del gobierno federal, así el pasado 30 de agosto se reabrió un gran número de las 232 mil 876 escuelas de todo el país para la entrada a clases de 25 millones 360 mil 477 estudiantes de preescolar, primaria y secundaria –de los que la mayoría de padres de familia, decidió que no asistieran-. La idea central es hay que regresar porque es lo mejor para los niños que estarán muy bien cuidados. Sin embargo, es

de observar que las condiciones imperantes en las escuelas de la Ciudad de México no son las mismas de las escuelas de la periferia o de zonas deprimidas de Guerrero, Chiapas, Oaxaca u otras entidades, por lo que las condiciones no se pueden equiparar.

El factor clave de este proceso es la confianza que se ha ido perdiendo. Con respecto al regreso a clases presenciales hay criterios científicos aplicados en otras latitudes que pueden, ajustándose, replicarse en México. Desde luego el estado en que se encuentran las escuelas es primordial. Si hay planteles sin agua potable y una de las recomendaciones centrales para abatir contagios es lavarse las manos con frecuencia, abrir esas escuelas es un sinsentido.

Después de 529 días se reabrieron las puertas de las escuelas. No fueron las habituales imágenes de un regreso a clases ni el total de alumnos. No, la cifra fue muy menor. En vez de libros y cuadernos esta vez traían caretas, cubrebocas, sanitizantes, toallas, geles, pañuelos, rollos de papel y guantes.

Sin una directriz nacional ni lineamientos oficiales, las escuelas revivieron entre instintos y ocurrencias de sus directivos y docentes. En la mayoría, los grupos se fragmentaron y asistirán de manera intercalada, por días o por semanas, con horarios reducidos y sin la obligatoriedad del uniforme. En algunas, las clases serán de media hora; en otras, el tiempo de asignaturas se acortó y sólo se impartirán temas prioritarios.

Obviamente, si el regreso a clases falla, la revocación de mandato de marzo del año que entra será una pesadilla para la autodenominada 4T. Los padres de familia tomarían revancha.

En el mismo tema educativo, las discrepancias entre la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y el gobierno del presidente López Obrador no significan una ruptura, porque es evidente que este sector del magisterio aún tiene expectativas de que se podrá establecer un diálogo político, más que educativo con el mandatario.

Desde luego, es un grave error comparar a la CNTE con una organización extremista y ligada a los intereses oligárquicos. Asumir este discurso es desconocer la historia de la lucha magisterial, que siempre ha estado ligada a los movimientos sociales, lo que ha mantenido vigente a esta organización. En ese sentido, la campaña de desprestigio y linchamiento contra los maestros disidentes, desde algunos sectores de la intelectualidad que se considera de izquierda, es resultado de una visión limitada, al considerar una muestra de inconformidad como una traición. Por eso, vincular la lucha magisterial a movimientos de ultraderecha es un ataque directo y una denostación a los educadores del país.



En consecuencia, la CNTE advierte que de no concretarse un diálogo con la Comisión Nacional Única de Negociación de la CNTE con el presidente López Obrador, se reservan el derecho de movilizarse, ratificando su compromiso de lucha permanente por la transformación del país, de la educación y del sindicato.

Llama la atención también la notable defensa a capa y espada hecha por el presidente Andrés Manuel López Obrador de -su acusada de corrupción por los moches de 10 por ciento del salario de los trabajadores de Texcoco cuando fue alcaldesa de ese municipio- secretaria de Educación, Delfina Gómez, quien ya se prepara, con su bendición -AMLO la exculpó de los hechos sancionados ya por el INE- a desplegar una segunda campaña electoral, ahora en 2023, en pos de la última joya de la abollada corona del PRI: el gobierno del Estado de México. La primera vez fue derrotada por Alfredo del Mazo.

El presidente le dio una estupenda plataforma, pero también, como es lógico, entró en el radar de la oposición que ya la tiene en la mira. Eso es cierto. Pero también es verdad que los problemas legales que encara Delfina se derivan de que instrumentó un esquema de financiamiento político ilegal cuando era alcaldesa de Texcoco. Dicen los que saben que se configuran varios delitos graves.

Por otro lado, la histórica decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de declarar inconstitucional penalizar la interrupción del embarazo comienza a dar frutos. En Coahuila, el gobierno de Miguel Riquelme ordenó la liberación de las mujeres que se encuentran en la cárcel por practicarse un aborto. Y es que la resolución de la Suprema Corte invalida las sanciones previstas en el Código Penal estatal. Ese estado fue el primero en reaccionar porque precisamente su punitiva legislación fue la que provocó la intervención de la Corte. Es de esperar que el beneficio se extienda a las demás entidades federativas del país y que sea el final de una época oscura en la que mujeres terminaban encarceladas por interrumpir su embarazo.

Otro importante tema que no ha llamado mucho la atención es que el 31 de agosto, 13 grupos y medios de comunicación -*El Universal*, *Proceso*, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), *Eje Central*, *El Herald*, la Organización Editorial Mexicana (OEM), *La Silla Rota*, *Publimetro*, *El Dictamen*, *Político Mx*, *Vanguardia Mx*, *El Economista* y *Debate*- fundaron la Alianza de Medios Mx con el objetivo de defender la libertad de expresión en uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo y exponer la impunidad en los crímenes contra la prensa. También pretende ser un espacio de deliberación sobre los desafíos que encara la prensa en México, en todos sus ámbitos y plataformas, para lo que habilitó una página web propia.



Habrá respeto irrestricto a las políticas editoriales y comerciales de cada medio. El compromiso es contribuir a crear una atmósfera de garantías suficientes para el ejercicio del periodismo en el país, no solo en las grandes ciudades, sino en cualquier comunidad donde se publique un diario u opere un medio digital. Para nadie es un secreto que, en México, muchos medios y periodistas trabajan bajo amago de poderes fácticos que quieren imponer, incluso por la violencia, su visión de las cosas.

La Alianza de Medios Mx, subrayó que no tiene "ninguna filiación política ni partidista" y que "tampoco pretende rivalizar con ninguna instancia".

En el plano internacional, la imagen de México experimenta un severo desgaste por la contención de las nuevas caravanas migrantes con el uso y abuso de los agentes de migración y los de la Guardia Nacional cuyas agresiones tuvieron ya resonancia fuera del país. Tanto que las denuncias de violación a los derechos humanos ya llegaron a organismos internacionales. El desgaste incluye la percepción de que el gobierno mexicano le hace el trabajo sucio al gobierno norteamericano y además lo hace casi sin recursos logísticos o tecnológicos. El buen trato y el respeto absoluto que exigimos, con razón, en la frontera

norte con nuestros connacionales, no aparece en Chiapas con los migrantes haitianos y centroamericanos.

Pero bueno, respecto a la realidad actual en todos los aspectos del quehacer nacional, lógicamente, de acuerdo a lo argumentado por AMLO se insistirá en lo que considera es lo más adecuado para las necesidades del país y sus habitantes. En consecuencia, en

función de que la correlación de fuerzas en el Congreso de la Unión todavía le favorece (aunque no tanto como al principio del sexenio), seguirá con las ofensivas contra lo que considera estorbos.

Por eso, no es casual que junto a la acción gubernativa el presidente López Obrador continúa un día sí y otro también en permanente promoción de su gobierno sin olvidar la confrontación con sus callados adversarios que, a pesar de recuperar en las elecciones legislativas federales del pasado junio, una parte mínima de las posiciones en la Cámara de Diputados perdidas en 2018, parecieran seguir pasmados o temerosos de una andanada en su contra desde el púlpito de las conferencias mañaneras

Sin embargo, en vía de mientras, el partido del presidente, Morena, no tiene la mayoría en la Cámara de Diputados y deberá hacer alianzas para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, necesario para dar continuidad a sus políticas sociales. Morena suma 198 de los 500 diputados federales.

A Morena se le acabó el día de campo. La anterior legislatura de la Cámara de Diputados se caracterizó por la

.....sumisión al Ejecutivo, ahora todo les va a costar más trabajo. O por lo menos más esfuerzo.

Obviamente, AMLO intentará utilizar la recientemente reglamentada Consulta de Revocación de Mandato de marzo próximo como apertura de una larguísima campaña presidencial hacia potenciar a su correligionario sucesor –a quien elija– rumbo a las elecciones de 2024.

Por cierto, el 14 de septiembre el Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó la Ley de Revocación de Mandato para que la ciudadanía tenga la facultad de determinar, mediante votación, la conclusión anticipada de la persona titular de la Presidencia de la República. López Obrador se someterá a esta ley en el mes de marzo del 2022. La pregunta aprobada para dicho proceso es “¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”. Esta ley, impulsada por AMLO y aprobada el pasado 7 de septiembre por el Congreso de la Unión, entrará en vigor el 15 de septiembre; sin embargo, aún falta definir la fecha en que se realizaría este ejercicio de democracia participativa.

De acuerdo con el artículo 5 de esta ley, la revocación de mandato es un instrumento “solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo de la persona titular de la Presidencia de la República, a partir de la pérdida de la confianza”. El inicio del proceso de revocación de mandato solamente

procederá si es solicitado en un número equivalente, al menos, al tres por ciento de las inscritas en la lista nominal de electores –algo así como 2.9 millones de firmas válidas y recabadas entre el 1 de noviembre y el 15 de diciembre. -. Además, podrá aplicarse siempre y cuando la solicitud corresponda a por lo menos diecisiete entidades federativas.

El Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá a su cargo, en forma directa, la organización, desarrollo y cómputo de la votación, incluyendo los Consejos y juntas ejecutivas locales y distritales que correspondan.

La aplicación de las disposiciones previstas también le corresponderá al Congreso de la Unión, al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

De acuerdo a la aprobación de la Ley de Revocación de Mandato, el presidente López Obrador podrá estar en una boleta electoral en marzo de 2022 si la consulta para su Revocación de Mandato se concreta. Pero bueno, evidentemente, la consulta es un instrumento en manos del poder público, no del poder ciudadano. El presidente es quien ha puesto en la agenda someter su

mandato a revocación y la ha promovido desde las conferencias matutinas. Nadie más lo ha hecho. Hasta el momento ninguna organización ciudadana buscarla, difundirla o impulsarla.

En lo legislativo, la alianza electoral opositora integrada por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), convertida en alianza legislativa (si no se registran traiciones, les va a poner piedras en el camino y les va a poner cuesta arriba la solución de sus desatinos.

De entrada, a cambio de la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Morena cedió por los primeros dos años de la Legislatura recién iniciada, la Junta de Coordinación Política de la Cámara del órgano legislativo a los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI y PRD, que recayó en Rubén Moreira, del PRI, durante el primer año; el siguiente año le corresponderá a Jorge Romero (PAN) y en el tercero a Morena.

Sin embargo, la acción contra los excesos de AMLO deberían realizarla los partidos de oposición. Pero la debilidad de estos es palpable. Tampoco tienen ideas. La

oposición organizada no alcanza a comprender que las simpatías que tiene el presidente entre la población se construyen a través de su política plebiscitaria y publicitaria, además de las giras de trabajo por las conferencias mañaneras que se transmiten a todo el país.

Precisamente, a poco más de dos años y medio para la elección presidencial del 2024, los partidos políticos ya

barajan sus cartas para decidir quién de sus militantes con mayor presencia se perfila en mejor posición para ser abanderado en la próxima contienda en la que se elegirá el próximo jefe del Ejecutivo, y donde por Morena el mejor posicionado es el canciller Marcelo Ebrard, mientras que por la oposición figura el panista Ricardo Anaya, destaca un estudio elaborado por la empresa encuestadora Massive Caller. El sondeo elaborado el pasado 24 de agosto vía telefónica entre 2 mil personas, y a pregunta de ¿quién considera que debe ser el candidato de la oposición para la presidencia de México en el 2024?, el estudio revela que el panista Ricardo Anaya con el 39.6 por ciento encabeza la lista, seguido por el priista Miguel Ángel Osorio Chong, con el 19.2 por ciento; en tercer lugar aparece el gobernador de Jalisco y representante de Movimiento Ciudadano, Enrique Alfaro, con el 10.9 por ciento; en cuarto lugar figura el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, del PAN, también con el 10.9 por ciento, y detrás aparece con el 7.2 por ciento el presidente del PRI, Alejandro Moreno.

Respecto a Morena, de acuerdo con la pregunta ¿quién considera que debe ser el candidato de Morena y



.....aliados a presidente de México en el 2024?, el mejor posicionado es el canciller Marcelo Ebrard, con el 34.1 por ciento, seguido por la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, con el 22.7 por ciento; mientras que en tercer lugar aparece Tatiana Clouthier con el 14 por ciento; en cuarta posición aparece el petista Gerardo Fernández Noroña, con el 9 por ciento y en quinto sitio aparece el empresario Ricardo Salinas Pliego con el 8.5 por ciento.

Según encuesta publicada el 1 de septiembre por el periódico *Reforma*, Claudia Sheinbaum con el 26 por ciento, es la favorita para suceder a López Obrador, seguida de Ebrard, con 23 por ciento. En tercer puesto, con el 17 por ciento, Margarita Zavala, del conservador PAN y esposa del ex presidente Felipe Calderón (2006-2012). En cuarto lugar, con el 15 por ciento, estaría Ricardo Anaya, ex candidato presidencial del PAN, quien salió del país por la investigación de la Fiscalía en su contra por el caso Odebrecht. El senador Ricardo Monreal (Morena, 9 por ciento), el gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo (PRI, 8 por ciento), el gobernador de Yucatán (PAN, 6 por ciento), el gobernador de Jalisco (Movimiento Ciudadano, 6 por ciento) y el ex secretario de Turismo Enrique de la Madrid (PRI, 5 por ciento).

Incluso, el 14 de septiembre AMLO afirmó que Claudia Sheinbaum tiene calificación de MB (muy bien). No obstante, cuando se le refirió a que el fin de semana Ebrard y Monreal aparecieron juntos, muy contentos, en una reunión en Zacatecas, el tabasqueño repuso: son amigos, y todos los funcionarios del gobierno tienen MB, y su cometido principal es consolidar la transformación.

Alentada por la voz principal, con su aura de lealtad disciplinada Sheinbaum ha tomado ya las primeras acciones, para colocarse como una protagonista avanzada dentro del partido del presidente y ya, aunque no formalmente, está en campaña en condiciones sumamente ventajosas, con el respaldo de la organización política y del gobierno capitalino con todo lo que implica.

Empero, ya se apuntó también a Adán Augusto López Hernández como el verdadero “caballo negro” o será un simple distractor en la carrera por la adelantada sucesión presidencial ¿o sumará esfuerzos para posicionar a la jefa de gobierno?

Sin embargo, parece ser que la segunda mitad del sexenio arranca con la autodenominada 4T dividida en tres grupos: el que se mueve alrededor de Sheinbaum, el del eje Ebrard-Monreal y el de los tabasqueños –el director de Pemex y el secretario de bienestar, funcionarios muy cercanos y de la absoluta confianza de AMLO- que será protagonista en la segunda mitad del sexenio de López Obrador. La decisión del 2024 los alinea, claro, pero no solo eso, también el trabajo diario estará marcado por el

esquema. El movimiento en la secretaría de gobernación hizo evidente que el presidente, si las circunstancias lo demandan hacia finales de 2023, puede decidir a favor de un político de su círculo más íntimo, de sus amigos de muchos años.

Por lo pronto, aquellos que pensaban que Olga Sánchez iba al Senado para dinamitar el liderazgo de Ricardo Monreal tienen que darle otra pensadita. La señal es que va dispuesta a sumarse a la causa del zacatecano y como legisladora tendrá una agenda propia, no atada a Palacio Nacional.

A propósito, la inconformidad de Olga Sánchez era un secreto a voces. La ministra en retiro no aguantó más el desdén presidencial y emprendió el regreso al Senado de la República de donde nunca debió salir. Su salida no sorprendió a nadie. Lo que sí inquietó a muchos fue el nombramiento de Adán Augusto López a quien el presidente no solo le dio la bienvenida al Palacio de Cobián

sino también a la carrera presidencial.

Todo depende ahora de las circunstancias imperantes en el segundo semestre del 2023. Si el presidente se siente amenazado o no está tan seguro de la lealtad de Sheinbaum o Ebrard, podría optar por hacer candidato a alguien, como Adán Augusto, que sabe que no tomará un camino distinto, sino que lo seguirá escuchando. Por lo pronto llegó con toda la fuerza que le da la confianza del presidente y una capacidad de interlocución que nunca tuvo Olga Sánchez.

Sin embargo, el nombramiento de Sergio Gutiérrez Luna como presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro envía el mensaje de que la dupla Ebrard-Delgado conserva el control de la bancada de Morena en San Lázaro. Es una oportunidad de lucirse frente al presidente, aprobando las iniciativas que salgan de Palacio Nacional, pero también un riesgo alto de fallar porque la correlación en la Cámara de Diputados cambió. Muestra de ello es que el PRI tiene la titularidad de la Junta de Coordinación Política por un año.

A propósito, la Cámara de Diputados instaló su LXIV Legislatura con los 500 legisladores federales emanados de siete partidos políticos y que conforman dos bloques de alianzas, principalmente entre PAN, PRI y PRD, y por otro lado Morena, PT y el PVEM; más Movimiento Ciudadano (MC) que no se ha alineado a ninguno de los dos bloques.

El PAN que llegó en la anterior legislatura con menos de 80 diputados, ahora cuenta con 114 (73 de mayoría y 41 plurinominales). En tanto, el PRI pasó de 49 a 71 diputados (31 de mayoría y 40 plurinominales). El PRD cuenta ahora con 14 diputados (6 de mayoría y 8 plurinominales).

Por su parte, Morena cuenta con 198 diputados (122 de mayoría y 76 plurinominales). El PVEM tiene 43 curules



.....(31 de mayoría y 12 plurinominales), cuando culminó la LXIV Legislatura con 11 diputados. El PT tiene hoy 37 diputados (30 de mayoría y 7 plurinominales). El PT llegó a posicionarse con 44 legisladores en la anterior legislatura.

MC mantuvo su representación popular con 23 diputadas y diputados (7 de mayoría y 16 plurinominales).

Como apuntamos más arriba, la conformación de la nueva Cámara de Diputados será un problema para el presidente López Obrador, que en la pasada legislatura pudo sacar adelante la mayoría de sus iniciativas de reformas constitucionales -con más de 20 modificaciones a diversos artículos- y que hoy su grupo parlamentario tendrá que lograr grandes acuerdos con la alianza legislativa del PAN, PRI y PRD si quiere seguir modificando la Constitución al perder la mayoría absoluta.

Además, por primera vez, la Cámara de Diputados tendrá una conformación paritaria absoluta con 250 mujeres y 250 hombres, como integrantes.

En tanto, aunque en los últimos días ha disminuido su beligerancia contra los organismos electorales: INE y TEPJF, el presidente los descalifica recurrentemente. Lo menos que ha dicho es que el INE fue parte de un boicot a la consulta del pasado primero de agosto y que no confía en que no lo haga de nuevo con motivo de la consulta de revocación de mandato del año próximo. López Obrador ya sentenció buscar una reforma al INE que permita descabezar el Consejo General. Y por si algo hiciera falta, a los integrantes del TEPJF los ha acusado de corruptos, antidemocráticos, parciales y obedientes de los poderes fácticos. Por esa razón los ha conminado a renunciar a sus cargos, tanto como a los integrantes del Consejo General del INE. Las amenazas se legalizarán — opinan— mediante una iniciativa de ley cuyo texto para una Reforma Electoral los extinga. Así lo han declarado los dirigentes de Morena.

El error que ha cometido Andrés Manuel López Obrador es querer reeditar el presidencialismo fuerte; pero, con instituciones débiles. Se le olvida, que ese presidencialismo fuerte fue producto de que se crearon, a lo largo de varias décadas, instituciones fuertes.

La reciente conducta del derechista PAN al recibir en el Senado al presidente del ultraderechista partido español VoX, no sólo ha puesto al descubierto su falta de inteligencia. Nadie le ha hecho mejor servicio a la autodenominada Cuarta Transformación. El régimen ya no necesita probar la debilidad política ni el oportunismo de sus adversarios, le basta con exhibir las tristes coincidencias de sus opositores con las peores ideas del

mundo. Irresponsablemente se han anulado a sí mismos. En efecto, Santiago Abascal, dirigente del partido español “Vox”, de ultraderecha, fascista y franquista, firmó, junto con una parte de los senadores del blanquiazul, la Carta de Madrid. Con la risible intención de oponerse a regímenes totalitarios de inspiración comunista, apoyados por el narcotráfico y terceros países.

Además, provocó un zafarrancho dentro del PAN; pero, sobre todo, generó un problema mayor en la coalición “Va por México” formada por el PAN, PRI y PRD. Los panistas que conservan el decoro están abochornados. Sus aliados del PRI y del PRD se preguntan si el PAN será un confiable compañero de viaje.

Precisamente, en medio del ambiente de polarización que vive el país, hay signos preocupantes de una revitalización de la ultraderecha mexicana, que siempre ha estado allí, pero que ahora saca la cabeza, en la esperanza de cosechar simpatías en el ambiente enrarecido. La realidad es que hay una ultraderecha que siempre ha

habitado en el PAN, aunque con los años, habían sido relativamente relegados por una mayoría conservadora, pero movida por los principios democráticos. Hoy vuelven por sus fueros en busca de la hegemonía del partido. En la medida en que el blanquiazul lleva un rato con el rumbo perdido, no es descartable que terminen por obtenerla.

Otro asunto que ha llamado la atención, el operativo presidencial para

fichar ex gobernadores de oposición que recientemente entregaron el cargo, para sumarlos a su proyecto político, caló hondo entre dirigentes de la alianza opositora. No lo ven como un reconocimiento a un trabajo sobresaliente, sino como un premio a un pacto de impunidad, como dijo Marko Cortés del PAN. O como un intento de “desmadrar” a la oposición como alertó Jesús Zambrano, del PRD, que merece, en opinión de Alito Moreno del PRI, la expulsión inmediata. Lo malo para los dolidos es que Quirino Coppel ex gobernador de Sinaloa por el PRI y Antonio Echevarría ex gobernante de Nayarit por el PAN, no son los únicos, sino que López Obrador anunció que sumará más. No se trata de adivinar las verdaderas intenciones presidenciales, pero de entrada logró encolerizar a sus rivales.

Derivado de todo lo anterior, podemos preguntarnos ¿Avanza el país en la ruta de la recuperación y superación de la problemática que lo afecta? Seguramente para muchos se está en esa ruta y para otros, los problemas se acrecentan.

Para finalizar, va una pregunta. Si como se afirma desde el actual gobierno, hemos dejado de ser neoliberales, ¿ahora que somos? Que conste, es pregunta.



## Tercer Informe de Gobierno

**AMLO: La cuarta transformación está en marcha**

“La cuarta transformación está en marcha”, así fue como el pasado primero de septiembre, el presidente Andrés Manuel López Obrador inició el mensaje por su Tercer Informe de Gobierno en el Recinto Benito Juárez en Palacio Nacional.

“En tres años se establecieron las bases de la transformación de México, aunque es necesario seguir poniendo al descubierto la gran farsa neoliberal”, sostuvo y manifestó su confianza en que “la población votará por que continúe mi periodo constitucional”, y así sostendría su obra de lucha contra la corrupción, con austeridad, para no dejar ningún pendiente.

“Ahora se respeta la Constitución, hay legalidad y democracia, se garantizan las libertades y el derecho a disentir, hay transparencia plena y derecho a la información. No se censura a nadie, no se violan los derechos humanos, el gobierno no reprime al pueblo y no se organizan fraudes electorales. El poder público ya no representa a una minoría, sino a todos los mexicanos de todas las clases, culturas y creencias. Se gobierna con austeridad y autoridad moral. No se tolera la corrupción ni se permite la impunidad, resumió AMLO.

El presidente López Obrador, presumió varios “récords históricos” en el sector económico, pese a la caída sin precedentes del 8,2 por ciento del producto interior bruto (PIB) del 2020 derivada de la pandemia de coronavirus: “Récord histórico en remesas, récord histórico en inversión extranjera, récord histórico en incremento al salario mínimo, récord histórico en no devaluación del peso, récord histórico en no incremento de deuda, récord histórico en aumento del índice de la bolsa de valores, récord histórico en las reservas del Banco de México”, aseguró el mandatario durante la presentación del tercer informe de Gobierno desde Palacio Nacional.

López Obrador señaló que, aunque es necesario poner al descubierto la “gran farsa neoliberal”, también la

4T está desterrando vicios y prácticas deshonestas en el manejo del gobierno, acciones con las que de acuerdo al presidente se logró detener las privatizaciones en el sector energético.

Tras anunciar que combatirá la “privatización” del sector energético, el mandatario esgrimió varios logros como el crecimiento del sector agropecuario de un 2 por ciento en 2020, con una tendencia similar para este año.

El sector industrial, continuó, está en “franca recuperación”, de la misma manera que el comercio, el turismo o el sector de aviación.

Celebró que la inversión extranjera directa fue un 2,6 por ciento mayor este primer semestre que en el mismo periodo del año anterior, hasta los 18 mil 433 millones de dólares, es “la mejor en la historia del país”.

Además, aseveró, el peso no se ha devaluado ni tampoco contratado más deuda pública.

Mientras que el salario mínimo ha aumentado en términos reales un 44 por ciento, algo no ocurrido en 30 años.

Tampoco creció en “términos reales” el precio de gasolina y electricidad, si bien se está buscando corregir el aumento en los precios del gas, reconoció.

Asimismo, resaltó que en lo que va del sexenio no han aumentado en términos reales los precios de las gasolinas, diésel y electricidad, pero admitió que el gas ha subido un poco por encima de la inflación, “pero pronto vamos a corregir ese aumento, ya lo estamos haciendo, pues ya empezamos con la venta del Gas Bienestar”.

El índice de Bolsa Mexicana de Valores (BMV) ha crecido 28 por ciento y la inflación “aunque recientemente se aumentó, ya se mantiene estable”, si bien está cercana al 6 %, el doble de la meta oficial.

Celebró el récord de reservas internacionales, de 205.391 millones de dólares.

Y sobre las remesas que envían migrantes mexicanos al país, subrayó que este año se superarán los 48 mil millones de dólares, un 18 por ciento más que en 2020. Y subrayó el "récord histórico" en remesas de julio, de 4 mil 540 millones de dólares, divulgado este mismo día por el Banco de México.

En empleo, dijo que posterior a la pandemia se han creado más de 1.2 millones de trabajos formales, por lo que solo resta recuperar 192 mil 713 para recuperar a los asegurados del Seguro Social antes de la crisis sanitaria, "objetivo que alcanzaremos en los próximos dos meses".

"La pandemia no desembocó en una crisis de consumo gracias a las remesas y apoyos de los programas de bienestar", remarcó.

López Obrador dijo que los "récords históricos" se deben divulgar a los "cuatro vientos" porque están para "presumir" frente a los "tecnócratas neoliberales".

La pandemia de la Covid-19 provocó en México una contracción histórica del 8.2 por ciento del PIB en 2020 y, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la creación de 3.8 millones de nuevos pobres, hasta los 55.7 millones en 2020.

En materia de seguridad, el presidente destacó la reducción de 95 por ciento en el robo de combustibles, reducción de 28 por ciento en robo de vehículos y reducción de 18 por ciento en secuestro, así como disminución en casi todos los delitos del fuero común y del fuero federal. Agregó que desde 2019 se detuvo la tendencia ascendente en homicidios y se ha logrado una pequeña disminución de 0.5%

Igualmente, informó que la Guardia Nacional cuenta con 100 mil elementos para proteger a la población desde 189 cuarteles construidos en todo el país.

Señaló que de los 100 compromisos establecidos en el Zócalo el 1° de diciembre de 2018, se han cumplido 98, quedando pendientes la descentralización de dependencias del gobierno federal y conocer toda la verdad de la desaparición de los jóvenes de Ayotzinapa.

Recordó que ya son derechos constitucionales las pensiones para personas adultas mayores -que para enero de 2024 aumentarán al doble-, así como para niñas y niños con discapacidad, además de las becas para estudiantes pobres de todos los niveles educativos, la atención médica y los medicamentos gratuitos.

En el campo, 420 mil sembradores reciben un jornal en Sembrando Vida y 402 mil 996 productores de Guerrero, Puebla, Tlaxcala y Morelos cuentan con fertilizantes gratuitos, además de recursos directos a productores, pescadores, y Precios de Garantía para granos básicos.

El programa La Escuela es Nuestra entrega recursos directos a 56 mil escuelas públicas de todo el país para mejoramiento de planteles y un millón 800 mil jóvenes trabajan como aprendices a cambio de un salario mínimo a través del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

"70 por ciento de los hogares de México está inscrito en cuando menos un Programa de Bienestar o se beneficia de alguna manera del presupuesto nacional."

El presidente afirmó que en este gobierno hay legalidad y se garantizan las libertades, no hay censura, no se reprime al pueblo, no se violan derechos humanos ni se organizan fraudes electorales desde el gobierno federal. Simultáneamente se fortalecen los valores, se cuida la naturaleza y el patrimonio cultural e histórico de México, se auspicia la igualdad de género y se repudia la discriminación, el racismo y el clasismo.

"Lo más importante es que ya están sentadas las bases de la transformación. A sólo dos años nueve meses de ocupar la Presidencia, puedo afirmar que ya logramos ese objetivo. El poder público ya no representa, como era antes, a una minoría, sino a todos los mexicanos de todas las clases, culturas y creencias. Se gobierna con austeridad y autoridad moral. No se tolera la corrupción ni se permite la impunidad; en la práctica no hay fueros ni privilegios."

Agradeció el trabajo y la dedicación de servidores públicos honestos y comprometidos con resolver las demandas del pueblo, así como la lealtad y solidaridad de los integrantes de su gabinete.

Señaló que es un timbre de orgullo el que, a pesar de las crisis sanitaria y económica que provocó la pandemia, y con todo y el sufrimiento que nos causó, no dejamos de trabajar para consumir la Cuarta Transformación de la vida pública de México. Es evidente que si avanzamos y resistimos es porque nos decidimos a enfrentar, en primer término, la peste de la corrupción que tanto daño ha causado a México y a su gente.

Para terminar afirmó "Como lo escribí en la introducción de mi nuevo libro que se llama, precisamente, *A la mitad del camino*, es tan importante lo logrado en este periodo que hasta podría dejar ahora mismo la Presidencia sin sentirme mal con mi conciencia, que es lo que estimo más importante en mi vida."

Reitero, es mucho lo realizado y sería muy difícil dar marcha atrás a decisiones o acciones que se han tomado en bien del pueblo y de la nación; cómo podrían los conservadores, por ejemplo, quitar las pensiones a los adultos mayores, cómo podrían suprimirse las becas a los estudiantes pobres; cómo volver al lujo, a las extravagancias en el ejercicio del gobierno; cómo regresar a la condonación de impuestos a las grandes corporaciones económicas o financieras; cómo retornar a la privatización depredadora de los bienes públicos, cómo lograrían que volviera a imperar la corrupción. En fin, un retroceso no sería fácil.

Vamos bien y estoy seguro de que la gente va a votar a finales de marzo del año próximo porque continúe mi periodo constitucional hasta finales de septiembre de 2024. Desde luego no solo es esto lo único que necesito para concluir mi misión: falta lo que diga la naturaleza, la ciencia y el Creador, pero, si tengo suerte y termino mi mandato, creo que vamos a consumir la obra de transformación y no dejaremos ningún pendiente. Cuando esté entregando la banda presidencial solo diré a los cuatro vientos ¡misión cumplida! Me voy a Palenque, les dejo mi corazón.

# RESUMEN LATINOAMERICANO

LA OTRA CARA DE LAS NOTICIAS DE AMÉRICA Y EL TERCER MUNDO

## A golpe blando, pueblo fuerte



Por Gerardo Fernández Casanova, Resumen Latinoamericano, 3 de septiembre de 2021.

**El pasado miércoles 1 de septiembre el Presidente López Obrador rindió su tercer Informe de Gobierno. No voy a abundar mucho sobre su contenido ampliamente difundido y comentado muy positivamente por la verdadera mayoría. Lo esencial es la plena vinculación del gobierno con el pueblo, sin duda el eje en torno al cual se sustenta toda la acción gubernamental. Viene al caso subrayarlo en estos tiempos en que las enclenques fuerzas del oscurantismo conservador, marchan al son de los recetarios del golpe blando y la guerra híbrida, escalando en su estridencia y desbarrancándose en su estulticia; mas no por eso despreciable; la recién inaugurada democracia y el nuevo régimen de libertad son malversados por quienes quisieran aprovecharlos para eliminarlos, si es que llegaran a recuperar su poder autoritario.**

A casi tres años de gobierno y a despecho del tremendo sufrimiento por el Covid y la crisis económica consiguiente, la aceptación social al Presidente ronda el 70%, nivel que sorprende a propios y extraños dadas las circunstancias; superior a la votación recibida en 2018. Tal nivel de apoyo es el principal baluarte para resistir los embates de una muy criminal oposición golpista, que se mesa los cabellos ante el caudal de recursos invertidos en denostarlo. Pésimo negocio. Su mayor error consiste en basarse en su añeja visión de la política para, con sus mismos instrumentos, tratar de entender el fenómeno y así diseñar sus estrategias de ataque. López Obrador no es un simulador populista, que use al pueblo para defenderse y sostenerse en el poder; sería muy fácil destruirlo. No, López Obrador es pueblo en sí mismo y su lógica es la del pueblo. Si combate la corrupción e impulsa la austeridad republicana es porque, desde abajo, siente el ultraje de los gobiernos derrochadores de relumbrón y lujos. Por ejemplo: la renuncia a usar las aeronaves de gobierno y trasladarse en servicio comercial ha sido una permanente exhibición del austero concepto de actuar sin privilegios, que incluso significó la renuncia de una secretaria por el simple hecho de pedir que un vuelo se retrasara para esperarla. No se trata

pues de demagogia, sino de plena convicción de ser tan pueblo como cualquiera. Eso no lo logran comprender sus adversarios, suponen que son simulaciones, cuando son realidades surgidas de conocer y comprometerse con el sentimiento popular.

Privilegiar a los pobres y destinarles la mayor tajada presupuestal obedece a la realidad nacional, plenamente constatada y vivida en un largo trayecto de vivir la realidad del México profundo y de a de veras, ajeno a las zonas residenciales y sus centros comerciales de primer mundo. Repito: no es un afán populista electorero, es una convicción de vida.

La soberanía y la dignidad nacionales son otras banderas, respecto de las cuales ha sido importante el discurso didáctico; que el pueblo comprenda que su bienestar está íntimamente ligado a que sean sus intereses los que determinen el quehacer del gobierno, sin atender a recetas impuestas desde los centros del poder global. Destaco aquí la forma radicalmente distinta de enfrentar la crisis, en lugar de las medidas para salvar a las grandes empresas se optó por apoyar a los de abajo; en vez de acudir al recurso fácil del endeudamiento, se decidió hacerlo con los recursos propios, por cierto, producto de la honestidad, especialmente la fiscal, y lo mejor de todo, es que sus resultados han sido exitosos.

El común de la gente observa y valora. La recuperación del papel del estado como rector de la economía y como garante del bienestar social ha sido cabalmente interpretado, después de muchos años de entreguismo y venta de los recursos de la nación. La recuperación de PEMEX y de la CFE, además de sus efectos en la economía popular, recuperan un sentimiento de orgullo patrio, que también de ello vive el pueblo, no sólo de pan.

No hace falta, pues, menguar la libertad para que los conservadores vendepatrias actúen sin censuras ni represiones. Basta con gobernar con congruencia y compromiso social. Con eso tenemos bastante.

## Plan económico 2022 consolida el proyecto de nación de AMLO

El secretario de hacienda Rogelio Ramírez de la O presentó el pasado 8 de septiembre los Criterios Generales de Política Económica para 2022, es decir, el documento donde define lo que espera ingresar y en qué se gastará los recursos el próximo año.

Ramírez de la O considera que el paquete económico 2022 será clave no sólo para continuar afianzando la recuperación económica tras la pandemia, sino para consolidar, en esta segunda fase de la administración, el proyecto de nación del presidente Andrés Manuel López Obrador. En consecuencia, recalcó que renueva el compromiso con los ejes, prioridades y visión establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y está enfocado en tres pilares: los apoyos sociales para el bienestar, la estabilidad y solidez de las finanzas públicas y el apoyo a proyectos regionales detonadores de desarrollo.

El documento fue entregado al Congreso de la Unión y debe ser aprobado como máximo el 15 de noviembre. Es un documento preliminar, pues el 20 de octubre, como máximo, la Cámara de Diputados deberá aprobar la Ley de Ingresos y Miscelánea Fiscal, y turnarlas a la Cámara de Senadores, quien debe aprobarlas antes del 31 de octubre. La Cámara de Diputados tiene hasta el 15 de noviembre para dar el visto bueno al documento final.

La Secretaría de Hacienda, espera que el Producto Interno Bruto (PIB) crezca 4.1 por ciento en 2022 y 6.3 por ciento en 2021; incluso calcula que alcance niveles prepandemia en el último trimestre de este año, a pesar de las interrupciones a lo largo de las cadenas de valor y el reciente repunte en los casos de Covid-19. Asimismo, anticipa una inflación de 3.4 por ciento. También espera que el dólar cierre el año en 20.3 pesos, respecto de los 20.2 de 2021.

Es de apuntar que la encuesta del Banco de México sobre las expectativas de especialistas en economía del sector privado publicada a principios de este mes, el crecimiento para 2022 se ubicó en 2.9 por ciento.

En cuanto a los indicadores petroleros, Hacienda estima que el precio promedio de la mezcla mexicana sea de 55.1 dólares por barril el próximo año, abajo de los 60.6 dólares de 2021. Para la plataforma de producción de crudo se apunta a que sea de un millón 826 mil barriles diarios, por arriba del millón 753 mil promedio del año pasado.

Ramírez de la O previó ingresos por 6 billones 172 mil millones de pesos, esto es, un aumento de 7.5 por ciento en términos reales. Para lograr ese objetivo, se establecerán medidas de simplificación y facilitación del pago de impuestos incluídas en un nuevo régimen de confianza, así como acciones de fiscalización para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

El gobierno federal propuso a la Cámara de Diputados autorizar un gasto público para 2022 por 7 billones 88 mil 250 millones, un aumento de 792 mil 514 millones

El gobierno gastará 27.6 por ciento más recursos que en 2021 solo para salud, con un monto de 192 mil 400 millones de pesos, que se destinarán al fortalecimiento de la atención médica, la producción de vacunas y otros dispositivos médicos estratégicos para garantizar el abasto.

Hacienda propone la creación de un nuevo régimen tributario para personas físicas con actividad empresarial y personas morales de menores ingresos para facilitar el pago de impuestos.

En cuanto a la deuda pública, se contempla que represente 51 por ciento del PIB tanto en 2021 como en los siguientes seis años, es decir, hasta 2027. Con ello, la administración actual dejará un saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público por arriba del que recibió en 2018, de 44.9 por ciento.

El Paquete propone una tasa cero a los productos menstruales, por lo que las toallas, tampones y copas sanitarias para uso menstrual dejarán de tener IVA.

Para los programas sociales y del Bienestar se espera un gasto de 296 mil 900 millones de pesos, lo que representa un importante incremento de 48.1 por ciento real respecto al aprobado para 2021.

Para Educación Pública, se prevé un gasto de 364 mil 500 millones de pesos, 4.1 por ciento más que en 2021.

El gobierno espera recaudar 1.2 billones de pesos por IVA y 12 mil 100 millones de pesos por impuestos a los autos nuevos.

Los proyectos de infraestructura que son bandera de la actual administración —el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles— recibirán en conjunto 129 mil 392 millones de pesos en 2022, de acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del próximo año. De los que el Tren Maya absorberá 62 mil 942 millones de pesos.

Otros programas insignia del gobierno como el de Jóvenes Construyendo el Futuro tendrán un gasto de 21 mil 196.6 millones de pesos.

Las pensiones de los adultos mayores van a requerir el próximo año un gasto de 238 mil 014.7 millones de pesos.

El gobierno también estima 29 mil 446.9 millones de pesos para su programa Sembrando Vida

De igual manera, el gobierno planea un gasto de 7.7 por ciento real para la construcción y el mantenimiento de las vías de comunicación y de transporte.



PÉNDULO POLÍTICO 36-B -2021.

POR EMILIANO CARRILLO CARRASCO

## Jefe de Estado y de Gobierno: AMLO

POR EMILIANO CARRILLO CARRASCO

La capacidad para construir el mundo que soñamos depende del recorrido de cada uno de nosotros: de pasar del miedo, al amor, de empezar a creer en nosotros mismos y de ser capaces de dejar nuestros demonios atrás. "ser el cambio que queremos ver". "Pero vamos a ver: ¿quién eres tú?" "Fausto.

México está viviendo una de las peores crisis económicas del último siglo, La pandemia ha ubicado a la población en su realidad económica y de salud, por décadas como los estratos sociales se han empobrecido. Para la movilidad social y económica que debemos lograr en nuestro país, los ingresos de las familias por programas sociales no son un remedio real ni sostenible para eliminar la pobreza. Los jóvenes entre 18 y 35 años, identificada como millenials, en el mundo laboral y se prevé que para 2020 represente la mayoría de la fuerza laboral global. El 65% de los jóvenes entre 15 y 29 años no ha pensado en ahorrar para el momento de su jubilación. Muchos que no ven el retiro como una opción. Ningún se jubilará con una pensión. Cualquier persona que haya comenzado a cotizar en el IMSS después de 1997 se jubilará sólo con los recursos que haya acumulado en una Afore (ahorro). Las remesas recibidas para sostener esta crisis de millones de ciudadanos as consecuencia de la pandemia, desempleo y cierre de negocios.

La población ocupada llegó a 55 millones 242 mil, dos millones 269 mil más que en el primer trimestre de 2021, pero 80% de ellos se incorporaron al mercado laboral en condiciones de informalidad. "Los trabajadores informales sumaron 31 millones 24 mil hacia finales de junio, un millón 854 mil más que el trimestre anterior." INEGI. Las personas ocupadas que tienen la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo

de trabajo de lo que su ocupación actual les demanda, conocida como población sub-ocupada, sumaron siete millones 332 mil en el segundo trimestre de este año, lo que significa un aumento de 11 mil 545 personas respecto al primer trimestre. EL 80% de los empleos nuevos carece de prestaciones y servicios de salud.

**PENSIONES:** "La aplicación de la ley del seguro de 1973 que serían de 10 salarios mínimos y en relación a la del 1997 de 25 salarios. "La administración del sexenio del pacto por México y la desmantelan Pemex con la apertura de la oligarquía del FMI, y las nacionales dan la puntilla a la clase trabajadora de México. La pobreza: pasó de estar en 51.9 millones a 55.7 a finales del 2020. LAS Personas en pobreza extrema: de estar en 8.7 millones a 10.8 millones de mexicano. Personas en pobreza moderada: pasó de 43.2 millones a 44.9 millones. En total se sumaron 7.6 millones de personas a los diferentes niveles de pobreza en México. Los problemas de eficiencia, eficacia Y honestidad ante los recursos públicos que tengan un impacto social, comunitario y de desarrollo sustentable. De la administración pública de centralización por ejecutivo ha producido burocracia al servicio del gobierno en el poder, así como la discrecionalidad de los recursos públicos y a la dependencia de sus 16 secretarías de Estado sustentadas en la ley orgánica de la administración pública federal.

Si empezaste a trabajar y a cotizar en el IMSS después de ese año –como es el caso de los millenials– tu jubilación dependerá sólo de lo que ahorres durante tu vida laboral. La CONSAR calcula que una persona con ingresos actuales de tres salarios mínimos con un ahorro de 10 pesos al día durante 40 años elevaría su tasa de reemplazo (el porcentaje del último

salario al momento de retirarse que corresponde como jubilación) de 46 al 70 por ciento.

La retroactividad no puede ser negativa que perjudique a las personas en su situación de sus pensiones. La SCJN dio la resolución, con base en la Ley del Seguro Social anterior (1993) y en la actualmente vigente (1997), se determinó que aquellos trabajadores que entraron a trabajar antes de 1997 tendrán que decidir a qué régimen de pensión se sujetarán: al de la ley de 1973 o al de la nueva ley de 1997 la Suprema Corte, respetando la decisión tomada por el trabajador al momento de jubilarse, detalló las consecuencias que ya se encontraban contenidas en la ley correspondiente. El antes 97. El fallo de la 2a Sala en materia administrativa de la SCJN que establece que el tope que debe aplicarse a quienes se pensionen con la Ley del IMSS 1973 debe ser de 10 veces salarios mínimos, el mismo que aplica para los jubilados del ISSSTE, y no de 25 veces salarios mínimos. Aunque el tope de 25 salarios mínimos aplica sólo a quienes ganan más de 90 mil pesos al mes, el fallo afectará a todos los trabajadores que hoy ganan más de 10 salarios mínimos o 36 mil pesos mensuales y que comenzaron a cotizar en el IMSS antes de julio de 1997, cuando se modificó la ley con el nuevo sistema de aportaciones individuales a las Afore. Este tope máximo en la pensión se aplicaría en forma retroactiva NEGATIVA, lo que, en principio, es inconstitucional. SI decide acogerse al régimen de la ley de 1973, el tope aplicable es el de 10 veces el salario mínimo a su pensión que obtiene de manera vitalicia. Si el trabajador opta por el régimen de la ley de 1997, actualmente vigente, le aplicará el tope de 25 veces el salario mínimo a su pensión, hasta el límite de lo ahorrado en su cuenta individual, es decir, de lo acumulado en su afore. No se cuenta con recursos suficientes.

# Subcontratación laboral termina en México pese al reclamo de los empresarios



Foto: Archivo Cuartoscuro

La prohibición en México de la subcontratación laboral u "outsourcing" entró en vigor este 1 de septiembre como una promesa de justicia laboral del Gobierno a pesar del reclamo de cámaras empresariales, que exigían una prórroga y advertían de la pérdida de empleos.

Con la medida se han regularizado ya 2.7 millones de trabajadores y ha aumentado un promedio de 12 % su salario, afirmó recientemente Luisa María Alcalde, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

"Las empresas deben concluir su proceso de regularización de trabajadores y aquellas que ofrecen servicios especializados estar inscritas en el REPSE (Registro de prestadoras de servicios especializados u obras especializadas)", avisó la secretaria en sus redes esta semana. **UNA REFORMA 'ANTINEOLIBERAL'**

El Gobierno promulgó el 24 de abril la reforma a la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social y otras cinco leyes para limitar el "outsourcing", que considera herencia del "periodo neoliberal".

El esquema, que surgió con la reforma laboral de 2012 del expresidente conservador Felipe Calderón, permitía a una empresa delegar a una tercera la prestación de

servicios para una reducción de hasta 50 % de costos.

Aunque de la modalidad dependían más de 5 millones de trabajadores, el presidente Andrés Manuel López Obrador la tachó de "abusiva" y la Procuraduría Fiscal estimó que más de 6 mil empresas de subcontratación evadían al fisco por más de 21.000 millones de pesos al año (1.050 millones de dólares).

Además, el "outsourcing" le impedía al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) percibir 773 millones de pesos (unos 38.6 millones de dólares) al año, aseveró este lunes su director, Zoé Robledo.

## CHOQUE CON LOS EMPRESARIOS

La medida del Gobierno despertó choques iniciales con los empresarios, quienes en un inicio alertaron que la reforma arriesgaba millones de empleos en un momento en el que la crisis de COVID-19 había desaparecido más de 1 millón de puestos formales.

Algunas cámaras empresariales llegaron a un acuerdo con el Gobierno en abril pasado y el Congreso concedió una prórroga de un mes para la fecha límite original, el 1 de agosto.

Pero ahora la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) informó que 56 % de las compañías no han podido registrarse en el REPSE, por lo que denunció que la prórroga es insuficiente.

"Implica un riesgo para empresas y sus colaboradores, pues quienes no logren obtener el registro antes del 1 de septiembre, dejarán de prestar servicios a sus clientes y, por ende, existe el riesgo de que desaparezcan del mercado y se pierdan fuentes de empleo formal", sostuvo en un comunicado.

## EMPLEO RECUPERADO

Pese a las críticas, la secretaria del Trabajo ha defendido que "antes de lo pronosticado, México ya recuperó los empleos perdidos por la pandemia".

Mientras que el Banco de México (Banxico) elevó el 7 de septiembre su pronóstico de creación de empleos formales para 2021 a un rango de 640 mil a 840 mil nuevos puestos registrados en el IMSS, frente a una proyección anterior de 370 mil a 570 mil.

Incluso, el BBVA compartió un análisis en el que aseveró que la "eliminación del 'outsourcing' permite recuperar y superar niveles de empleo permanente previos a la pandemia".

"El salario nominal tuvo un crecimiento 7.5 % año contra año y 0.5 % mes contra mes (en julio), por lo tanto, los ajustes derivados por la eliminación del 'outsourcing' hasta el momento no han tenido impacto negativo a nivel salarial en términos agregados", aseguró.

## TRANSICION

# Ya hay pregunta para Revocación de mandato

**Oswaldo Villaseñor**

Habemus leyes secundarias para la Ley Federal de Consultas Populares y también quedó lista la pregunta que servirá para la consulta de revocación de mandato del presidente López Obrador.

Ayer en maratónica sesión del Senado se logró hacer cambios a la redacción de la pregunta planteada inicialmente y finalmente se pusieron de acuerdo.

No será una pregunta directa que sirva para dejar en claro si se le revoca el mandato al Presidente y el pueblo solo vote que SI se vaya o que NO se vaya.

Tampoco será una pregunta de ratificación de mandato como lo pretendió Morena al preguntarle a la gente si estaba de acuerdo en que el Presidente concluyera su mandato y contestará con un simple SI o bien que no estaba de acuerdo en que concluyera su mandato y contestará con un NO.

La pregunta aprobada por el Senado es un híbrido del espíritu de la revocación y la ratificación del mandato del Presidente López Obrador.

La pregunta quedó redactada de la siguiente manera: “¿Está usted de acuerdo en que (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de confianza o que siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo? 1. Que se revoque el mandato por pérdida de confianza. 2. Que siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo.

Así con el espíritu de contestadora telefónica quedó la pregunta. Si está de acuerdo en que se vaya el presidente marque 1.

Si está de acuerdo en que se quede, marque 2.

En fin ya hay pregunta consensada en el Senado y ahora solo faltará que el pueblo bueno y sabio convoque a la consulta.

Y es que lo que realmente hay que ver en la Ley Federal de Consultas Populares, son las letras chiquitas como se dice coloquialmente.

1.-Las primeras letras “chiquitas” que hay que ver que convocar a esta consulta no será por petición ni del Presidente para cumplirle un capricho, ni por parte de los partidos políticos para cumplirles un posible interés.

La ley de Consultas Populares y las modificaciones a la constitución realizadas, establece que convocar a una consulta de revocación de mandato para quitar al presidente, es un derecho y facultad exclusiva de la gente.

En pocas palabras tendrá que ser la gente quien solicite tal consulta de revocación de mandato.

2.-Pero la misma ley, también deja en claro que no será cuando la gente lo quiera, si no le establece fechas muy concretas y claras para que esta consulta se pueda realizar.

La ley establece un periodo de 45 días que inicia el 1 de Noviembre y termina el 15 de diciembre para que cuando menos el 3 por ciento del padrón electoral de cuando menos 17 estados de la república, con su firma, huella y credencial de elector firme solicite se realice dicha consulta popular de revocación de mandato.

3.-Si se llegan a juntar las tres millones de firmas pidiendo se realice la consulta, entonces el INE está obligado a sacar su convocatoria entre los 20 días posteriores, es decir, entre el 16 de diciembre y los primeros días de enero del año 2022.

Pero la ley también establece que la convocatoria tendrá un plazo máximo de 60 días como fecha fatal para realizar la convocatoria, de ahí que incluso ya se tenga la fecha tentativa del 21 de Marzo de 2022.

4.-La ley establece que ninguno de los actores, o sea el Presidente o los partidos políticos o algún particular pueda pagar publicidad para promover la consulta. La promoción es una facultad única del INE.

Este tema le ha metido mucho ruido porque el

Presidente quiere auto promoverse para ser ratificado, lo cual va en contra de lo que marca la ley.

5.-Otro punto importante, es que para que sea vinculatorio el resultado de la consulta, tendrá que haber participado cuando menos el 40 por ciento de los integrantes del padrón electoral.

La respuesta que ganará es aquella que

concentre el 20 por ciento más 1 de los votos depositados.

En fin, ya hay pregunta que es lo que faltaba. Las reglas ya están claras.

Ahora solo falta por ver si la gente pide o no pide la revocación del mandato.

Habrà que estar pendientes.

PASO A PASITO.-Que hay 19 carreteras dañadas por el paso del huracán Nora. Las escuelas se cuentan por cientos y los daños totales por miles.

Ya adelantó el Gobernador Quirino Ordaz que en unos días más, se habrán de entregar los apoyos a los damnificados y que será de manera directa y sin intermediarios.

Otros apoyos serán los que entregue la federación que también se harán de manera directa.

Nomás con lleguen pronto y a quienes deben de llegar.





JACOBIN  
AMÉRICA LATINA

## El México de López Obrador

**CÉSAR ENRIQUE PINEDA**

### Oligarquías, capitales y clases subalternas en tiempos de la Cuarta Transformación.

La elección parlamentaria de julio pasado y la consulta popular realizada el 1 de agosto han cerrado una etapa del progresismo en el poder en México. Las relaciones entre partidos, entre el capital y el Estado y entre gobernantes y gobernados han mutado significativamente, constituyendo una serie de cambios que configuran un escenario político que descoloca a todas las fuerzas, élites, movimientos, partidos y clases subalternas.

La feroz batalla política de la oposición contra el gobierno de la llamada Cuarta Transformación (4T) se debe a que su sola presencia y ejercicio gubernamental rompió con el carácter abiertamente oligárquico del viejo régimen neoliberal. La desconfiguración del orden político con un actor que no estaba invitado —el obradorismo— ciertamente ha impuesto nuevas reglas entre las fuerzas partidarias, que aún hoy, después de tres años del triunfo electoral de Andrés Manuel López Obrador, no son aceptadas.

El hecho de que el titular del Ejecutivo haya escogido el ataque, la confrontación y estigmatización continua de sus opositores pareciera querer imponer un reordenamiento profundo del sistema de partidos y el desplazamiento del poder real de las viejas élites políticas. Siguiendo una lógica discursiva creada hace años, el presidente no solo agrupa ideológicamente a sus adversarios sino que los alienta —una y otra vez— a formar un solo partido (conservador, en sus propias palabras).

La alianza de ambos partidos en la reciente elección —el otrora hegemónico Revolucionario Institucional, con varios signos de descomposición y Acción Nacional, afectado por una crisis de liderazgo— como vía pragmática de enfrentar al lopezobradorismo camina en esa posible dirección. El que la oposición oscile entre el boicot al gobierno y una narrativa antidictatorial ultraliberal encubre que su propio proyecto, que gobernó durante tres décadas, está roto, y que carece de capacidad de adaptación a la nueva realidad política.

A pesar de su votación en coalición en las recientes elecciones, se vive un relativo agotamiento de los partidos opositores que deberán reinventarse si quieren ser competitivos en las elecciones presidenciales de 2024. De su alianza como coalición con un candidato de unidad o de mantener sus candidaturas de manera separada depende su futuro, pero también el modo de reordenamiento de las élites partidarias y del sistema político en su conjunto.

La ruptura de 2018 no se ha cerrado ni ha creado una nueva institucionalidad democrática, aunque hay signos de que la batalla entre ambos bandos está agotándose: las preferencias electorales por la oposición no crecen (salvo

sumando sus propias fuerzas) y las del partido en el poder no decrecen al grado de poner en riesgo el ejercicio de gobierno. Este empate relativo de fuerzas debería cerrarse con el referéndum revocatorio programado para 2022, que de ganarlo López Obrador daría oxígeno y legitimidad al segundo tramo de su mandato presidencial.

El sistema político y sus élites siguen en transición, y este es un tema no menor en México debido al modo de regulación y gobernabilidad neoliberal, representado en la hegemonía bipartidista de treinta años de antigüedad que se quebró con la llegada al poder de la 4T.

### Un New Deal de baja intensidad

López Obrador busca el disciplinamiento relativo de los capitales a la autoridad estatal; su objetivo es una reproducción de la acumulación mejor regulada, no su supresión. Una suerte de New Deal de muy baja intensidad. Domar el excesivo poder de los capitales ha significado mayores dosis de negociación y consenso que de confrontación. Uno a uno, grandes empresarios y corporaciones han ido aceptando estas delimitaciones, estas nuevas reglas, este nuevo trato. Desde el aumento al salario mínimo hasta las moderadas regulaciones al *outsourcing*, pasando por la presión para el pago de deudas fiscales, la 4T intenta reconfigurar la relación capital-Estado dentro de un margen de acción constreñido.

Las tensiones que ese proceso genera no son menores: han implicado un distanciamiento con los capitales de energías renovables, una fuerte disputa mediática en el caso de la industria alimentaria —especialmente las refresqueras— así como una confrontación abierta con las cámaras empresariales. Pero más allá de esos episodios altisonantes, las grandes empresas han sido persuadidas de entrar al marco que la 4T dirige.

BBVA ha trasladado 37 mil empleos subcontratados bajo el esquema de *outsourcing* hacia empresas matrices; la compañía constructora del multimillonario Carlos Slim reconstruirá el tramo de la línea 12 del metro en Ciudad de México sin costo al erario público después del conocido colapso del tren urbano; empresas como Walmart, IBM, Grupo Modelo o América Móvil prácticamente han duplicado sus pagos al sistema de tributación público durante 2020.

Este nuevo trato —aceptable para las grandes corporaciones— genera un potencial nuevo consenso interélites que puede dar estabilidad duradera al partido en el poder, volviendo funcional las formas de acumulación a la nueva configuración política en México. La función estabilizadora de la acumulación de la 4T pareciera, no sin contratiempos, estar funcionando.

### ***El recurso de la consulta ciudadana***

Así, una máxima confrontación política partidaria y una máxima negociación y consenso empresarial tratan de combinarse con una nueva relación con un tercer actor que, al menos teóricamente, está puesto en el centro. López Obrador, proclive a la exageración discursiva, ha utilizado el «mandar obedeciendo» zapatista como recurso para explicar la relación entre gobernantes y gobernados que busca su administración. Lejos del autogobierno de base o del poder popular, la 4T busca cierta coparticipación ciudadana bajo formas sumamente restringidas. El mecanismo privilegiado para ello ha sido, por supuesto, la consulta ciudadana.

La implementación de las consultas mismas, sin embargo, pareciera develar una concepción aún más reducida de la participación popular. Las consultas que han terminado con resultados favorables a las luchas sociales (la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México en el centro de país y la cancelación de la planta cervecera de Constellation Brands en Mexicali) tenían también la opinión desfavorable del presidente hacia esos proyectos. Si el triunfo de la votación en contra se realizó con enormes, independientes y hasta heroicos esfuerzos desde abajo, los modos, tiempos, formatos, universos de consulta y preguntas han sido decididos de manera vertical y polémica desde el gobierno, lo que permitió a la administración obradorista grandes márgenes de control sobre los procesos.

En cambio, las consultas en donde las fuerzas sociales y populares chocaban con la posición del presidente (como el Proyecto Integral Morelos, el Tren Maya o el proyecto transístmico) terminaron con resultados negativos para pueblos y comunidades con criticables formas de manipulación desde el Estado; los procesos de consulta, controlados gubernamentalmente con criterios arbitrarios, en el mejor de los casos cuestionan que los procedimientos cumplan con protocolos democráticos básicos de consultas libres, previas e informadas; en el peor, empero, reflejan que no existe voluntad real de obedecer el mandato popular si éste es distinto a la opinión presidencial.

Esta doble forma de utilizar las consultas puede interpretarse como una evaluación negativa del presidente hacia los proyectos orientados por el mercado y las grandes empresas que cuentan con su desaprobación y los proyectos dirigidos por el Estado, que serían desde su perspectiva benéficos por sí mismos. Ni la decisión de los pueblos ni el medio ambiente serían variables significativas, sino su propia valoración sobre lo público y lo privado.

La consulta popular realizada el 1 de agosto, presentada como iniciativa desde el Ejecutivo al Congreso de la Unión y reformulada en su pregunta por la Suprema Corte de Justicia, aparentemente buscaba ser un momento de bifurcación de la administración obradorista a mitad de su camino, que permitiría cierta radicalización para buscar el enjuiciamiento de los expresidentes, responsables de múltiples crímenes, violaciones a los derechos humanos y gestiones corrompidas. La justificación de la presidencia para organizar la consulta, en vez de buscar cerrar el círculo de impunidad castigando los crímenes del pasado, se centró en una narrativa ideológica antineoliberal que no soportó la revisión

constitucional en las instancias jurisdiccionales, por lo cual la pregunta a consultar terminó siendo demasiado abierta, en especial hacia el mandato que debería asumir el Ejecutivo en torno de la aplicación de la justicia.

La narrativa sobre el objetivo de la consulta fue acertadamente resignificada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional colocando públicamente, frente a lo que era una pregunta ambigua, una exigencia clara y explícita por la creación de una Comisión de la Verdad y movilizándolo (aunque tardíamente) a una parte de sus seguidores y a sus propias bases indígenas hacia la consulta. Sin embargo, los errores procedimentales del obradorismo sumados al boicot abierto de la derecha y los medios ya habían logrado mellar su credibilidad y utilidad.

Aunque, en efecto, es el primer y más grande ejercicio de consulta popular en México (casi siete millones de participantes, logrado parcialmente a partir de esfuerzos independientes y de la militancia de base partidaria), que ese número solo represente el 7% del electorado y que su carácter vinculatorio necesitara del 40% del padrón total es un resultado político que poco ayuda al objetivo original. El fracaso de la consulta no vino dado por la baja participación, como argumentó la derecha, sino por el hecho de que el propio Obrador no responda a la prensa sobre su compromiso de acción política que derivaría del resultado ni a la demanda de la Comisión de la Verdad. Así, el ejercicio democrático quedó reducido a su dimensión simbólica, sin mayores efectos prácticos.

Siendo así, las consultas parecieran tener objetivos de legitimación de decisiones ya tomadas, o formas de movilización ciudadana de respaldo al ejercicio de gobierno. Reflejan la ausencia de un proyecto de participación popular en la 4T y, en especial, muestran que no se busca que las decisiones y el poder se ejerzan desde abajo, sino impulsar modos subalternos de acción popular, donde el protagonista sigue siendo el Poder Ejecutivo.

### ***Para el pueblo pero sin el pueblo***

La insuficiente movilización popular en torno a la consulta — más allá de la escasa promoción del Instituto Nacional Electoral que la organizó— puede ser solo el síntoma más visible de una afección más grave. Y es que la oleada de efervescencia popular que favoreció la llegada de Obrador al poder viene retrocediendo hace tiempo.

Lo primero y más obvio es que la rabia callejera con tintes de desbordamiento que se vivió entre las masivas movilizaciones por las desapariciones en Ayotzinapa y las protestas contra el gasolinazo en el periodo 2014-2017 se disolvió por completo sin dejar huella organizativa alguna. El otro proceso importante de participación popular en años recientes fue la creación de MORENA, partido ahora en el poder, que atrajo a miles de activistas y ciudadanos de base. Hoy, sin embargo, se encuentran atrapados en la lógica ultraprágmaty y burocrática de su dirección política. Por último, la gestión del conflicto por parte de la administración obradorista ha significado la apertura de innumerables mesas de atención y negociación con movimientos sociales que en el pasado ofrecieron una resistencia tenaz contra el régimen. El movimiento magisterial o los movimientos socioambientales, por dar un par de ejemplos, a veces sin ningún avance y otras

.....con algunas victorias gremiales a través de la interlocución con el gobierno de la 4T, han salido de la escena política.

Institucionalización de la participación, disipación de la movilización y administración de los conflictos. Estas tres estrategias, combinadas, han logrado la pasivización de las formas autónomas de acción política desde abajo. Es por ello que el gran ausente de la Cuarta Transformación es, curiosamente, el pueblo como sujeto político. Ante una oposición con crisis de proyecto, con un consenso empresarial creciente o a regañadientes y con una episódica, fragmentada y desangelada movilización popular, López Obrador es, sin lugar a dudas, el epicentro político de todo México.

El progresismo mexicano está logrando cambios importantes que, sin embargo, bien pueden significar solo un nuevo modo de gobernanza de las fuerzas existentes. Una transformación política que, dejando en segundo plano a

**CÉSAR ENRIQUE PINEDA**

Profesor de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM (México).



## Cambios para bien y para nuestro proyecto anuncia AMLO e inserta anuncio publicitario de su libro

26/08/2021

**Por J.L. Palacios Islas**

Con un rechinido se frena la Transformación que encabeza Andrés Manuel López Obrador que en su retórica ha manifestado que “no somos iguales”, pero al igual al viejo priismo, nombra a un gobernador en funciones como Secretario de Gobernación, igual que en la época del neoliberalismo Emilio Chuayfett (deja el gobierno del Estado de México), Patrocinio González Garrido (deja el gobierno de Chiapas) que duró un año, ante la renuncia de Esteban Moctezuma que argumentó por “motivos de salud” no estuvo ni 12 meses. El gobierno de la llamada transformación trae al gobernador de Tabasco, Adán Augusto López Hernández, a la Segob, como lo hacía el PRI.

En un video, López Obrador, el presidente y dirigente de Morena, anunció cambios en la titularidad de la Secretaría de Gobernación (Segob). Olga Sánchez Cordero regresa al Senado y el aún gobernador de Tabasco, Adán Augusto López Hernández, solicitará licencia a ese cargo para integrarse a la Segob. En el comunicado de Comunicación Social de la Presidencia establece que el mandatario destacó la trayectoria, integridad, honestidad, principios e ideales de la licenciada, así lo dice López Obrador en el video, pero el personal de Jesús Ramírez le pone el no grado de) la

quienes dice defender, pueda ser una renovación de las estructuras políticas en el marco de la reproducción de las sociedades de mercado. Una renovación que ponga al corriente el sistema político a la altura de la reproducción del capital, sin que las clases subalternas puedan elegir los caminos, ni los modos ni la profundidad, ni mucho menos el horizonte de la llamada Cuarta Transformación.

Las grandes coyunturas históricas de la independencia, la guerra de reforma y la revolución implicaron rupturas violentas, de desmoronamiento de regímenes, protagonismo popular y cambios radicales de horizontes gubernativos. La Cuarta Transformación, por el contrario, pareciera gobernar forzando un reacomodo partidario y limando las aristas más filosas de la acumulación capitalista sin que emerja o ayude a emerger a las clases subalternas como sujeto político central en ese proceso.

doctora (“Honoris Causa”, no es de grado académico), es decir, la licenciada- Sánchez Cordero, a quien agradeció por haber aceptado en su momento la invitación a formar parte del Gabinete Legal.

No hay amiguismo, no hay tráfico influencia, ahora resulta: ““Mi amigo, paisano y compañero entrañable, Adán

Augusto López Hernández, previa solicitud de licencia como gobernador de Tabasco, será el nuevo secretario de Gobernación”, confirmó el jefe del Ejecutivo.

En su video destacó el sueño –de la licenciada Olga Sánchez Cordero, de llegar al Senado, “por eso la propusimos para ser senadora, pero yo la invite porque quería dejar el antecedente de que una mujer pudiera ocupar el cargo de Secretaria de Gobernación”... “pero ahora a

mitad del camino, así se llama mi nuevo libro (un informecial, es decir, un spot publicitario a través del aparato del Estado y con la investidura presidencial) ... y por ese motivo he invitado a mi paisano y compañero entrañable, Adán Augusto López Hernández, gobernador de Tabasco, por eso le pido a mis paisanos que se le permita venir a ayudar para terminar de consolidar el proceso de transformación, consumir la transformación de México, va ser el próximo Secretario de Gobernación...



# PARTIDO POPULAR SOCIALISTA

## DECLARACIÓN SOBRE EL DISCURSO DEL PRESIDENTE



En el complejo panorama político de México y a partir de la agudización de las contradicciones entre las fuerzas neoliberales y las fuerzas democráticas y progresistas del país, opuestas a la entrega de los recursos naturales a manos privadas nacionales y extranjeras, se dio un rompimiento que determino la victoria electoral del Licenciado Andrés Manuel López Obrador con un elevado porcentaje a su favor.

El Partido Popular Socialista, de acuerdo a sus principios, respaldo en el debate y en la votación la candidatura del actual Presidente de México por considerar que en el aspecto programático sus ofrecimientos fundamentales coincidían con algunos planteamientos de nuestro programa general y, en forma especial, el combate al neoliberalismo.

Para el PPS no hay duda que las fuerzas neoliberales, reaccionarias, empresarios de ultraderecha e ideólogos del neoliberalismo en México combaten al gobierno de López Obrador por las acciones positivas que ha tomado para fortalecer a Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad y por las acciones en contra de los políticos y sistemas de corrupción que había en los regímenes anteriores.

Las contradicciones, motor de la historia, surgen por necesidad y cuando se resuelven a favor de una u otra de las fuerzas que se oponen, emergen otras contradicciones incesantemente, tanto en la vida material como en la sociedad y en el pensamiento. Por ello no nos extraña ni nos sorprende que cada fuerza política exprese los intereses de la clase que representa.

En cuanto a nuestra organización política, lo hemos expresado siempre: el camino de un partido marxista como el PPS es de largo alcance y de largo tiempo hasta alcanzar el objetivo de construir una sociedad sin explotados ni explotadores. Eso no nos impidió tomar la resolución de apoyar la candidatura de Andrés Manuel López Obrador como tampoco nos impidió, por ejemplo, apoyar a Adolfo López Mateos.

Pero, además, es lógico que quienes gobiernan expresen y planteen las aspiraciones de la clase o segmento de clase a la que pertenecen. Consolidada su posición política después del 6 de junio pasado, el Presidente López Obrador pronuncio, el 24 de julio en el Castillo de Chapultepec, un discurso que, para el Partido Popular Socialista es una disertación valiosa en su primera parte porque enfoca con acierto la obra y el sueño del Libertador Simón Bolívar, pero en la parte terminal se convierte en una pieza oratoria de contenido polémico, controversial, ajeno a la historia de México y de América Latina y que, por otra parte, se puede considerar que esa parte de su discurso entra en contradicción con la lucha de combate al neoliberalismo, por la cual se ha pronunciado su gobierno.

Las etapas de la historia no las determina un personaje o una inteligencia por superior y brillante que sea: la determinan las condiciones de la realidad económica y social. Por eso cuando el discurso del señor Presidente dice “que ya es momento de una nueva convivencia entre todos los países de América”, y propone “hacer a un lado la disyuntiva de integrarnos a Estados Unidos o de oponernos en forma defensiva”, para lo cual sugiere “explorar otra opción: dialogar, convencer y persuadir a los gobernantes norteamericanos de que una nueva relación entre los países es posible”, y ofrece como ejemplo un “proceso de integración” que se lleva cabo entre Estados Unidos y México, por conducto del TLCAN, hoy T-MEC; todo esto constituye un planteamiento que debe analizarse y, por lo menos en el caso del PPS, fijar una posición al respecto.

No es la primera vez en la historia que se trata de usar la persuasión, el dialogo y el convencimiento con los representantes de las potencias. Pero la objetividad nos indica que las potencias se guían por intereses económicos, geopolíticos y de conveniencia, no por ideas morales.

La disyuntiva que menciona el presidente: integrarnos a Estados Unidos o de oponernos en forma defensiva, tiene su origen en las agresiones Estados Unidos a los países de América Latina y El Caribe, en cuyo caso no hay uno solo que no haya sufrido alguna agresión: ya fuera para obtener territorio, protectorado, riquezas naturales, dominio en las ramas fundamentales de la producción y servicios, bloqueo económico y comercial, buscar la injerencia e influencia en las fuerzas armadas y en las decisiones fundamentales de los gobiernos, tanto en su política interior como en la exterior, y otras formas más.

Ante esa situación, las fuerzas patrióticas han tenido que recurrir a la defensa de sus intereses nacionales, con las mejores armas que le han sido posible utilizar, llegando a privilegiar la solidaridad y ayuda mutua, así como las normas del derecho internacional que sustenta y reconoce la Organización de las Naciones Unidas, algunas de cuyas ideas y principios surgieron precisamente al calor de esa lucha defensiva, para repeler las agresiones del imperialismo.

Además, la defensa de los intereses de los pueblos de América Latina y El Caribe no ha significado evitar el dialogo y aun el hacer acuerdos concretos en cuestiones de comercio, amistad, intercambio cultural, asistencia técnica, fomento de turismo y otras actividades, sin tener que caer en el “integracionismo”.

El Presidente afirma peligrosamente que en México “hay un proceso de integración que se ha venido dando desde 1994” con la firma del anterior Tratado de Libre comercio y que, expreso, “nosotros preferimos una integración económica con dimensión soberana con Estados Unidos y Canadá” La soberanía no es una frase hueca.

En efecto, en México, la actitud entreguista del presidente Carlos Salinas de Gortari promovió que el neoliberalismo se entronizara mediante contrarreformas en la Constitución y la privatización de empresas del sector público pero, además, dio lugar a un reforzamiento del modelo neoliberal mediante el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que entró en vigor en 1994, y que ha sido el motor para profundizar la relación de dependencia y sometimiento a Estados Unidos, línea política que siguieron los gobiernos subsecuentes hasta llegar con el gobierno de Peña Nieto a su fase más grave.

La acepción más peligrosa del término integrar es la tercera del Diccionario: “Hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo” y es exactamente lo que nunca aceptó Bolívar, ni Morelos, ni Juárez, ni Martí, ni Lázaro Cárdenas, ni Salvador Allende, ni Fidel Castro y mucho menos Vicente Lombardo Toledano.

Una “integración económica con dimensión soberana” se plantearía si las naciones de América Latina fuesen iguales o semejantes a Estados Unidos. Pero es el caso que no son, ni por asomo, iguales, análogas, con similitud de condiciones socioeconómicas y similares propósitos, pues ningún país de América Latina desea ni puede ser una nación imperialista como Estados Unidos. En el momento en que alguno lo intentase sería aplastado, porque “Estados Unidos no puede tener un Japón en su frontera sur”.

También es preocupante es que el señor Presidente haya expresado en su pieza oratoria ante el cuerpo diplomático, políticos importantes y los medios de información que “nos conviene que Estados Unidos sea fuerte en lo económico y no solo en lo militar”, y que haya planteado el alineamiento con Estados Unidos para combatir a China en la guerra comercial, comprando un diferendo que, en todo caso, corresponde a Estados Unidos y a China y nunca a los países latinoamericanos.

Además, no sobra recordar que la tesis de asociarnos a Estados Unidos ha sido sostenida inveteradamente por la burguesía transnacional y los intelectuales de la derecha empresarial, clerical y conservadora. Las tesis del señor Presidente en su discurso son polémicas y controversiales porque de entrada y pronunciado en honor de Simón Bolívar, niegan la lucha por la que el gran Libertador empeño toda su obra, pues lo que se propone en el final del discurso contradice las ideas de Bolívar y plantea entregarnos en brazos del imperialismo norteamericano.

El Partido Popular Socialista no comparte semejante agravio histórico, pues si Estados Unidos ha de continuar con su trayecto imperialista, los pueblos de América rumbo no capitalista clásico que nos indica nuestra propia historia; historia que hay que saber interpretar. Junto a la carta de Simón Bolívar a Campbell cuando dice “Los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia a plagar la América de miserias en nombre de la libertad” y, ante el punto 16 de los Sentimientos de la Nación del gran Morelos, que redactó “que nuestros puertos se franqueen a las naciones extranjeras amigas, pero que estas no se internen al Reino por más amigas que sean, y que, además expresa en el vigésimo punto: “Que las tropas extranjeras o de otro Reino no pisen nuestro suelo, y si fuere en ayuda, no estarán donde la Suprema Junta”.

Ante estas ideas, la propuesta de López Obrador entra en abierta contradicción con los documentos fundacionales de nuestra América desarrollados después profundamente por José Martí, por Fidel Castro y ampliamente por el Maestro Vicente Lombardo Toledano. El Maestro Lombardo propuso desde la alta tribuna de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), de la que era Presidente, la unidad de los pueblos de América Latina con un sentido antimperialista, y el impulso de la independencia económica y política así como el desarrollo económico de cada nación. Para tal efecto presento el documento “Presente y futuro de América Latina” de 1944, en el que sintetiza las causas del atraso histórico de América Latina y concluye que las fundamentales son los residuos de la Colonia y la intromisión del imperialismo en la vida interna de nuestras naciones y ofrece puntualmente las medidas que deben llevarse a cabo. Ni México ni los pueblos de la América Central, Sur y del Caribe han soñado con la “integración” a los Estados Unidos, ni económica, ni geopolítica, ni mucho menos formar “algo semejante a la Unión Europea”. Una cosa es el intercambio comercial que practicamos incluso con China a la que se hace aparecer como terrible amenaza, y otra, llamar a doblar la rodilla ante quien, ya agonizando como sistema, desea fervientemente que le ayudemos a que nos apriete más las cadenas de la sujeción. No olvidemos la actitud de Estados Unidos contra Cuba, Venezuela, Nicaragua y Bolivia, en los días que vivimos.

En definitiva, no es con la convocatoria al buen comportamiento como opera la política, pues tanto en Estados Unidos como en China las condiciones reales obedecen a leyes del desarrollo económico y social. Lo real es que Estados Unidos está agonizando y China en permanente ascenso.

Finalmente, el Partido Popular Socialista, al expresar públicamente su postura ideológica fiel a sus principios en este aspecto de la vida de México y de América Latina, lo hace independiente mente de que hay muchos asuntos en los que seguimos coincidiendo con la política del Presidente, y continuaremos fortaleciendo la obra que apoye el bienestar del pueblo de México.

**¡Viva México!**

**22 de agosto de 2021**

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL CC DEL PPS**

**JESÚS ANTONIO CARLOS HERNÁNDEZ**

**SECRETARIO GENERAL**

**HÉCTOR MARÍN REBOLLO**

**SRIO. DE ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN**

**MODESTO CÁRDENAS GARCÍA**

**SRIO. DE EDUCACIÓN POLÍTICA**

**LUIS LINO GUZMÁN RIVERA**

**SRIO. DE RELACIONES**

**SERGIO RUIZ PÉREZ SRIO. DE FINANZAS**

**JESÚS MANUEL BORJAS BUENO**

**SRIO. DE POLÍTICA SINDICAL**

**JOSÉ LUÍS PALACIOS LEÓN**

**SRIO. DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**COMITÉ DE CONTROL Y VIGILANCIA**

**HILDEBRANDO GAYTÁN MÁRQUEZ**

**PRESIDENTE**

**JOSE MARÍN REBOLLO y BLAS MORALES S**

**SECRETARIOS**

## Morena y su renovación



### José Antonio Rueda Márquez

Mario Delgado en diversas declaraciones ha señalado la ruta que se seguirá para la renovación de los órganos de dirección partidaria.

Dice que se abrirá el proceso de afiliación en septiembre próximo y que este se continuará hasta los primeros meses del próximo año, que con la actual dirección se enfrentará el plebiscito revocatorio del 21 de marzo y el proceso electoral en los seis estados en donde habrá elección de gobernaturas el próximo año y que posteriormente se programarán las asambleas partidarias para renovar la dirección de Morena, lo cual previsiblemente tendrá culminación en octubre o noviembre de 2022.

Esta declaración lejos de dar claridad en la ruta de renovación de Morena abre fuertes interrogantes; ¿se pone en práctica la dirección uni personal y ya no importa la opinión del Consejo Nacional? ¿Continuaremos sin instancias de gobierno legalmente electas en todos los estados de la República? ¿Continuaremos con un partido inmovilizado, con delegados en su

mayoría sin autoridad y sin compromiso?

No podemos olvidar que el presidente y la secretaria del partido fueron electos en un proceso impuesto por el Tribunal electoral y operado por el INE, en una decisión muy cuestionable, pues se rompió con la norma estatutaria y se impusieron procedimientos absurdos para la elección, como fue la encuesta a población abierta, además esto se llevó a cabo cuando ya estaba iniciado el calendario electoral de 2020, todo ello se justificó porque a juicio de los promoventes y la aceptación de los jueces respectivos era impostergable la elección de una dirección que se debió renovar desde 2018, y ahora, Mario Delgado decide posponer un año y medio más la situación de no elegir a los nuevos órganos de dirección partidaria.

Parece innecesario insistir en la debilidad de un partido que permanece en la inmovilidad, el resultado de la consultada del 1/o de agosto fue una muestra más; situación que continuada hacia el

plebiscito revocatorio es una gran irresponsabilidad.

A eso se agrega, que programar un proceso de afiliación con los criterios que Mario Delgado quiera imponer, lejos de resolver lo que es la clave para garantizar un proceso legítimo de construcción del padrón partidario, base de la construcción de todos los órganos de gobierno internos, puede llevar a nuevos conflictos y confrontaciones y a generar órganos de gobierno deslegitimados desde su origen.

Sería muy saludable que la militancia en sus distintos niveles y espacios se expresara por todos los medios a su alcance, respecto a la ruta más conveniente para conseguir un partido a la altura de los retos que enfrenta Morena y que Mario Delgado asumiera con mayor compromiso unitario y democrático la nueva etapa de reconstrucción partidaria.

La defensa de la 4T requiere de todos los convencidos de esta alternativa, no hay lugar para la soberbia, el autoritarismo y la indolencia.

## Utopía

## Promoción involuntaria de Ricardo Anaya

**Eduardo Ibarra Aguirre (27-08-2021)**

No les falta razón a los que más en privado que en público sugieren al presidente Andrés Manuel que no le dé tanto vuelo, seguimiento y espacio en las *mañaneras* al tema de las corruptelas de Ricardo Anaya Cortés, el Niño Maravilla, como le decían los diputados del Revolucionario Institucional por su eficaz y decidido apoyo a las llamadas reformas estructurales de Enrique Peña. De la misma manera que apodaron a Diego Fernández de Cevallos el Jefe Diego, en reconocimiento al papel que desempeñó en la Cámara de Diputados en la consumación del presunto fraude electoral de 1988 a favor de Carlos Salinas y de las políticas privatizadoras de los bienes nacionales.

A esta altura de la soterrada contienda *ante-pre-presidencial* para junio de 2024, el empresario inmobiliario y político queretano aparece como el favorito de la oposición con un bajísimo porcentaje, predominan los ciudadanos que no se pronuncian por ninguno, de acuerdo con la encuesta realizada por Reforma, el diario más militante al lado de la oposición partidista y plutocrática que pese a avances innegables pero limitados, no acaba de “volver en sí” tras la contienda de julio de 2018.

No exageró, por ello, Rafael Barajas (Fisgón) cuando le respondió al doctor Carlos Elizondo Serra-Mayer –“ese cobraba en Pemex”, dijo recientemente el columnista Enrique Galván Ochoa: “cobraba”, no trabajaba–, “es un candidato de chiste” y el ahora académico del Diabolo Fernández –José Antonio Fernández Carbajal, el de FEMSA (Coca Cola y Oxxo), salió en su defensa sin matices. Antes lo hizo apasionadamente Javier Lozano, el mismo que fue priista, panista, nuevamente priista y de la Coparmex –hasta que lo desemplearon como

<http://www.forumenlinea.com/> <https://www.facebook.com/forumenlinea> forum@forumenlinea.com Twitter@IbarraAguirreEd

vocero en menos de 24 horas–, cuando en 2018 fue su más severo crítico y lo denunció ministerialmente asociado a Ernesto Cordero Arroyo. Lozano Alarcón o al revés, reuló en La Octava, con Hernán Gómez Bruera, porque siempre está con el que le dé chamba.

Los testimonios periodísticos sobre el presunto enriquecimiento ilícito de Anaya Cortés son tan abundantes que contempla al que presentó Ricardo Alemán Alemán – gran amigo de Raúl Fraga Juárez– señalándolo como “repartidor de moches” –el que parte y reparte se queda con la mayor parte– ante Carlos Loret en el matutino *Despierta*: <https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/el-d%C3%ADa-que-ricardo-alem%C3%A1n-acus%C3%B3-frente-a-loret-a-anaya-de-repartir-moches/ar-AANKaJV?oc> (.). Y vaya que Ricardo y Carlos no se distinguen por su honestidad y ética profesionales.

Abundan los testimonios, pues. Son éstos los que en circulación deben ser puestos y no tanto los que López Obrador brinda a su audiencia, integrada en buena medida por su millonaria base social que gracias a las denuncias presidenciales ya conoce más al pequeño personaje, proyectado involuntariamente desde Palacio Nacional.

Mas el problema central es que la Fiscalía General de la República y el doctor Alejandro Gertz Manero hagan su trabajo ministerial en forma sólida y profesional, pronta y expedita para que el juez disponga de las pruebas suficientes para juzgar al afamado Ricky Riquín Canallín. Por lo pronto la audiencia se pospuso para octubre y será presencial. Ya veremos que pretexto inventa el “exiliado” en Atlanta, Georgia.

Se trata de un personaje no sólo señalado por muchos como corrupto sino también cínico y que por el momento cuenta con el apoyo de toda la oposición partidista y plutocrática (Claudio X. González), pero que dejó en el corto camino de su meteórica carrera muchos traiciones y atropellos sobre los que muy bien podrían ilustrar Gustavo Madero, Margarita Zavala, Felipe Calderón, Luis Videgaray, Enrique Peña...

### Acuse de recibo

Del corredor público Alejandro Ruiz Robles: “Maestro Eduardo: Me encanta saber de ti y tus noticias; sólo que con todo respeto, tantos adjetivos muestran más una tendencia personal que un verdadero espíritu de información”. El enlace es: <https://presslibre.mx/2021/08/25/subcontratacion-resistencia-a-desaparecer/> (...) “Muchas gracias Eduardo. Un abrazo. Luisa Vélez”... Falleció Armando Real Mena, doctorado en Medicina Homeopática y dirigente de la Juventud Comunista de México en los años 60. Mi sentido pésame a Elia, Thalía Yara, Ajax y Félix Real Ramírez... Hace una década, el 27 de agosto de 2011, perdimos en el Grupo María Cristina y el gremio periodístico al reportero, columnista y editor económico Fernando Pescador Castañeda... En el antepenúltimo número de la revista <http://www.forumenlinea.com/>: AMLO, un estadista necesario para la América de hoy (Sergio Rodríguez Gelfenstein). López Obrador en Chapultepec (Ángel Guerra). Pedro Castillo es autónomo de los poderes fácticos peruanos, afirma Ricardo Jiménez (Carlos Aznarez)... Apoyos en: BBVA 04 44 05 27 81. Y en Oxxo, Walmart y otras: 4152 3135 0925 7205, a nombre del redactor... Besos y abrazos cariñosos para Tania Pacheco Ibarra, John John, Chantal e Isaiah Caleb por la pérdida de John James.

## AMLO, Imperator Caesar August y sus pretorianos, General Sandoval y Almirante Ojeda

29/08/2021



Por J.L. Palacios Islas

¿Será la cuarta transformación? ¡Pero de Andrés Manuel López Obrador! Quizá, el siempre quizá, la primera fue de priísta a perredista, la segunda de perredistas a morenista, la tercera de candidato a presidente legítimo y su cuarta, de Mesías a César, un semidios. Su dedito castiga o premia, a los subordinados.

Por ello, muchos de sus acompañantes guardan silencio, no quieren aparecer, no quieren atraer los reflectores únicos y exclusivos para López Obrador, quien ordenó desde el principio de su gestión un estudio de televisión en el Salón Tesorería en su “ahora” residencial virreinal en Palacio Nacional.



Rendición de cuentas, según él, pero con otros datos que distan de la realidad del país. Cuando recorría el país como candidato, como un Mesías, que ofrecía la salvación de México elevar la seguridad, regresar el Ejército a sus cuarteles, empleo, salud, educación, bajar el precio de las gasolinas y acabar con la corrupción. Ofreció borrón y cuenta nueva, que no iba a perseguir a políticos del pasado. La venganza no es mi fuerte, dijo, pero...

Hoy en plena caída. Hoy cuando llega a la mitad de su administración, con una serie de “corcholatas” que se mueven por tener el visto bueno o estar en la lista de la sucesión. El dice que no requiere escoltas, ni una Guardia Presidencia, porque el pueblo bueno lo cuida, pero que no

le exigía o pida solución, atención, porque dejan de ser pueblo y se transforman en, plebeyos, adversarios, conservadores con intereses políticos. Estás conmigo o estás en nuestra contra, su ideología de clases inicia la disminución de poder.



En Chipas, los profesores, los aliados, su clientela electoral, le pidió ayuda, solución y su intervención, los calificó como grupos de interés político. El pueblo bueno deja de serlo cuando se atreve a elevar la voz, a exigir cuentas. ¿Hasta cuándo los legisladores, representantes populares, pedirán cuentas? El pueblo, la ciudadanía, la clase media, la clase trabajadora ha visto elevar su nivel de vida, se está mejor que antes, esa es la forma para asegurar que hay y habrá un avance con el gobierno, su éxito o fracaso.



Pero su poder al igual que los Emperadores, su fuerza, su protección, son los pretorianos, el General Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional Sandoval y el Almirante José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina, que siempre flaquean a López Obrador. Las Fuerzas Armadas, que son superadas en armamento y equipo por los Cárteles de la Droga, que según el Departamento de Estado de los Estados Unidos controlan cerca del 40% del territorio nacional. Un México convertido en una Roma, donde la palabra soberana radica en lo que diga su dedito. Y la silla del Águila, por el momento, se ha convertido en la Silla Imperial.

## Regresar al diálogo

Por Lev M. Velázquez Barriga (31-08-2021)



Se han llevado a cabo 18 reuniones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) con el presidente de la república donde se han resuelto temas pendientes de las secuelas de la reforma educativa anterior; no obstante, la atención a las consecuencias derivadas de la instalación de las actuales reformas de la Cuarta Transformación y su tropicalización en los estados, no tiene avances significativos.

Desde que se dio la última interlocución con Andrés Manuel López Obrador han pasado ocho meses, a pesar de que la Coordinadora ha insistido en varias ocasiones sobre la restauración del diálogo en Palacio Nacional. La última propuesta de atención que se le hizo a la disidencia magisterial con la secretaria de educación

Delfina Gómez, tenía como candado temático el regreso a clases presenciales.

Si bien es un acontecimiento inusual que durante la conferencia mañanera se le dé voz a la representación del sindicalismo, en este caso al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), no fue una decisión casual ni con el único propósito de legitimar la apertura física de las instituciones educativas. La negativa a la reinstalación del diálogo con la CNTE, es síntoma de que no fue posible construir un consenso para aterrizar el proceso de reformas educativa, fiscal, laboral y pensionaria que afectan a los trabajadores de la educación. De ahí que se recurriera al SNTE, siempre dispuesto a aplaudir y ser promotor de cualquier disposición oficial, así sea contraria al trabajador o a la vida de los miembros de la comunidad escolar.

La designación presidencial de Delfina Gómez como titular de la Secretaría de Educación Pública, no ignoraba su simpatía -ahora declaración confesa- con Alfonso Cepeda Salas, dirigente del SNTE. Su filiación al sindicalismo patronal, la convirtió en la mejor opción para aparentar un acuerdo consensuado con el magisterio, con la finalidad de instrumentar el régimen de excepción laboral y de disolución del sindicato a través de la Ley General del Sistema de Carrera para las Maestras y los Maestros; la absurda petición de declaración patrimonial y de intereses al profesorado precarizado; los raquíuticos aumentos salariales y la imposición del regreso a las clases presenciales.



El incidente del presidente López Obrador con la Sección 7 y 40 de la CNTE en Chiapas se pudo evitar. Desafortunadamente, podría abrir mayores distancias y allanar el camino a tres años más sin democracia sindical y sin revalorización del magisterio. En estas condiciones no sería posible una reforma pedagógica que se aleje de la que impuso Aurelio Nuño en 2016, ni un verdadero fortalecimiento de las escuelas normales y tampoco cambios constitucionales de fondo en el Artículo 3º y sus leyes secundarias. La única vía para evitar este desenlace, radica en el restablecimiento del diálogo con la organización magisterial más visible del país que se ha dedicado a colocar sobre el debate nacional la necesidad de un proceso democratizador de la educación y del sindicalismo: la CNTE.

Los conflictos magisteriales de Chiapas y Michoacán no responden a intereses particulares creados por sus líderes. Los gobernadores Rutilio Escandón de

Morena y Silvano Aureoles del PRD, son la misma versión de la derecha que hace el trabajo sucio y sin escrúpulos para asfixiar a dirigentes y militantes de la CNTE. El primero se apropió de los fondos de la caja de ahorro de los maestros y el segundo dejó de hacer los depósitos que les descuentan a los trabajadores estatales de la educación al fondo de pensiones civiles para el retiro y para el pago del servicio médico del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado.

Ambos retienen las cuotas de los sindicalizados para entregárselas a las fracciones patronales del SNTE. Los dos desconocen los procedimientos democráticos que impiden el derecho de los maestros a la movilidad del centro de trabajo y los ascensos en puestos directivos; reprimen, criminalizan y buscan el aniquilamiento de las normales. En síntesis, mientras Rutilio retiene desde hace meses el salario de la representación magisterial, Silvano dejó de pagar las quincenas de 28 mil maestros estatales.

No existe ningún elemento que identifique la lucha magisterial con los sectores de la derecha. Por el contrario, en torno a ella está cerrando filas el movimiento sindical de la izquierda que se fajó contra los neoliberales en los tiempos más represivos del sistema. La intención de relacionar a la CNTE con la derecha golpista y con Claudio X. González, enemigos históricos de los maestros y de la educación pública en México, no tiene ningún sustento real, tan sólo es producto de un eventual desencuentro, que no debe leerse sin el precedente de una organización que tiene cuatro décadas de resistencia sindical, política y pedagógica literalmente “a muerte” contra el neoliberalismo. Como señaló un compañero: “No se juntan los extremos [...] sino se juntan las posiciones de quienes creen que la lucha de los maestros es un espacio para exhibir sus fobias”.

# El IPN en su encrucijada democrática

CÉSAR IGLESIAS\*

Recientemente, el Congreso del estado de Hidalgo aprobó un punto de acuerdo para enviar una iniciativa al Congreso de la Unión para reformar la Ley Orgánica del IPN. Inmediatamente, el SNTE montó una campaña de desinformación sobre sus alcances jurídicos.

Manipulando, presentó esta iniciativa como un intento de privatización. La autonomía sería la vía para que Morena en el Congreso acabara con los derechos laborales politécnicos, perderíamos el derecho a la permanencia, se eliminarían los quinquenios salariales, habría cuotas obligatorias.

El SNTE tiene razones de peso para negarse a discutir la democratización del IPN. Su propia estructura antidemocrática se ha beneficiado de la corrupción institucional en el manejo de plazas.

El movimiento de 2014 reveló que de 1996 a 2014, las diferentes administraciones del IPN otorgaron 5 mil 822 plazas docentes ¡a personal no docente que cumple funciones administrativas! Peor aún: se otorgaron mil 891 plazas docentes de tiempo completo ¡a personal sin licenciatura! Esas irregularidades son de una amplia magnitud: equivalen, aproximadamente, a un tercio de las plazas docentes en el IPN.

La pandemia ha dejado lamentablemente varias muertes, de igual forma, por salud varios trabajadores se jubilaron, lo cual ha incrementado las plazas vacantes. Éste es el botín que pretenden obtener. Reforzar su corporativismo para disputar la dirigencia nacional.

La propuesta de Hidalgo no resuelve el problema de fondo: la democratización del IPN. Establece una junta de gobierno que subordinaría al director general y al Consejo General Consultivo (CGC) y deja intacta la estructura autoritaria que no permite la participación democrática de la comunidad estudiantil en la toma de decisiones ni avanza en la rendición de cuentas.

El movimiento de 2014 chocó directamente contra el CGC, ya que pretendieron imponer una política autoritaria neoliberal regresiva que degradaba los contenidos académicos, para que el IPN renunciara a la formación de profesionistas de primer nivel, traicionando sus orígenes cardenistas y se establecía un reglamento interno que violaba la Carta Magna, cancelando derechos políticos fundamentales.

No existen mecanismos de votación directa para poder participar en el CGC, 60 por ciento de su conformación es designada a *dedazo* por el director general. De los funcionarios que le deben el puesto depende qué votan y cómo lo votan. Los directores de las escuelas manejan a su antojo estas estructuras, ya que los estudiantes apenas representan 25 por ciento de su integración. Tienen ganada la discusión *de facto*.

El 2014 trazó la ruta para recuperar el carácter cardenista y refundar el IPN a través de la participación de

toda la comunidad en un Congreso Nacional Politécnico democrático, representativo, resolutivo e incluyente. El gobierno federal terminó aceptando estas condiciones, no por demócrata, sino porque tenía encima la crisis política derivada de la detención-desaparición de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa.

Esta discusión ha permitido volver a plantear que el IPN debe modernizarse, tal como sucedió con la Ley General de Educación Superior, para consolidarse como un actor principal en el México del siglo XXI.

Por poner un ejemplo, a partir que se le eliminó su fideicomiso para combatir la corrupción como un compromiso de la Cuarta Transformación, no ha podido llevar a cabo la transición administrativa, porque la propia Ley Orgánica lo limita.

Desde que asumió el cargo el doctor Arturo Reyes Sandoval, varias voces le alertaron sobre actos de corrupción dentro de la anterior administración, pero no se sabe hasta ahora qué acciones planteó. Quien sí actuó fue la Función Pública que sancionó a varios funcionarios en temas millonarios como la reconstrucción de los edificios y la Fundación Politécnica. Esta última no da cuentas al IPN sobre sus estados financieros y aun así, los directores de las escuelas solicitan que se le depositen los donativos obligatorios para la inscripción.

A pesar de haber sido sancionado por retirar una demanda por más de 20 millones de pesos que tenía el IPN contra la Fundación Politécnica, al ex abogado general José Juan Camacho Guzmán le fue asignada, de forma opaca, una plaza de tiempo completo titular B en el Centro de Investigación en Computación, siendo el abogado.

En la marcha del jueves por la Defensa del Politécnico que se dirigió al Congreso de la Unión quedaron evidenciados los bandos, una comisión se desvió a Gobernación y sin acordar en asamblea alguna, al más estilo *porril*, se autonombraron representantes de toda la comunidad y se sentaron a negociar a espaldas de ésta.

Por otro lado, la comunidad estudiantil salió genuinamente a las calles a defender espontáneamente el centro de lo logrado en 2014, es decir, que la transformación debe producirse dentro del IPN con la participación de toda la comunidad, que para nada es el CGC, sino más bien el Congreso Nacional Politécnico (CNP).

La corrupción, la estructura antidemocrática y autoritaria del Instituto Politécnico Nacional deber ser erradicada. El gobierno federal, al iniciar el sexenio, se comprometió a realizar el CNP. Deben cumplir su palabra, de otra forma, la marea guinda no se detendrá.

\* Docente de la ESCA Tepepan



## “Olvidan” curva de L-12 que genera millonaria inversión y reducción de velocidad de trenes

08/09/2021



DNV, empresa noruega, descubrió el “hilo negro”, fallas de diseño estructurales. Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino ordenó la suspensión de la Línea 12 por deficiencias encontradas, tanto estructurales como de mantenimiento, La suspensión inició en febrero de 2014, Systra la empresa encargada de diagnosticar los problemas reportó fallas de construcción, ante tal situación Marcelo Ebrard se exilió en París. Vivió en la capital francesa durante todo el gobierno de Mancera.

Hoy, Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la Ciudad de México, repitió tres veces la causa del accidente de la Línea Dorada, del 3 de mayo pasado, lo mismo que se dijo en 2014, deficiencia del diseño estructural. El representante del periódico oficial del actual gobierno federal, insistió en su intentona de responsabilizar al gobierno de Mancera por la falta de mantenimiento, ante la falla detectada en 2017.

Sheinbaum y el secretario de Obras, Jesús Esteva, reiteraron que la empresa noruega fue muy precisa para establecer que fue la falla en el diseño estructural, es decir, la mala obra que se realizó. -Pese a que en 2019, se detectó otra falla, pero en ese entonces La directora y, a la vez, gerente de mantenimiento, Florencia Serranía, no atendieron esa falla-

Luego de más de un año de suspensión de servicio, la Línea Dorada volvió a operar pero con una velocidad menor a la establecida (en todas las líneas la velocidad máxima es de 70 Km/hr. Y algunas reducciones), por lo que los trenes para no generar mayor desgaste a las vías y evitar en lo posible un descarrilamiento, su velocidad es inferior a los 55 kms/hr. Lo cual genera mayor tiempo de traslado de

terminal a terminal, el tiempo previsto era de unos 40 a 45 minutos, pero la realidad es de más de una hora, por la reducción de velocidad. Nadie habla sobre este tema. En la rehabilitación se hará la corrección de esa curva.

Cabe recordar que los trenes no eran para las vías instaladas, fueron adaptados, mediante un sistema de lubricación del tren. Además, ajustar suspensiones para adaptarse a vueltas con un radio menor a 350 metros, y un nuevo diseño en las ruedas. La Línea 12 del Metro fue inaugurada en octubre de 2012, pero tras encontrar problemas como desniveles, alta vibración y desgaste de las vías que ponían en riesgo la seguridad de los usuarios, se ordenó su suspensión en marzo de 2014. Alstom, ICA y Carso reconocieron que «existe una incompatibilidad» entre la vía originalmente diseñada y aprobada y los trenes posteriormente adquiridos.

«Lo anterior ha provocado un desgaste prematuro en todo el sistema de vías, dado que el diseño de las ruedas no es compatible con el tipo de riel especificado» por el Proyecto Metro del Distrito Federal.

Hoy, en conferencia de prensa, nadie recordó esta “falla” de diseño, sólo tratan el tema de las columnas y su reforzamiento, no de su rehabilitación y corrección de diseño estructural, sólo colocar acero, para garantizar que no se registre un nuevo desplome. Y nadie le formulo alguna pregunta a Guillermo Calderón, director general del Metro.

Otro detalle de la entrevista, en una conferencia de prensa, virtual, el Gobierno capitalino aún utiliza el color verde, a pesar de haber anunciado el cambio de su cromática al guinda de Morena.

## 174 años de la ocupación militar estadounidense de la ciudad de México\*

Gilberto López y Rivas

Este 14 de septiembre se cumplirán 174 años de un hecho tan oprobioso como desconocido en la historia de nuestra patria, cuando un destacamento de avanzada de soldados estadounidenses, a las órdenes del general John Quitman, se posesiona de Palacio Nacional, en las primeras horas de la mañana, y enarbola en su astil central la bandera de las barras y estrellas, después de que, según Guillermo Prieto, un disparo solitario había segado la vida del primer soldado enemigo que había intentado izar el pabellón extranjero. (Memorias de mis tiempos, Editorial Patria, México, 1948, T.II, p. 173) Alrededor de las nueve de la mañana del mismo día, las tropas enemigas en su conjunto hacen su entrada al centro de la ciudad. A la vista de la soldadesca, de los considerados ya en 1824 por el general mexicano José María Tornel, como barbaros del norte, el pueblo comienza a reunirse en grupos y a organizarse espontáneamente: de balcones, azoteas, bocacalles y plazuelas, parten los primeros disparos contra la vanguardia del general William J. Worth, iniciándose una resistencia desesperada de los patriotas mexicanos que debía durar hasta la noche del día siguiente.

La mayoría de las fuentes bibliográficas estadounidenses, repitiendo lo sostenido por el general en jefe Winfield Scott en su informe al secretario de Guerra de su país del 18 de septiembre de 1847, afirma que la resistencia popular que se inició el 14 de septiembre, fue obra de los leperos y de convictos excarcelados por las autoridades mexicanas, mientras numerosos testimonios de autores mexicanos refutan semejante infundio. José María Roa Bárcenas, en su libro Recuerdos de la invasión norteamericana (1846-1848), por un joven de entonces, afirma que: "posible y probable, en momentos de confusión y desorden, se evadieron algunos criminales, creíble es que hayan tratado de ponerse en salvo antes que pelear con el extranjero. Lo cierto es que las nuevas hostilidades provinieron de la parte resuelta y belicosa del vecindario..." (Edición de 1887, tomo III, p. 141). El relato de un testigo y participante activo de los hechos de estos dos días, contradice también la versión de Scott: Vi corriendo en tropel por la calle, con dirección a la esquina de la Amargura, un pelotón de hombres armados y a cuya cabeza iba un fraile, montado en un brioso caballo, con sus hábitos arremangados y sosteniendo en sus manos nuestro pabellón de las Tres Garantías. El fraile influía aliento e inspiraba entusiasmo a los gritos de ¡Viva México y mueran los yanquis! Así es que los hombres que en el zaguán había, abandonaron éste para unirse al grupo de patriotas, y yo con ellos. (Citado por Guillermo Vigil y Robles. La invasión de México por los Estados Unidos en los años 1846-1847-1848. México, 1923, p. 78) El mismo testigo sigue narrando: Un cuerpo de la división Worth que se había posesionado del edificio de Minería fue hostilizado desde las azoteas del hospital y torres del templo de San Andrés. Los proyectiles de los mexicanos se cruzaban sin cesar con los de los invasores, y cuando estos avanzaban hasta ponerse bajo los muros de los edificios recibían una lluvia de piedras, macetas y cuantos objetos hallaban a mano los defensores, quienes eran individuos del cuerpo de Guardia Nacional Hidalgo, algunos practicantes que, andando el

tiempo, fueron médicos distinguidos. (Ibíd., p. 79) Naturalmente, para el jefe de un ejército extranjero que lleva adelante una guerra de agresión y conquista, es necesario denigrar la resistencia popular que encuentra a su paso. Scott no fue una excepción, como no lo fue su conducta brutal en la represión de este movimiento de pobladores de la Ciudad de México. La desigual contienda se prolonga por horas, cayendo numerosas víctimas por parte del pueblo; se combate con entusiasmo aunque sin plan, sin orden, sin auxilio, sin ningún elemento que prometiera un buen resultado; pero lucha sin embargo, terrible y digna de memoria. El ejército de Estados Unidos responde a esta postrer resistencia popular con métodos que casi un siglo después serían de uso familiar para las tropas nazis que suprimieron las insurrecciones populares de muchas ciudades de Europa: se ordena derribar con artillería la casa de donde se dispare un tiro y dar muerte a todos sus habitantes, se fusila a los patriotas en el terreno de lucha, se irrumpe en las casas derribando puertas y se asesina a familias enteras. En la mañana del día 15 de septiembre, cuando toda resistencia parecía haber terminado, se reinician los combates por toda la ciudad y se realizan nuevos actos de represión, jurando Scott, esta vez, con volar la manzana desde la cual fuera disparado un tiro contra sus tropas. Al caer la tarde, agotadas las municiones, con cientos de bajas y heridos, sin esperanza de auxilio por parte del ejército regular mexicano, que había abandonado a su suerte a los habitantes de la ciudad en la noche del 13 de septiembre, la espontánea insurrección popular termina, ante la superioridad de la respuesta enemiga, lo insostenible de la situación y el desmoralizador espectáculo de la colaboración abierta con los invasores del ayuntamiento de la ciudad y los sectores acomodados que se habían opuesto activamente a la insurrección. Como ocurrió a lo largo de esta guerra de conquista, la clase dominante mexicana traicionó el denodado aliento supremo del pueblo por dejar constancia ante las generaciones que vendrían, de que la capital de un país débil y dividido había caído frente a la agresión extranjera, sólo a costa de quienes habían sacrificado sus vidas por defenderla.

¿Cuál puede ser el interés en recordar este episodio de resistencia popular, intencionalmente olvidado por la historiografía oficial?

El tema es trascendente no sólo porque es necesario fortalecer nuestra conciencia nacional a partir del estudio de nuestra historia, sin distorsiones de clase, particularmente, el análisis de lo que para los mexicanos ha significado y significa el imperialismo estadounidense, ya que las condiciones del conflicto histórico entre México y Estados Unidos siguen vigentes. También, porque, hoy como ayer, la clase dominante traiciona el interés nacional frente a Estados Unidos. Los colaboracionistas de ayer se dan la mano con los colaboracionistas de hoy.

¿No será que la bandera de las barras y estrellas ondea nuevamente en Palacio Nacional, y el fantasma encarnado de Antonio López de Santa Anna recorre sus oficinas, salones y balcones?

## El Escuadrón 421 del EZLN llega de Europa tras esparcir su lucha



El Escuadrón 421, un grupo de indígenas zapatistas mexicanos, volvió este sábado 11 de septiembre a territorio mexicano tras cuatro meses de esparcir su mensaje de lucha contra la desigualdad en Europa.

Los integrantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) llegaron al Aeropuerto Internacional de Ciudad de México, donde no dieron declaraciones a los medios, pero ya los esperaban representantes del Congreso Nacional Indígena (CNI) y del Concejo Indígena de Gobierno (CIG).

El objetivo del viaje era que la labor de los zapatistas "trascienda" en "varios pueblos", declaró a Efe Filiberto Margarito Juan, representante de la comunidad otomí en Ciudad de México y concejal del CNI y el CIG.

"Tiene que trascender en otros países internacionales para ir sembrando semillas, ir agrupando más compañeros de lucha, de residencia, en sus pueblos y en sus comunidades", expresó el líder indígena, originario del centro del país.

Desde el 2 de mayo el Escuadrón 421 emprendió una travesía marítima para llevar "la semilla encomendada" por sus pueblos en la lucha contra la "desigualdad derivada del sistema económico y social capitalista" y tras más de 50 días de viaje comenzaron una gira por distintas ciudades de Europa.

Tras su regreso, diversos pueblos indígenas han anunciado un nuevo contingente, llamado "La Extemporánea", que estará integrado por unos 140 representantes que saldrán de Ciudad de México con rumbo a Viena, Austria, al encuentro con sus colegas para continuar los trabajos.

Los indígenas buscan compañeros de lucha, pero también crear consciencia en países ricos sobre las "invasiones" extranjeras, tanto las históricas de hace siglos, como las actuales representadas por empresas.

"Es muy difícil que se cambie (la mentalidad) de un día para otro, por eso está la organización, la resistencia de los colectivos, que se tengan que organizar, que se tengan que unir

fuerzas para que nos volteen a ver", comentó Margarito Juan.

El viaje ha cobrado relevancia porque este año el Gobierno de México conmemora los 500 años de resistencia indígena, como ha rebautizado a la efeméride de la conquista de Hernán Cortés, además de 200 años de la consumación de independencia.

El presidente, Andrés Manuel López Obrador, acusó este sábado a España de "soberbia" por no atender su petición de ofrecer disculpas a los pueblos indígenas del país por "la represión que hubo, los asesinatos masivos, el exterminio" de la conquista.

Los indígenas han coincidido en señalar los abusos de la "invasión extranjera", pero también han cuestionado al Gobierno de López Obrador por impulsar megaproyectos en su territorio, como el Tren Maya, la refinera de Dos Bocas y los nuevos aeropuertos del sureste.

"El Gobierno dice que primero los pobres pero es para perjudicarnos, quitarnos las tierras, realmente nosotros vamos a ir en lucha y a buscar otras organizaciones", concluyó Margarito Juan.

# RESUMEN LATINOAMERICANO

LA OTRA CARA DE LAS NOTICIAS DE AMÉRICA Y EL TERCER MUNDO

## «Nosotros queremos la vida», Subcomandante Moisés en Viena Austria

Resumen Latinoamericano, 14 de septiembre de 2021.

Fotos: Compas Arriba y Gilhotina Info



Viena, Austria. 14 de septiembre. «Estamos aquí nosotros, las zapatista y los zapatistas gracias a que hubo compañeras y compañeros nuestros que cayeron luchando en el amanecer de 1994 cuando salimos a pelear contra el mal gobierno», expresó el Subcomandante Insurgente Moisés a su llegada a Viena a nombre de lxs integrantes que conforman la delegación zapatista «La Extemporánea», la cual recorrerá diferentes países europeos para conocer las diferentes luchas y resistencias en favor de la vida que se dan en dicho continente <https://pozol.org/?p=19491> <https://pozol.org/?p=19491e>, renombrado por lxs rebeldes chiapanecos como Slumil K'Axjemk'Op, Tierra Insumisa.



«Estamos aquí gracias a las compañeras y compañeros caídos en la resistencia y rebeldía. Nuestra rebeldía y resistencia es que nosotros queremos goberarnos como pueblos», enfatizó el indígena chiapaneco ante cientos de asistentes de diferentes países que esperaban a la Extemporánea, en el aeropuerto Schwechat.

«Nosotros no queremos matar, nosotros no queremos morir. El problema es que no nos dan la oportunidad de hacer lo que nosotros pensamos como mujeres y hombres. Y es lo que estamos haciendo a lo largo de 28 años, no estamos

disparando, no estamos matando, ni queremos morir, queremos la vida», expresó el vocero del EZLN.



«Pensamos que cada pueblo se puede organizar también según cada quien en su geografía, en su calendario. Nuestros compañeros y compañeras caídos de por sí nos dijeron que un día vamos a tener que hablar a los hermanos del mundo, pero no sabíamos que íbamos a llegar en Viena, y ahora aquí estamos en Viena, capital de Austria. Y así iremos en otros lugares a donde nos inviten como nos invitaron acá, que sabemos que ha sido un gran esfuerzo pero es así para el que quiere luchar», compartió el Subcomandante Moisés.

La Extemporánea está compuesta de 28 equipos de Escucha y Palabra, un equipo de Juego y Travesura y un equipo Coordinador. Cada uno de dichos equipos de Escucha y Palabra viajará independientemente para cubrir “28 rincones de la geografía europea en forma simultánea”, ha comunicado el EZLN al inicio de su travesía.

A la Extemporánea también la acompaña el «Comando Palomitas» que, el cual «está integrado actualmente por el Amado (10 años y responsable del comando), el Chinto (10 años y coordinador operativo), la Cintia (3 años y la doctora del grupo), el Chuy (3 años, demoliciones controladas) y la Verónica (3 años, demoliciones sin control alguno)», explicó hace unos días el Sub Galeano.

<https://www.facebook.com/pozol.colectivo/videos/527384375224976/>

Trasmisión en vivo

<https://www.facebook.com/ColectivoCaminoalandar/videos/537773307510992/>

<https://www.facebook.com/pozol.colectivo/videos/235378641729319/>

[https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=1517618388587229&id=100067958018719](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=1517618388587229&id=100067958018719)

Antecedentes: <https://radiozapatista.org/?p=39375>

Fuente: [pozol.org](https://pozol.org)

## Animal Dañero

REVISTA LUX. AÑO XXIII, NO. 1-2 ENERO Y FEBRERO DE 1950.

*“Los trabajadores electricistas estamos dispuestos a sacrificar nuestros intereses particulares en defensa del pueblo de México: proponemos que se retire el aumento a las tarifas eléctricas a cambio de retirar nuestras justas demandas de aumentos de salarios. De no aceptarse lo anterior, exigiremos mejorar nuestras condiciones económicas y sociales, apoyando esto con el derecho de huelga que establecen las leyes laborales del país”.*

(Portada de la Revista LUX, órgano oficial del SME. El resaltado es nuestro).

¡ESTA ES LA POSTURA A LA QUE NO RENUNCIAMOS!



# A todos los usuarios de la energía eléctrica en resistencia a los altos cobros de luz

Colectivos, Organizaciones, Asambleas, Coordinadoras, Movimientos, etc., SIN DISTINCIÓN.

COMPAÑEROS TODOS:

En el SME, es la historia la que manda y no los intereses de un empresario.

Hasta antes de que su dirigencia fuera cooptada por una empresa Transnacional, la postura del SME fue siempre a favor de la economía popular; por solidaridad y porque también somos pueblo.

Como testimonio de ello, traemos a valor presente lo que desde 1950 se sostenía por nuestro sindicato: sacrificar el interés particular, ceder la petición de incremento salarial, a cambio de que se detenga el incremento a la energía eléctrica que, como se aprecia, desde hace tiempo azota a los empobrecidos hogares de nuestro pueblo.

¡Qué diferente es ahora!

Rendida a los intereses de Mota-Engil, la espuria dirección del SME, lamenta incluso que no aumenten los precios de la electricidad, ya que la CFE no compra la energía privada a elevados precios. La falsa razón de su queja es que busca obtener “mayores utilidades” para los trabajadores, cuando en realidad es para mayor rentabilidad de su empresa.

(Ver “El riesgo Bartlett según Martín Esparza”. <https://fb.watch/7Xjq1aPkef/>)

Además, se finge luchar por el “borrón y cuenta nueva para la ANUEE”, pero endosándole al gobierno un contrato de compraventa de 1,700 MV por 30 años, a beneficio de la empresa que Martín Esparza comparte con Mota-Engil. Agregándole además que el gobierno le autorice una comercializadora privada de energía eléctrica. ¡Absurdo e inalcanzable!

(Ver “El uso perverso de la ANUEE”. <https://fb.watch/7XkuInnjS0/>)

No es compatible la bandera de “Borrón y Cuenta Nueva” y “Tarifa Social Justa” para el pueblo, empalmada a la de otorgar permisos de Generación y Comercialización a empresas privadas transnacionales. ¡Es un contrasentido! ¡Antítesis irresoluble!

Por definición, lo que beneficia al pueblo, perjudica a la voracidad de los intereses privados. Y viceversa. La ganancia de los privados, es simultáneamente la pérdida de beneficios para el pueblo.

En España hay un pueblo que así lo está constatando. Si en su país de origen IBERDROLA arroja a la más espantosa miseria a millones de hogares españoles, ¿Qué serán capaces de hacer en nuestro México? Al parecer se les olvidó que desde 1810 su conquista terminó. Habrá que recordárselos.

La fórmula correcta señala que una Tarifa Social Justa sólo es alcanzable con un sector eléctrico nacionalizado, libre de capital privado, totalmente soberano. ¡FUERA TODAS LAS TRANSNACIONALES DEL SECTOR ELÉCTRICO!

COMPAÑEROS USUARIOS:

El gobierno actual ha anunciado una Reforma en materia de electricidad, para avanzar en recuperar lo que nos fue usurpado con anterioridad. La va a presentar este mes de septiembre. Lo que nos corresponde exigir, no es otorgamiento de contratos de generación y comercialización a los privados, sino levantar la bandera de la RENACIONALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA.

¡Sí encaja a la perfección Tarifa Social Justa con Renacionalización!

¡El Borrón y Cuenta Nueva es alcanzable fortaleciendo, y no entregando, la soberanía energética!

Cualquier otra fórmula no solo es incorrecta, sino inútil e imposible con este gobierno.

PROPUESTA.

Este 27 de septiembre, a 61 años de la Nacionalización de la industria eléctrica, hagamos un gran acto por su Renacionalización. Que se larguen del sector energético todas las transnacionales. Que se cancelen todos los contratos corruptos y leoninos. Ni un permiso más de generación y comercialización a los privados. Tarifa Social Justa. Borrón y Cuenta Nueva. Todos debemos movilizarnos ese día.

En el Estado de México, Guerrero, Tabasco, Chiapas, Michoacán, etc., por todos lados donde estemos y actuemos, hagamos ese día una actividad, de acuerdo a nuestro alcance y fuerza, en pro de la Renacionalización de la industria eléctrica.

Y desde luego, aquí en la Ciudad de México, celebremos una gran jornada y honremos nuestra historia, esa donde electricistas y usuarios se unían en defensa de sus intereses y derechos, desechando servir a intereses privados.

27 DE SEPTIEMBRE, ¡NO SE OLVIDA!

¡VAMOS TODOS POR LA RENACIONALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA!

\*Documento enviado por Mario Benítez, el 13 de septiembre de 2021.

## Suprema Corte declara inconstitucional castigar con prisión a mujeres que deciden abortar

Escrito por Anayeli García Martínez 7 septiembre, 2021



Foto: Cortesía de María Julia Castañeda

**Ciudad de México.**— Por unanimidad, diez de los once ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declararon inconstitucional que el estado de Coahuila sancione con pena de uno a tres años de prisión a la mujer que voluntariamente tenga un aborto y anunciaron que ningún juez o jueza podrá castigar a una mujer por tomar esta decisión.

Así lo determinó el pleno en una sesión histórica que se desarrolló este 6 y 7 de septiembre para analizar la acción de inconstitucional 148/2017, promovida hace casi cuatro años por la entonces Procuraduría General de la República (PGR), en contra de la legislación penal sobre aborto en el estado de Coahuila. La entonces PGR consideró que el tipo penal violaba la libertad reproductiva de las mujeres y este martes la Suprema Corte le dio la razón.

“Nunca más una mujer y una persona con capacidad de gestar deberá ser juzgada penalmente. Hoy se destierro la amenaza de prisión y el estigma que pesa sobre

las personas que deciden libremente interrumpir su embarazo”, expuso el ministro Luis María Aguilar, quien elaboró el proyecto de sentencia.

A esta celebración se sumó el ministro presidente Arturo Zaldívar, quien agregó que hoy es un día histórico para los derechos de las mexicanas “y de las personas gestantes”. “Con este criterio, unánime del tribunal constitucional, no sólo se invalidan las normas que fueron objeto de discusión, sino se establece un criterio obligatorio para todos los jueces y juezas del país”.

Si bien esta resolución declara inválida una porción del Código Penal de Coahuila, el ministro expuso que a partir de ahora no se podrá violar este criterio ni procesar penalmente a las mujeres que aborten en los supuestos analizados en este caso. “Se inicia una nueva ruta de libertad, de claridad, de dignidad y de respeto a todas las personas gestantes, pero sobre todo a las mujeres”, dijo.

En esta segunda sesión se pronunciaron dos magistrados: Ana Margarita Ríos Farjat y José Fernando

.....Franco González Salas, quienes se sumaron a los ministros Luis María Aguilar Morales, Yasmín Esquivel Mossa, Arturo Zaldívar, José Luis González Alcantára Carrancá, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán, Norma Lucía Piña Hernandez y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, quienes el lunes se pronunciaron a favor de invalidar el tipo penal de aborto en Coahuila.

La ministra Ana Margarita Ríos Farjat dijo que la Constitución Política no prohíbe el aborto ni dice que “la vida se protege desde la concepción”. Además, aseguró que los Estados que firmaron la Convención Americana no se han puesto de acuerdo en cuando inicia la vida, pero el Sistema Interamericano ha reconocido que la vida se protege al proteger a la mujer embarazada, por eso apoyó declarar inconstitucional el tipo penal de aborto en Coahuila.

Al argumentar su voto, la ministra también hizo un recuento de los razonamientos que reducen la interrupción del embarazo a ideas morales, por ejemplo, decir que el aborto se realiza por ignorancia o por maldad de las mujeres, quienes (por ser malas o ignorantes) deben ser sancionadas con prisión. En la sociedad, criticó, persiste la idea de que las buenas mujeres culminan la gestación y las malas e irresponsables abortan.

Ante ello fue tajante al decir: “nadie se embaraza para después abortar” y aclaró que los abortos clandestinos son una realidad. Las mujeres que necesitan interrumpir un embarazo, expuso, lo harán con o sin la anuencia del Estado, por tanto consideró que no se trata de negarles servicios de salud y dejarlas sin alternativas. Hoy, además de vivir estigma y el abandono del Estado, las mujeres enfrentan una sanción penal o son condenadas a vivir una maternidad por castigo.

El ministro José Fernando Franco González Salas se unió a la mayoría y argumentó que los Derechos Humanos reconocen los derechos de “las mujeres y de las personas gestantes”, entre ellos, su derecho a decidir, al libre desarrollo de la personalidad, a la igualdad jurídica, a la salud y a la libertad reproductiva y sexual. Por tanto, en su opinión, se reconoce su derecho constitucional a interrumpir su embarazo.

Para el ministro no se debe criminalizar a la mujer por abortar, y destacó que existen al menos cuatro supuestos que protegen el derecho a decidir sobre la maternidad: si se realiza dentro de un periodo razonable (12 semanas de gestación, por ejemplo), cuando el feto es inviable, cuando la salud de persona gestante está en riesgo o cuando el embarazo no es voluntad de la mujer.

En esta sesión no estuvo presente el ministro Jorge Mario Pardo, por tanto no se escucharon sus argumentos, pero quien insistió en invalidar todo el capítulo sobre aborto en el Código Penal de Coahuila fue el ministro Arturo Zaldívar, quien reiteró: “Una conducta no puede ser el ejercicio de un derecho humano y, al mismo tiempo, ser un delito”. Sin embargo su propuesta no fue apoyada.

Como en la mayoría de las entidades de México, en Coahuila el aborto es un delito que se castiga con cárcel.

Hasta ahora sólo en cuatro estados se permite la interrupción del embarazo sin sanción penal hasta las 12 semanas de gestación: en Ciudad de México, que reformó su Código Penal local en 2007; en Oaxaca, que modificó su legislación en 2019 y recientemente Hidalgo y Veracruz, en 2021.

El Código Penal de Coahuila contiene un capítulo dedicado al delito de aborto. En su artículo 195 establece que “comete aborto quien causa la muerte al producto de la concepción, en cualquier momento del embarazo” y el artículo 196 indica que se impondrá de uno a tres años de prisión a la mujer que voluntariamente se practique un aborto o a la persona que la ayude a abortar, en este caso se le conoce como “aborto consentido o autoprocuroado”.

Por una votación de siete a favor y tres en contra, el artículo 195 sigue vigente, mientras que el artículo 196 se declaró inconstitucional.

En la legislación de esta entidad aumentan las penas si el aborto no es consentido o si es forzado. En este caso se impone de tres a ocho años de prisión y multa, pero si el procedimiento se realiza con violencia el castigo puede ser de hasta 13 años de cárcel. Además, esta práctica no se castiga si el embarazo es producto de una violación sexual, si se realiza para salvar la salud de la mujer, si el feto tiene alteraciones genéticas y si es culpa de la mujer.

Ante esta normativa, el ministro Zaldívar destacó que es incongruente declarar inconstitucional un artículo y no invalidar todo el capítulo sobre aborto. Su propuesta no obtuvo apoyo del pleno porque para sus homólogos, como la ministra Ríos Farjat, debe existir el tipo penal de aborto, en su modalidad de forzado porque no se puede equiparar una interrupción forzada a una deseada.

En las exposiciones de este lunes las y los ministros coincidieron en que esta legislación castiga a las mujeres. El ministro Arturo Zaldívar aseguró que el tipo penal castiga, sobre todo, a las niñas y mujeres más pobres, más marginadas, olvidadas y discriminadas de este país. “Es un delito que, en los hechos, castiga a la pobreza”, dijo.

La ministra Piña Hernandez fue más allá: “Este tipo de normas lo que está castigando es la conducta sexual de la mujer”. Para ilustrar su punto, la ministra dijo que si el embarazo es producto de una violación, el aborto no se castiga porque la mujer puede decidir. En aquellos casos, ellas tienen carácter de víctima; sin embargo, son castigadas si otorgan su consentimiento para no continuar la gestación.

En el debate de este lunes otra de las ministras puso el acento en que nadie se embaraza para tener un aborto fue la ministra Esquivel Mossa, quien afirmó que “ninguna mujer desea y quiere abortar”, detalló que son diversas circunstancias, físicas, económicas, sociales, familiares, las que la obligan a alguien a tomar esa difícil decisión.

A modo de cierre, los ministros Luis María Aguilar y Arturo Zaldívar declararon que este martes es un día histórico porque a partir de esta resolución no se podrá procesar penalmente a ninguna mujer que aborte, en los puestos analizados en esta acción de inconstitucional.

## Sentencia de la Corte es un gran avance pero no despenaliza el aborto en el país

Escrito por **Angélica Jocelyn Soto Espinosa y Anayeli García Martínez** 8 septiembre, 2021

**Ciudad de México.-** En una decisión histórica, este martes la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) envió un mensaje a los congresos de todo el país para no criminalizar a las mujeres que interrumpen un embarazo no deseado, pero no despenalizó el aborto a nivel nacional.

Al declarar inconstitucional que el estado de Coahuila sancione con pena de uno a tres años de prisión a la mujer que decide tener un aborto, el alto tribunal sentó un precedente que obliga a todos los tribunales del país a no criminalizar a quienes toman esta decisión.

Sin embargo, para despenalizar el aborto en toda la República aún se requiere la modificación de todos los códigos penales locales.

Así lo explicaron en entrevista las abogadas feministas, Leticia Bonifaz Alfonzo, Karla Micheel Salas Ramírez y Yolanda Molina Reyes, así como el abogado experto en derechos sexuales y reproductivos, Alex Alí Méndez, quienes detallaron que el mensaje de la Suprema Corte es que no se puede castigar con cárcel a las mujeres que abortan.

Con esta decisión, derivada del análisis de una acción de inconstitucionalidad que en 2017 interpuso la Procuraduría General de la República (PGR), la única entidad en la que no se sancionará el aborto voluntario es Coahuila, ya que la Suprema Corte determinó que el artículo 196 de su Código Penal es inconstitucional y violatorio de los derechos de las mujeres.

La abogada del área de Documentación y litigio del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), Yolanda Molina Reyes, recordó que México es una federación, es decir, cada entidad puede definir cómo castigar una conducta delictiva.

En el país, actualmente cuatro entidades tienen despenalizado el aborto hasta las doce semanas de gestación: Ciudad de México, Oaxaca, Hidalgo y Veracruz. En las 28 entidades restantes los códigos penales establecen sanciones para la interrupción del embarazo.

No obstante, la experta en el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Leticia Bonifaz Alfonzo, detalló que esta

sentencia, que estará disponible en próximos meses, sienta un precedente para que cualquier mujer, sin importar en qué parte de la República se encuentre, pueda presentar un amparo para evitar ser criminalizada por interrumpir su embarazo.

Se trata entonces de una sentencia de cumplimiento para los operadores del Poder Judicial, tanto a nivel local como federal. No obstante, las abogadas señalaron que el mensaje para los congresos locales y el federal es la necesidad de reformar una legislación que es inconstitucional.

De no tener las reformas pertinentes en los códigos penales, las autoridades de los estados se arriesgan a que alguna persona interponga un recurso de inconstitucionalidad, explicó la directora del Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social, Karla Micheel Salas Ramírez.

La experta del Comité CEDAW, Bonifaz Alfonzo, explicó que esta jurisprudencia es retroactiva, es decir, aquellas mujeres que fueron encarceladas porque se les aplicó el tipo penal de 2017 en Coahuila (específicamente el que analizó la

Corte) pueden apelar a la resolución de la SCJN y solicitar su liberación.

El abogado Alex Alí Méndez detalló que si bien con esta acción de inconstitucionalidad se sentó jurisprudencia, ésta solo aplica para los juzgadores de todo el país porque siguen vigentes los códigos penales que penalizan el aborto en 28 estados de la República.

Hasta ahora lo que queda claro es que las mujeres en el estado de Coahuila, las acompañantes y el personal médico que las asistan en un procedimiento de aborto no tendrán el temor de ser sancionadas o criminalizadas. Se trata de una victoria inmediata, aunque no se puede dejar de lado que esta resolución manda una señal de vanguardia a las autoridades de todo el país.

La sentencia puede ser utilizada por las mujeres de cualquier entidad para reclamar su derecho a la atención en un procedimiento de aborto, por medio de un juicio de amparo y significa que en México todas las mujeres tienen el derecho a acceder al aborto sin ser criminalizadas por ello.





## Red Latina sin fronteras

# Feministas llaman a confrontar y desobedecer la deuda

“¿Quién le debe a Quién? Ensayos transnacionales de desobediencia financiera”

Por Renata Bessi (24 Agosto, 2021)

La deuda es una ‘plaga’ que afecta a los Estados, pero también a millones de personas de manera individual en todo el mundo, a través de las deudas estudiantiles, médicas, para pagar la renta, para adquirir una casa y hasta para comer. “Es una herramienta de explotación, de disciplinamiento, porque hipoteca el futuro”, define la italiana Silvia Federici, filósofa y escritora feminista.

Sin embargo, la deuda no afecta a todos de manera igual. Se aprovecha de modo diferenciado dependiendo de la condición de clase, racial y sexual. “Movimientos feministas, populares y antirracistas están confrontando la deuda en todo el planeta”, sostiene Verónica Gago, escritora argentina, quien hace parte del colectivo feminista NiUnaMenos (<http://niunamenos.org.ar/>).

Para analizar y problematizar el tema, Federici, Gago y Luci Cavallero organizaron el libro **¿Quién le debe a quién?** – ensayos transnacionales de desobediencia financiera.

El libro es presentado por las autoras también como un manifiesto. “Que sirva como un intento de hacer propagar distintos ejercicios prácticos y experiencias de desobediencia financiera y en esta desobediencia poner a la luz el saber femenino”, sostiene Gago.

En sus investigaciones, Federici ha encontrado que son sobre todo las mujeres las más endeudadas. “Esta es una realidad global. Y son mujeres que trabajan, que trabajan fuera de la casa, que trabajan por un salario que no les permite autonomía”, explica la escritora.

Las mujeres no solamente tienen que trabajar más para pagar la deuda, son también vulnerables a nuevas formas de violencia. “En los hogares donde hay deuda, sobre todo donde la mujer está endeudada, la violencia y las tensiones domésticas se incrementan. Entonces es una situación de más trabajo, más explotación y más violencia”, sostiene Federici.

### Extractivismo financiero

Los endeudamientos masivos empezaron a finales de los años 1970, como parte de la reorganización de la economía global, en la fase de acumulación capitalista llamada neoliberalismo, centrada en una forma de explotación y despojo más intensiva, explica la autora italiana. “Se ha creado una economía de la deuda y ha sido usada como

herramienta política justamente para imponer más explotación” y, sobretodo en el sur global, “ha sido utilizada como una herramienta de recolonización”.

A diferencia de otras formas de explotación, la deuda es una explotación ‘individualizante’. “En la explotación laboral la gente siente que es explotada, es una situación de explotación colectiva. La deuda es una explotación que te individualiza. Es una explotación que te aísla. Es una relación individual, usted con un banco. Es un tipo de explotación que es invisibilizada, que te hace sentir en culpa”.

Justamente por eso es tan “útil políticamente para los capitalistas”, afirma, ya que no facilita que la gente se reúna para protestar. “Entonces es muy importante visibilizar que por detrás de la deuda hay una explotación laboral, que hay todo un sistema económico de extractivismo amplio, lo que llamamos de extractivismo financiero”, sostiene.

### ¿Quién le debe a quién?

Una de las principales preguntas que las autoras buscan contestar en el libro es la que lleva el título del libro, ¿Quién le debe a quién? “Nosotras somos creadoras no deudoras. Las mujeres, nuestras madres, nuestras abuelas, generaciones de mujeres en todo el mundo han sido explotadas, han trabajado sin pago, sin beneficios, sin compensación, en situación de dependencia. Todo eso,

reproduciendo los trabajadores y dando riqueza a los empleadores y al Estado. La acumulación capitalista se ha hecho sobre nuestros cuerpos y, sobre todo, cuerpos de mujeres racializadas, colonizadas, disidentes sexuales”, afirma Federici.

### Estrategia feminista

El primer paso contra la deuda es visibilizarla. “Visibilizar las

nuevas formas de explotación que ella permite”, sostiene Federici. Además, la lucha contra la deuda se debe asociar de “forma inseparable a la lucha por la valorización del trabajo de reproducción”.

Sin embargo, la filósofa italiana advierte que abolir la deuda no es suficiente. “Se hace necesario trabajar en un proceso de reapropiación de la riqueza social”.

Puedes bajar el libro, editado por Tinta Limón Ediciones, dando clic aquí: <https://violencia-economica.rosalux-ba.org/quien-le-debe-a-quien-ensayos-transnacionales-de-desobediencia-financiera/>



## La consulta y lo que sigue. Primera Parte

# En favor de acciones complementarias que no sustituyan la lucha judicial

**Carolina Verduzco\***

Hay diversos procedimientos no judiciales en contra del olvido y la impunidad de todos los agravios cometidos por los exmandatarios y otros funcionarios. Se trata de acciones políticas muy válidas, siempre y cuando no se encaminen a evitar que se lleven a efecto las investigaciones ministeriales y el procesamiento por parte del poder judicial mexicano.

Independientemente de que para juzgar a los expresidentes no se requiera preguntarle a la ciudadanía si está de acuerdo, es lamentable que después de haber promovido y realizado una consulta para un tipo de procedimiento (el judicial), haya quienes ahora aduzcan que la votación que de ella resultó debe ser usada para demandar un procedimiento distinto (comisiones de la verdad).

Antes de la realización de la consulta se escucharon unas cuantas voces de los partidarios de la “justicia transicional” que opinaban que el previsible triunfo del “SI” debía tornarse en una palanca para exigirle al gobierno otra cosa: que instaurara comisiones de la verdad. Esas voces ya mostraban que se intentaría desviar la esperanza de que ahora sí habría impartición de justicia.

El riesgo de que la consulta terminara conduciendo a una suerte de engaño no fue percibido con suficiente claridad ni siquiera por la mayoría de sus promotores, algunos de los cuales están siendo arrastrados a la lógica de cambiar el *gato por la liebre* y ahora se están movilizándolo para alegar que el mensaje de los 6 millones 511 mil votos en favor del “SI” debe conducir a la creación de comisiones de la verdad.

Es una trasmutación de la expectativa que crearon tanto con los llamados a participar como con la formulación de la pregunta que se hizo el 1 de agosto. El mensaje explícito en la propaganda de MORENA y otros grupos promotores fue que, si ganaba el “SI”, se judicializarían los casos de los expresidentes sospechosos de delitos.

Igualmente, la pregunta que se votó y fue elaborada por la SCJN contiene un aspecto que estaba contenido en las dos formulaciones que había dado a conocer el presidente López Obrador: que de llevarse a efecto el proceso encaminado a garantizar la justicia se haría “**con apego al marco constitucional y legal**”.

En la formulación inmediatamente anterior de esta pregunta el presidente explicitó en qué consiste ese marco: “¿Está de acuerdo o no con que **las autoridades competentes, con apego a las leyes y procedimientos aplicables, investiguen, y en su caso sancionen**, la presunta comisión de delitos por parte de los ex presidentes...?”

### **Los procedimientos excluyentes y los complementarios.**

Para mostrar la enorme diferencia entre lo que se puede lograr apegándose al marco constitucional y legal y lo que puede esperarse de la justicia transicional, baste imaginar lo que hubiera ocurrido si en lugar de la judicialización del caso de 1968, se hubiera creado una comisión de la verdad, la cual después de realizar sus investigaciones hubiera llegado a la conclusión de que lo ocurrido el 2 de octubre fue un genocidio en el que Luis Echeverría había sido el mayor responsable.

Podríamos calificar de eficiente e impecable su trabajo, pero éste no habría hecho posible que al expresidente se le privara un solo día de su libertad y no habría habido funcionario alguno que estuviera obligado a atender sus recomendaciones. No es que ese tipo de trabajos no sirvan, pueden ayudar si no son realizados para suplir las investigaciones ministeriales y la impartición de justicia a la que está obligado el Estado.

Por eso el Comité 68, sin dejar de luchar en las instancias jurisdiccionales, participó en el Capítulo México del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP), el cual presentó sus conclusiones en 2014, después tres años de intensas actividades de investigación rigurosa sobre distintos temas, y las entregó a los funcionarios del gobierno y del poder judicial.<sup>1</sup>

### **La lucha judicial y sus efectos políticos y de preservación de la memoria**

Haber logrado que el expresidente compareciera en calidad de indiciado ante la FEMOSPP, que hubiera estado formalmente en prisión domiciliaria durante más de dos años y que el poder judicial haya resuelto que los hechos denunciados constituyeron un genocidio, son sucesos que han contribuido sustancialmente a ampliar, profundizar y preservar el conocimiento de la verdad de los hechos de 1968.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> El TPP fue fundado en Italia en 1979 para calificar y denunciar los crímenes contra la humanidad. Se rige por el principio de la autodeterminación de los pueblos y es independiente de los organismos multinacionales como la OEA (que con razón han sido caracterizadas como ministerios de colonias de EU).

Recuperar los trabajos del capítulo México de este tribunal *es una tarea pendiente, pretender ignorarlos, es –por decir lo menos– un grave error*, como lo han señalado Magdiel Sánchez y Luis Hernández Navarro en sendos artículos (<https://www.jornada.com.mx/2021/08/04/opinion/016a1pol>) (<https://www.jornada.com.mx/2021/08/03/opinion/015a1pol>), respectivamente)

<sup>2</sup> Es aún más evidente, incluso un lugar común, que la lucha jurídica del Comité 68 habría caído en el vacío sin el trabajo en el ámbito político y social; sin la movilización coordinada con diversos movimientos; sin la investigación, el estudio y el intercambio de ideas, sin la transmisión de los conocimientos a las nuevas generaciones.

La judicialización del caso del 2 de octubre ha contribuido a disminuir sustancialmente la confianza de los perpetradores de que están a salvo y no tienen qué temer, lo cual favorece el propósito de inhibir la repetición de conductas semejantes, para que el “nunca más” se haga realidad. Quienes minimizan la importancia de que el expresidente Echeverría haya estado en su propia casa, en calidad de reo, parecen no comprender que “Aunque la jaula sea de oro, no deja de ser prisión” como dice la canción popular.

Pero es inaceptable que se haya liberado al exmandatario (aunque haya sido de forma condicional, “bajo las reservas de Ley”) y no se hayan consignado las 52 averiguaciones previas de sus coacusados<sup>3</sup>. Por eso seguimos luchando.

Sin autocomplacencia ni triunfalismo, los miembros del Comité 68 podemos celebrar haber resistido y no habernos dejado avasallar por quienes consideran que México es un “Estado fallido”, un “país bananero” y, en consecuencia, promueven la justicia transicional. Así se explica la campaña que iniciaron en 1998, para que sustituyéramos nuestra demanda de justicia por la solicitud de una comisión de la verdad que averiguara y emitiera recomendaciones.

Sirva nuestra experiencia para que quienes impulsaron y participaron en la consulta del 1 de agosto no sucumban ante las propuestas de conformarse con comisiones de la verdad en lugar de los juicios que sí proceden conforme al andamiaje jurídico con el que contamos en México, a pesar de que es difícil hacerlo valer.

\*Integrante del Comité 68

## La consulta y lo que sigue. Segunda parte

# Abstención no es apatía

**Carolina Verduzco\***

Es comprensible la frustración que ha expresado una parte de los participantes en la consulta por la alta abstención que privó el 1 de agosto, sobre todo porque esperaban que la afluencia de votantes sería muy grande, dado que en tan sólo unos días un grupo promotor había logrado la firma de 2 millones 700 mexicanos con credenciales de elector que entregaron al IFE para así garantizar que la consulta se realizara. ¿Cómo suponer que por cada firma no acudirían a las urnas ni siquiera 3 personas?

Quienes de buena fe pensaron que éste sería el camino para procesar y sancionar a los últimos expresidentes vivos de México por sus actos delictivos hoy saben que eso no ocurrirá y hemos visto y escuchado a personas que atribuyen esto a la falta de participación ciudadana e interpretan que los mexicanos que no acudieron a las urnas, pudiendo haberlo hecho, son apáticos, indiferentes o están otorgando el perdón a los exmandatarios cuyas políticas y acciones han atentado contra la soberanía nacional, contra el bienestar del pueblo, su seguridad e incluso contra la vida de cientos de miles de víctimas mortales.

Los que sostienen semejante interpretación, parecen desconocer que muchos de quienes decidieron no acudir a votar siguen formado parte de combativos grupos que realizan actos y manifestaciones para exigir “esclarecimiento de los hechos y castigo a los culpables” de distintos actos delictivos, pero consideraron que para continuar luchando por la justicia no necesariamente se tenía que participar en la consulta y que ésta, en los términos en los que fue planteada, era *un paso en la dirección incorrecta*.

Para entender el tamaño de la abstención que imperó en la el ejercicio se requiere un balance crítico en el que, además de los señalamientos al papel del INE y otros odiadores de derecha, se reconozcan los tremendos errores de los impulsores de la consulta.

### Las inconsistencias del Ejecutivo

Desde que el presidente López Obrador tomó posesión no volvió a plantear su intención de someter a consulta popular lo que había anunciado en una entrevista que le dio a Carmen Aristegui el 21 de agosto de 2018: “¿Crees que Andrés Manuel López Obrador, presidente de México debe promover que se juzguen, para que haya justicia y no sólo se persiga a chivos expiatorios, y se revisen las responsabilidades en delitos de corrupción y otros delitos a Carlos Salinas, a Zedillo, a Fox, a Calderón y a Peña Nieto? ¿SI o NO?” <https://www.youtube.com/watch?v=9gLNPhCKIWg>

<sup>3</sup> Lo anterior consta en la sentencia del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito sobre el AMPARO EN REVISIÓN: 132/2007 interpuesto infructuosamente por Luis Echeverría.

En su página web, la Judicatura mantiene una escueta nota informativa: “El Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, integrado por los Magistrados Rosa Guadalupe Malvina Carmona Roig, María Eugenia Estela Martínez Cardiel y Manuel Bárcena Villanueva, al resolver el recurso de revisión 132/2007 interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Federación y el quejoso Luis Echeverría Álvarez contra la sentencia dictada por el Tercer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito, confirmó la resolución impugnada en la que se consideró que la acción penal no había prescrito, que se acreditó el cuerpo del delito de genocidio, no así la probable responsabilidad de Luis Echeverría Álvarez en su comisión”. <https://www.cjf.gob.mx/documentos/notasInformativas/docsNotasInformativas/notaInformativa27.pdf>

Dado que ley no establece que el propio presidente es quien en lo personal debe fungir como la parte acusadora o promovente de los juicios, esta pregunta sí tiene sentido y si hubiera sido mantenida y dado a conocer en los medios con los que cuentan los promotores de la consulta sin duda habría concitado un gran entusiasmo en la sociedad.

Pero en la segunda formulación que hizo de la pregunta, ya como presidente en funciones, eliminó el aspecto clave (que él sería quien asumiera la promoción de los juicios) y así generó que personas y grupos con posiciones políticas muy diversas, coincidieran en caracterizar a la consulta como innecesaria.<sup>4</sup>

Además contuvo y casi anuló las expectativas de que ese ejercicio pudiera conducir a la aplicación de las sanciones que correspondieran a los delitos de los exmandatarios.

Finalmente, cuando aceptó la reformulación que hizo de la pregunta la Suprema Corte de Justicia aumentó y profundizó la percepción o convicción de muchas personas de que ese ejercicio no sería una vía para lograr que se sancionara a los expresidentes. Y esta convicción estuvo reforzada por el propio presidente, quien había declarado que no votaría y en caso de hacerlo lo haría por el “NO”.

### **Señalamientos desde la izquierda para evitar resultados indeseados**

Hubo voces que desde posiciones de izquierda plantearon que la realización de la consulta, en los términos que se estaba impulsando, no sólo sería innecesaria sino también contraproducente para hacer realidad el anhelo de justicia que perdura en la sociedad.

Se hizo llegar al presidente López Obrador un llamado a retirar esa iniciativa, así como un listado de los preceptos legales que demuestran que para enjuiciar a los expresidentes, es superflua. Se argumentó que, de instrumentarse, sus efectos serían muy adversos aún en el remoto caso de que la participación alcanzara el 40% del padrón electoral.

Entre otros daños previsibles se destacó que: “Una consulta popular o ciudadana para decidir si se enjuicia a los expresidentes **induciría a que muchas personas supusieran** que los expresidentes cuentan con fuero constitucional; y por lo tanto atribuyeran la holganza de la Fiscalía y del Poder Judicial a una restricción o imposibilidad legal para realizar las diligencias o actuaciones, **cuando en realidad se ha debido a la indolencia, ineptitud y corrupción de los encargados de garantizar la investigación y el castigo de los culpables de los delitos.** De realizarse la consulta, **se estaría poniendo en duda esta verdad que hoy está generalizada”.**

“Es innecesario correr el riesgo de que quienes han venido impulsando la idea de que México es un país que debe ser intervenido, aprovechen la situación para argumentar que la **debilidad institucional de nuestro país no permite hacer los cambios que se requieren para gobernar, dado que carece de los instrumentos jurídicos y de funcionarios capaces de desempeñarse con eficiencia y eficacia y sin corrupción”** Con esto se hacía referencia a los supuestos argumentos que pretenden justificar la llamada justicia transicional.

Estas advertencias fueron desoídas y ahora vemos actores políticos trabajando para que el pueblo, que sigue sufriendo las consecuencias de los actos delictivos de los expresidentes y otros funcionarios, renuncie a que se les procese judicialmente y se conforme con comisiones de la verdad,

### **La propaganda del por qué y el para qué participar**

Extensas recapitulaciones se difundieron sobre hechos comprobados que denuestran las conductas delictivas con las que los mandatarios han agravado a los mexicanos. Se trata de verdades que se conocen en la sociedad, sobre las cuales ya existen juicios morales y políticos.

Estas recapitulaciones, sin duda son valiosas y bien fundadas, pues tienen como base los testimonios públicos de las víctimas, materiales periodísticos, videos, fotografías, denuncias y actos conmemorativos que los ofendidos y contingentes solidarios realizan para preservar la memoria histórica sobre los hechos delictivos que han quedado en la impunidad, además de los estudios académicos que se tienen publicados.

Durante décadas se han documentado toda clase de agresiones asociadas al cohecho, el peculado, el enriquecimiento ilícito y muchos otros delitos relativos a la destrucción del patrimonio nacional, al endeudamiento mafioso del país, al empobrecimiento de la población, a la inseguridad pública y sus víctimas mortales, a la desaparición de decenas de miles de personas, al desplazamiento obligado de poblados enteros.

Pero las organizaciones promotoras carecieron de elementos para hacer suponer que la garantía para derrotar la impunidad prevaleciente era que el 40 por ciento del padrón electoral acudiera a las urnas y que la mayoría votar por el “SI”. No existía sustento para argumentar, como se hizo, que no importa lo que se pregunte en las boletas, sino la respuesta que se dé en ellas.

Hacer creer que alguien indeterminado estaría obligado a enjuiciar a los expresidentes, porque una parte de los promotores de la consulta dijera que ese es el deseo de los votantes que contestaron afirmativamente a una pregunta cualquiera, es un esfuerzo poco convincente, por lo que es injusto atribuirle apatía, desinterés, indiferencia a quienes no se sintieron motivados a participar en una contienda con estas características.

\*Integrante del Comité 68

---

<sup>4</sup> ¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminada a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?”.

## La consulta y lo que sigue. Tercera Parte

# Se reedita el debate: comisiones transicionales contra juicios

Carolina Verduzco Ríos\*

A la luz de la consulta del 1 de agosto, cobra un nuevo impulso la discusión que se inició en 1998, cuando integrantes del Comité 68 interpusieron una demanda judicial por el crimen de Estado cometido el 2 de octubre de 1968.

Muchos de los opinadores que suelen ocuparse del tema de los derechos humanos calificados como “progresistas” intentaron desalentar la decisión del Comité 68 de judicializar el caso, calificándola de “ingenua” y afirmaban que lo que procedía era demandar que se creara una comisión de la verdad que investigara lo ocurrido en Tlatelolco. No obstante, el Comité no desistió en su empeño y la entonces Procuraduría General de la República –que inicialmente adujo que los posibles delitos de 1968 ya habían prescrito– tuvo que admitir la demanda, después de que el poder judicial le ordenó hacer la investigación.

Cuando Vicente Fox llegó a la Presidencia de la República creó la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP). El entonces canciller Jorge Castañeda Gutman se opuso a su creación arguyendo, al igual que los otros opinadores progresistas, que no era procedente la judicialización del caso y que, por el contrario, lo que había que hacer era una comisión de la verdad. No tuvo éxito: el secretario de Gobernación, Santiago Creel le ganó esa disputa.

La Fiscalía enriqueció el trabajo de documentar la verdad histórica que ya habían desarrollado los demandantes y muchos otros y concluyó –entre otras averiguaciones previas– la correspondiente a Luis Echeverría Álvarez, al que consignó por el delito de genocidio.

Los mismos personajes que habían pugnado en contra de que se judicializara el caso de 1968 hicieron una campaña en los medios de información con una nueva argucia: aseguraban que el delito de genocidio (que es un crimen de Estado y no prescribe) no correspondía a los hechos del 2 de octubre y presionaron directa e indirectamente al titular de la FEMOSPP, Ignacio Carrillo Prieto, para que “reclasificara” el delito. Como él no cedió a sus presiones, lo acusaron públicamente de que lo que realmente pretendía era que el poder judicial resolviera en favor de Echeverría, para dejarlo impune. No fue así.

La consignación de la averiguación previa en contra del expresidente logró que se reconociera –en las tres resoluciones judiciales consecutivas– que los hechos del 2 de octubre de 1968 constituyeron un GENOCIDIO y que Echeverría haya pasado más de dos años en prisión domiciliaria, indiciado precisamente por este delito. Esto es un paso en la perspectiva de la “no repetición” de conductas delictivas se contra el pueblo. Hay muchos de los perpetradores que, por poderosos que sean, han perdido la tranquilidad que tenían suponiendo que la justicia jamás los alcanzaría y hay también más funcionarios y personal subordinado que se sentirán inhibidos a participar en actos delictivos.

Aunque el expresidente NUNCA FUE EXONERADO, no fue declarado inocente ni fue perdonado, sino que puede regresar a prisión, dado que su liberación se dio “con las reservas de la ley”, la libertad condicional en que ahora se encuentra exhibe la inconsistencia judicial al dictar la existencia del genocidio y a al mismo tiempo negarse a reconocer a sus responsables. ¿Un genocidio sin genocidas? Para identificar a éstos, a los juzgadores les habría bastado –por tratarse de un crimen de Estado– referir la *cadena de mando*.

### La posverdad que niega la sentencia

Los partidarios de las “comisiones de la verdad” propias de la “justicia transicional” inventaron que Echeverría había sido exonerado y niegan que el genocidio haya quedado reconocido y establecido jurídicamente por lo sucedido el 2 de octubre de 1968.

Han logrado engañar por un tiempo a muchas personas y generalizar relativamente, en la opinión pública su versión, porque cuentan con los medios para repetir mil veces esa mentira, pero no para convertirla en verdad. Tanto la configuración del delito de genocidio, como el hecho de que la liberación del expresidente no fue absoluta, sino bajo las reservas de ley constan en la sentencia del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito sobre el AMPARO EN REVISIÓN: 132/2007 interpuesto infructuosamente por Luis Echeverría.<sup>5</sup>

El propio Echeverría sabe que ya no tiene recurso alguno para desvirtuar que el delito configurado se llama genocidio; ahora se conformaría con un auto de libertad absoluta, el cual también le fue negado el (fecha ...) por el (Tribunal ...?)

La PGR extinguió a la FEMOSPP el último día del gobierno foxista y congeló las 52 averiguaciones previas que ésta había integrado en contra de igual número de militares de alto rango por el genocidio del 2 de octubre.

Se dice que “La verdad y la justicia tardan, pero siempre llegan”, no obstante es necesario combatir y desterrar las maniobras retardatarias para hacer valer el derecho irrenunciable a que la justicia sea pronta, expedita y completa.

\* **Integrante del Comité 68**

<sup>5</sup> En su página web, la Judicatura mantiene una escueta nota informativa: “El Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, integrado por los Magistrados Rosa Guadalupe Malvina Carmona Roig, María Eugenia Estela Martínez Cardiel y Manuel Bárcena Villanueva, al resolver el recurso de revisión 132/2007 interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Federación y el quejoso Luis Echeverría Álvarez contra la sentencia dictada por el Tercer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito, confirmó la resolución impugnada en la que se consideró que la acción penal no había prescrito, que se acreditó el cuerpo del delito de genocidio, no así la probable responsabilidad de Luis Echeverría Álvarez en su comisión”.

Les envío las ligas de la Editorial de *La Jornada* del pasado martes y la del artículo mío que se publicó hoy en el mismo periódico.

Debo reconocer que a pesar de que el contenido de mi artículo es totalmente discrepante respecto a la Editorial de *La Jornada* (tanto sobre tema de Echeverría, como a la Comisión de la Verdad), Luis Hernández Navarro haya tenido la disposición de darme el espacio y haber destacado en la edición impresa el párrafo relativo a las maniobras retardatarias (en el contexto del escrito se entiende que me refiero a las comisiones de la verdad).

Para las causas del Comité 68, es particularmente importante que en la propia *Jornada* haya quedado registrado que la prueba contundente de que Echeverría no fue “absuelto”, sino liberado “con las reservas de ley” es la sentencia a la que hago referencia con las precisiones necesarias para que se pueda consultar.

Quienes están interesados en deformar la realidad, suelen recurrir a presentar como “la evidencia de que LEA está exonerado”, el hecho de que éste se encuentre en su casa. Muchas otras personas de buena fe así lo creen y para nosotros resulta muy cuesta arriba convencer de que tal liberación no evidencia su absolución.

Considero que Gustavo Castillo es un buen reportero de *La Jornada*, pero ha sido el principal promotor de la falsa noticia de la “exoneración” del expresidente y varios de los articulistas reproducen esa idea y todo parece indicar que así seguirán construyendo (unos de forma consciente y otros no) la posverdad del caso.

## Se reedita el debate: comisiones transicionales contra juicios

**CAROLINA VERDUZCO RÍOS\***

A la luz de la consulta del 1º de agosto, recobra impulso la discusión que se inició en 1998, cuando integrantes del Comité 68 interpusieron una demanda judicial por el crimen de Estado cometido el 2 de octubre de 1968.

Muchos de los opinadores que suelen ocuparse del tema de los derechos humanos calificados como progresistas intentaron desalentar la decisión del Comité 68 de judicializar el caso, calificándola de ingenua y afirmaban que lo que procedía era demandar que se creara una comisión de la verdad que investigara lo ocurrido en Tlatelolco. No obstante, el comité no desistió en su empeño y la entonces Procuraduría General de la República (PGR) –que inicialmente adujo que los posibles delitos de 1968 ya habían prescrito– tuvo que admitir la demanda, después de que el Poder Judicial le ordenó hacer la investigación.

Cuando Vicente Fox llegó a la Presidencia creó la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp), el entonces canciller, Jorge Castañeda, se opuso a su creación arguyendo, al igual que los otros opinadores progresistas, que no era procedente la judicialización del caso y que, por el contrario, lo que había que hacer era una comisión de la verdad. No tuvo éxito: el secretario de Gobernación, Santiago Creel, le ganó esa disputa.

La fiscalía enriqueció el trabajo de documentar la verdad histórica que ya habían desarrollado los demandantes y muchos otros y concluyó –entre otras averiguaciones previas– la correspondiente a Luis Echeverría Álvarez, al que consignó por el delito de genocidio.

Los personajes que habían pugnado en contra de que se judicializara el caso de 1968 hicieron una campaña en los medios de información con otra

argucia: aseguraban que el genocidio (que es un crimen de Estado y no prescribe) no correspondía a los hechos del 2 de octubre y presionaron directa e indirectamente al titular de la Femospp, Ignacio Carrillo Prieto, para que reclasificara el delito. Como él no cedió a presiones, lo acusaron públicamente de que lo que realmente pretendía era que el Poder Judicial resolviera en favor de Echeverría, para dejarlo impune. No fue así.

La consignación de la averiguación previa contra el ex presidente logró que se reconociera –en las tres resoluciones judiciales consecutivas– que los hechos del 2 de octubre de 1968 constituyeron un genocidio y que Echeverría haya pasado más de dos años en prisión domiciliaria, indiciado precisamente por ese delito. Esto es un paso en la perspectiva de la no repetición de conductas delictivas contra el pueblo. Hay muchos de los perpetradores que, por poderosos que sean, han perdido la tranquilidad que tenían suponiendo que la justicia jamás los alcanzaría y hay también más funcionarios y personal subordinado que se sentirán inhibidos a participar en delitos.

Aunque el ex presidente nunca fue exonerado, no fue declarado inocente ni fue perdonado, sino que puede regresar a prisión, dado que su liberación se dio con las reservas de la ley, la libertad condicional en que ahora se encuentra exhibe la inconsistencia judicial al dictar la existencia del genocidio y al mismo tiempo negarse a reconocer a sus responsables. ¿Un genocidio sin genocidas? Para identificar a éstos, a los juzgadores les habría bastado –por tratarse de un crimen de Estado– referir la cadena de mando.

La posverdad que niega la sentencia. Los partidarios de las comisiones de la verdad propias de

.....la justicia transicional inventaron que Echeverría había sido exonerado y niegan que el genocidio haya quedado reconocido y establecido jurídicamente por lo sucedido el 2 de octubre de 1968. Han logrado engañar por un tiempo a muchas personas y generalizar relativamente en la opinión pública su versión, porque cuentan con los medios para repetir mil veces esa mentira, pero no para convertirla en verdad. Tanto la configuración del delito de genocidio, como el hecho de que la liberación del ex presidente no fue absoluta, sino bajo las reservas de ley constan en la sentencia del quinto tribunal colegiado en materia penal del primer circuito sobre el amparo en revisión: 132/2007 interpuesto infructuosamente por Luis Echeverría\*\*.

La PGR extinguió a la Femospa el último día del gobierno foxista y congeló las 52 averiguaciones previas que ésta había integrado contra igual número de militares de alto rango por el genocidio del 2 de octubre.

Se dice que la verdad y la justicia tardan, pero siempre llegan, no obstante es necesario combatir y

## Comisión de la Verdad

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que se establecerá una comisión especial de la verdad para esclarecer los crímenes cometidos desde el poder en las séptima y octava décadas del siglo pasado, en lo que se conoció como *guerra sucia*, así como para procurar la justicia, la reparación del daño, la memoria y la no repetición de esas atrocidades.

Tras la cruenta represión del movimiento estudiantil de 1968, los sucesores de Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo desataron una feroz persecución contra las organizaciones guerrilleras rurales y urbanas que se crearon a principios de los años 70, a consecuencia de la cerrazón del régimen. Esa persecución es conocida en la historia de nuestro país como *guerra sucia* porque fue ilegal, clandestina y violatoria de las garantías establecidas en la Constitución, y porque en ella el poder público actuó de manera arbitraria y discrecional y cometió crímenes de lesa humanidad.

La represión oficial, ejercida a trasmano por medio de organizaciones furtivas como la tristemente célebre *Brigada Blanca*, no se ocupó únicamente de neutralizar movimientos armados sino que se abatió por igual en contra de dirigentes y activistas agrarios y sindicales, opositores políticos e incluso personas que no tenían militancia ni actividad organizativa alguna.

En esos años, habitantes de entidades como Guerrero padecieron en carne propia las peores prácticas de los manuales de contrainsurgencia. La tortura, la desaparición forzada y la ejecución extrajudicial fueron el destino de cientos o miles de ciudadanos apesados —o secuestrados— por corporaciones policiales y militares, y México vivió la

desterrar las maniobras retardatarias para hacer valer el derecho irrenunciable a que la justicia sea pronta, expedita y completa.

\* *Integrante del Comité 68*

\*\* *En su página web, la Judicatura mantiene una escueta nota informativa: El quinto tribunal colegiado en materia penal del primer circuito, integrado por los magistrados Rosa Guadalupe Malvina Carmona Roig, María Eugenia Estela Martínez Cardiel y Manuel Bárcena Villanueva, al resolver el recurso de revisión 132/2007 interpuesto por el agente del Ministerio Público de la Federación y el quejoso Luis Echeverría Álvarez contra la sentencia dictada por el tercer tribunal unitario en materia penal del primer circuito, confirmó la resolución impugnada en la que se consideró que la acción penal no había prescrito, que se acreditó el cuerpo del delito de genocidio, no así la probable responsabilidad de Luis Echeverría Álvarez en su comisión. <https://cutt.ly/QWx30au>*

pavorosa incongruencia de un gobierno que en el ámbito diplomático tomaba distancia de las dictaduras militares de Centro y Sudamérica, pero que en lo doméstico llevaba a cabo muchas de sus prácticas criminales, como los llamados *vuelos de la muerte*.

Durante el sexenio de Vicente Fox, el Estado mexicano planteó la necesidad de ventilar ese atroz pasado reciente, mediante el establecimiento de una Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, creada en 2002. Sin embargo, la iniciativa pronto quedó reducida a un ejercicio de simulación, y el único indiciado de relevancia fue Echeverría Álvarez, quien a la postre resultó absuelto, en tanto que la dependencia referida fue disuelta en 2007, ya durante el calderonato. Pero a pesar del tiempo transcurrido, las heridas de la *guerra sucia* siguen vivas y para cerrarlas es indispensable conocer la verdad en torno a los crímenes del pasado, impartir justicia hasta donde se pueda, resarcir los daños y garantizar que atropellos como los perpetrados desde el poder público no vuelvan a repetirse.

A final de cuentas, la impunidad de que gozaron los gobernantes de aquella época antecedió y facilitó la impunidad generalizada de los sexenios neoliberales, tanto en lo que respecta las gravísimas violaciones a los derechos humanos perpetradas en los sexenios de Salinas, Zedillo, Calderón y Peña Nieto, como en lo referido al masivo saqueo de recursos públicos. La labor del organismo anunciado ayer es, en consecuencia, un paso necesario hacia la superación efectiva del pasado y hacia una verdadera reconciliación nacional.

## Lo secuestraron y la Fiscalía no hizo nada; tiene roces con “mascotitas” de la mañanera y lo vinculan a proceso penal

por Arturo Ramos Ortiz

La Crónica de hoy. 2021-09-12

Un absurdo total de Fiscalía supuestamente dedicada a cuidar a la prensa del país. Un altercado, como hay cientos entre reporteros, ha sido judicializado por la Feadle a cargo de Ricardo Sánchez Pérez del Pozo; una riña sin lesionados, sin amenazas, entre periodistas con visiones diferentes, es llevada ante un juez, algo que no ha ocurrido en casos de reporteros asesinados o amenazados desde el gobierno o por el narco



Daniel Blancas Madrigal, reportero de *Crónica* y permanente crítico de acciones gubernamentales mal encaminadas, fue vinculado este sábado a proceso penal después de que la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra de la Libertad de Expresión (Feadle) realizara una indagatoria increíblemente detallada (que incluyó, por ejemplo, declaraciones de mamás sobre “la angustia” de sus hijos reporteros al asistir a la mañanera) con el propósito de comprobar que un desencuentro de Blancas con comunicadores incondicionales del Presidente, conocidos como “las mascotitas de la mañanera”, constituye un ataque a la libertad de expresión.

Ese desencuentro, ocurrido el 4 de marzo de 2020, terminó en gritos, empujones y manotazos que no llegaron a mayores. El hecho fue videofilmado y difundido en redes sociales. Por ese hecho, Daniel Blancas fue llamado a su redacción, reconvenido y sancionado por *Crónica* por su participación en la gresca; las *mascotitas* por su parte decidieron agruparse y denunciar penalmente. Lo increíble es que la Feadle, durante un año y cinco

meses, ha destinado recursos y personal especializado a este hecho, incluso ocupó a una de sus fiscales principales, Janet Chavarría Gutiérrez, en audiencias de 8 horas sólo para que los acusadores señalaran que sienten temor de ser agredidos en las mañaneras.

Esa misma Fiscalía es la que tuvo en sus manos el caso del secuestro de Daniel Blancas en Hidalgo (febrero de 2019), efectuado por huachicoleros que lo instaron a abandonar el estado o, le advirtieron, sería ejecutado. Retenido a punta de pistola en aquella ocasión en las cercanías de poblados donde esos huachicoleros operan, Blancas fue impedido de realizar un reportaje sobre la primera etapa de la guerra contra el robo de combustible. En este caso, el avance fue cero, ni un detenido, ni una pesquisa, nada judicializado.

El 4 de marzo referido se dio a raíz de agresiones verbales de las *mascotitas* contra Frida Guerrero, activista y comunicadora que denunció ese mismo día los feminicidios ante el Presidente. Algunos de los incondicionales del presidente comenzaron a pedir que se investigara a Guerrero (una tónica

que es permanente y que Jesús Ramírez, responsable de estas conferencias, tolera y favorece por su inacción).

Daniel Blancas, *motu proprio*, escribió ese día: “Acepto, caí en la provocación de quienes asisten a las mañaneras para corromper. Sin justificar, siempre he sido defensor del periodismo con sentido social; me duele cómo lo han convertido en servilismo y farsa. Niego cualquier agresión”.

Aun cuando las mascotitas aseguran que hubo golpes (en realidad Blancas arrebató un celular a uno de los periodistas que confrontaba), en realidad nada parece establecer un caso para una Fiscalía que debe ocuparse de casos de asesinatos de periodistas.

Como se indicó ante el juez a cargo, la mañanera ha seguido desde entonces su curso con la presencia de Blancas y de las *mascotitas* sin que se haya presentado otro incidente. Blancas (alguien que, por cierto, cree en eso que llaman 4T) cuestiona o pregunta sobre notas de *Crónica* al Presidente y las *mascotitas* usan su turno para alabar a AMLO. Todo sigue igual, no hay nada que parezca afectar el trabajo de cada quien.

# ¿Persecución, incompetencia o grandiosa oportunidad?

por Daniel Blancas Madrigal

La Crónica de hoy. 2021-09-13

Postura del reportero Daniel Blancas respecto a su vinculación a proceso penal



Como esperaba, dadas las consignas e inmoralidades predominantes entre autoridades supuestamente encargadas de procurar justicia en el país, quedé vinculado a proceso por ser crítico de quien, desde el poder, convirtió en “reporteros” a quienes antes eran funcionarios públicos de medio pelo, publicistas o achichincles de políticos, legisladores o líderes partidistas para sembrar preguntas a modo en Palacio Nacional, desviar temas, hacer gestiones, susurrar dulzuras y distorsionar la conferencia mañanera. Todos, en el medio, sabemos su origen...

Mi postura siempre ha sido pública. La he retratado en diversos artículos en el diario *La Crónica de Hoy*. Lo he hecho de forma detallada, incluso incorporando frases espontáneas cuando, por ejemplo, cuestionábamos al presidente sobre la conveniencia financiera de paralizar el avión presidencial y alguno de los asistentes sembrados salía con la penosa pregunta: “¿Ha contemplado que la aeronave sea usada para pasear a los niños pobres del país?”... “No pregunten pendejadas”, solté de forma natural en aquella ocasión, y así lo describí en el texto.

He valorado el trabajo - porque estoy identificado con sus luchas- de reporteros con sentido social: Urbano, Sara, Claudia, Arturo... Y, en mis crónicas, haciendo uso pleno de mi libertad de expresión, he descrito como parte de una farsa a quienes han jugado ese

papel. Lo he hecho de manera directa, convencido de la urgencia en México de un gremio periodístico mejor preparado, documentado, inclinado a la investigación y comprometido con la ciudadanía. Si ese es un delito, será un placer pagar.

Lo de las autoridades, no me extraña. ¿Qué se puede esperar de una Fiscalía en la cual he denunciado amenazas, levantones, secuestros y otras agresiones derivadas de mi actividad periodística y ha sido incompetente para realizar la investigación más básica? La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión y su titular Ricardo Sánchez Pérez del Pozo, son un adorno más en el irrisorio aparador del poder; un fiasco, a la luz de las miles de carpetas arrumbadas por sus pasillos, relacionadas con atropellos reales en contra de periodistas, y con los millones de recursos financieros, materiales y humanos utilizados para armar carpetas convenientes, basadas en simples chismes de lavadero.

Así ha sido en el presente caso: un ministerio público (Janet Chavarría Gutiérrez) incapaz durante la audiencia de hilar una frase congruente, trastabillante, balbuceante, presa de enredos e inconsistencias, pero, sin el mínimo sentido común, proclive a valorar invenciones, videos editados y testimonios a todas luces orquestados por quienes jamás debieran ser llamados reporteros.

Quienes me conocen, saben de mi fortaleza, sólo entendible por la tranquilidad de mi conciencia y

por mi historial sin mancha -de ningún tipo- durante más de 20 años como reportero.

Aquí estoy, de pie, intacto y aferrado a mis convicciones personales, familiares y profesionales.

Lo ocurrido, no es un revés, sino una grandiosa oportunidad para -de una vez por todas- desnudar derroches, carencias y subordinaciones en el ámbito ministerial y judicial.

Una oportunidad para conocer quién está detrás de estos teatros, si el poder Ejecutivo u otros sectores políticos participan o no en la persecución de periodistas incómodos, alejados de la charlatanería favorable, y cuyo único ideal ha sido denunciar corruptelas, con la esperanza de acabar con simulaciones.

Una oportunidad para abrir la discusión pública sobre si algunos ejercicios vendidos como innovadores sirven a la transparencia y rendición de cuentas o son más bien actos de propaganda y manipulación. Y para determinar qué es el verdadero periodismo, cuáles son sus alcances y para qué debe servir en una sociedad cada vez más afectada por abusos e injusticias. Por mi parte, seguiré saliendo a las calles y ejerciendo mi oficio de manera libre, responsable y crítica, destapando tropelías, soñando con mejores tiempos y siempre del lado de mi gente...

## Sin verdad y sin justicia no hay verdadera transformación

30 de agosto del 2021

En el marco del 30 de agosto, Día Internacional del Detenido Desaparecido o de las víctimas de desaparición forzada familiares de víctimas, organizaciones de derechos humanos, populares e indígenas agrupadas, desde el 2010, en la Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada queremos hacer de manifiesto lo siguiente:

1.-El gobierno de la llamada 4 transformación no ha cumplido con la demanda histórica de los familiares y organizaciones de víctimas de desaparición forzada de garantizar el derecho a la verdad, a la memoria, a la justicia, reparación del daño y garantías de no repetición. Si bien en el discurso hay un cambio, puesto que se menciona reiteradamente la gravedad del problema, sigue sin reconocerse la desaparición forzada como lo que es: una política de Estado que muestra planificación, sistematicidad, generalidad y que tiene responsables materiales, intelectuales, facilitadores y beneficiarios.

2.-La desaparición forzada como crimen de Estado se sigue cometiendo en el país. Ejemplo de ello es que de las 196 personas defensoras de derechos humanos y dos personas miembros de un grupo insurgente que fueron víctimas de desaparición forzada del 2006 a mayo del 2021, 35 personas defensoras fueron víctimas de esa grave violación a los derechos humanos en lo que va del sexenio de AMLO. Y si bien es cierto que, desde el ámbito de la federación, han disminuido las desapariciones forzadas en contra de luchadores sociales en comparación con el gobierno de EPN, no es suficiente el ordenar que no se cometan si no hay procesos de verdad y justicia para las víctimas existentes.

3.- Es una demanda y una necesidad por parte de las víctimas y organizaciones conocer el paradero real de sus familiares, quiénes y por qué se los llevaron, quienes los han mantenido en calidad víctimas de desaparición forzada, quiénes facilitaron y se beneficiaron con la política de desaparición forzada de personas.

La promesa de campaña de AMLO de crear comisiones de la verdad se ha quedado en el limbo. No existe real voluntad política por parte del gobierno federal de iniciar procesos de verdad para todas las víctimas de desaparición forzada. Procesos de verdad de mano de las víctimas, organizaciones y expertos internacionales.

4. La falta del derecho a la Justicia. La impunidad que viene arrastrándose desde la llamada “guerra sucia” y que ha permitido que muchos de los responsables materiales e intelectuales de las desapariciones forzadas sigan ocupando cargos en diferentes instituciones de gobierno es una de las causas del por qué no se ha erradicado esta grave violación a los derechos humanos. Más del 90% de las denuncias presentadas por desaparición forzada no han culminado en sentencias para los perpetradores. Incluso las detenciones de los otrora “súper policías” García Luna y Cárdenas Palomino responden a otros delitos y no a las desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales que ordenaron mientras ocuparon los más altos cargos de la policía en México.

5.- La falta de voluntad política para crear el Instituto Nacional Autónomo de Ciencias Forenses, propuesta hecha desde el 2015 por parte de la Campaña Nacional para afrontar el grave problema de las cerca de 50 mil de personas no identificadas en morgues, fosas comunes y clandestinas.

6.-La falta de voluntad política para, en coordinación con las víctimas y organizaciones, adecuar la *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas*, puesto que, a casi 4 años de su creación, no es una herramienta efectiva para prevenir y erradicar la desaparición forzada de personas.

7.-La falta de interlocución o diálogo por parte de la Secretaría de Gobernación con la Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada. La única reunión con la Secretaría de Gobernación, en específico, con la Subsecretaría de Derechos Humanos a cargo de Alejandro Encinas, se dio en junio del 2019 y de esa fecha al día de hoy no sólo no cumplió con ninguno de los acuerdos sino que se ha negado rotundamente a establecer comunicación o diálogo con la Campaña Nacional.

8.-La falta de una resolución a favor de las víctimas por parte de la SCJN en el caso de Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya, detenidos desaparecidos en Oaxaca en 2007. Caso emblemático puesto que tras 14 años de lucha por su presentación con vida es el primero en llegar a la SCJN y su resolución implicaría fijar criterios que sean progresivos en favor de los derechos de las víctimas de desaparición forzada y a su vez sentar las bases para que otros casos puedan ser resueltos de manera favorable, es decir establecer criterios que permitan crear las medidas obligatorias que tendrán que seguirse para todos los casos presentes y futuros que se traten de una desaparición forzada.

La SCJN tiene ya un año en sus manos el caso de Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya y seis meses de colocarlo en una lista de espera, alargando el sufrimiento de los familiares y perpetuando la impunidad.

Por lo anterior como organizaciones integrantes de la Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada, presentes desde hace 8 días en el Plantón frente a la SCJN, en el marco de la Jornada Nacional de lucha por justicia, verdad y libertad nos pronunciamos nuevamente por:

Presentación con vida de los luchadores sociales Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, las indígenas triquis Daniela y Virginia Ortiz Ramírez, el defensor de derechos humanos Francisco Paredes Ruiz, el indígena chatino Lauro Juárez, el profesor Carlos Rene Román Salazar, los activistas Teófilo Torres Soriano, Gabriel Gómez Caña, Fidencio Gómez Sántiz, el antropólogo popular Héctor Jaimes Abarca, los 43 normalistas de Ayotzinapa y las más de 90 mil víctimas de desaparición forzada en México.

Libertad a los presos políticos del FNLS: Javier González Díaz, Armando Hernández Sánchez, Venturino Torres Escobar, Asunción Gómez Sánchez, Leobardo Reyes Meza e Higinio Bustos Navarro

Por último, convocamos a los familiares de víctimas de desaparición forzada, organizaciones de derechos humanos y organizaciones populares a este 30 de agosto a la Marcha Popular por Justicia, Verdad y libertad, la cual saldrá a las 10:30am del Ángel de la Independencia al Zócalo.

**¡NI PERDÓN NI OLVIDO, JUICIO Y CASTIGO A LOS CULPABLES!  
¡VIVOS SE LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS!**

Atentamente

**Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada**

Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos “Hasta Encontrarlos”, Comité Cerezo México, Comité de Solidaridad y Derechos Humanos Monseñor Romero, Red Nacional en Defensa de los Derechos Humanos, Acción Urgente para Defensores de Derechos Humanos A.C, Comité de Derechos Humanos de la Huasteca y Sierra Oriental (CODHHSO), Comité Independiente de Derechos Humanos de Puebla, Red de Defensa de los Derechos Humanos, Comité de Familiares y Amigos de Secuestrados, Desaparecidos y Asesinados en Guerrero, Taller de Desarrollo Comunitario A.C (TADECO), Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS), Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), Brigada Multidisciplinaria, “Ajusco Radio”, K’inalAntzetik, A.C, Albergue Tochan-Nuestra Casa, Secretaría Internacional Cristiana de Solidaridad con América Latina y la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos.



NOTIO. 'Noticias Obregón' Periodismo Digital  
Director General Alejandro Robles Ruiz

## Rinden homenaje a sobrevivientes del Movimiento Armado Socialista del Valle del Yaqui

Alejandro Robles Ruiz



**CIUDAD OBREGÓN SONORA. 11 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**— En el marco del 53 aniversario del fusilamiento de cinco estudiantes que conformaban el Grupo Popular Guerrillero “Arturo Gámiz”, en Rosario de Tesopaco, Sonora, y comprometido con el rescate de la historia, el Alcalde Sergio Pablo Mariscal Alvarado reconoció a los sobrevivientes del Movimiento Armado Socialista del Valle del Yaqui 1965-1982.

Luego del mensaje de bienvenida a cargo de Francisco Vega López, coordinador del evento y las participaciones de José Adalberto Gaxiola Mendivil, Comandante “Baiburín”, de José Luis Alonso Vargas y de Mara Romero, en representación de su tío, Eleazar Gámez Rascón, el Presidente Municipal manifestó que hoy se tiene la fortuna de contar con el testimonio directo de los sobrevivientes, quienes muchos de ellos que tras la apertura del régimen continuaron su lucha desde diversos partidos políticos o mediante su incursión en organizaciones de la

sociedad civil, por lo que constituyen una historia viva que da cuenta de quienes dieron su vida en la lucha por sus ideales.

“Estamos hablando de historia como les decía, pero de historia viva, una historia con todas las virtudes y defectos de lo humano, cruenta y digna a la vez, con heroísmos y perfidias y sólo asequible para quien la vivió o para quien la quiera entender, pero hoy tenemos aquí la fortuna de contar con el testimonio directo de los sobrevivientes”, expresó Mariscal Alvarado.

Posteriormente, el Alcalde entregó diplomas de reconocimiento a 16 luchadores sociales que han sobrevivido a los movimientos socialista armados que se gestaron en el país durante las décadas de 1960 y 1980.

Además de los reconocidos y sus familiares, estuvieron presentes el diputado local Prospero Valenzuela Muñer y la Directora del Instituto Cajemense de la Juventud, Anahí Vega Borbón.



\*Nota informativa, enviada por el camarada Profr. José Luis Alonso Vargas, el 12 de septiembre de 2021.

# Contra la fragmentación y descomposición del tejido social

Por Colectivo del Periódico El Zenzontle (septiembre 12, 2021)

¿Cómo enfrentamos la fragmentación y descomposición del tejido social comunitario?

El espacio territorial capitalista se ha desarrollado en México y el mundo bajo dos tendencias.

Primero expulsando a sectores de la población trabajadora hacia las periferias continentales como desechables y urbanas, despojando a los pequeños productores y a las comunidades originarias rurales tanto de sus fuentes de trabajo, sus bienes comunes y sus lugares históricos de vida. Se interviene el territorio con megaproyectos como centrales eléctricas, mineras y agroindustrias, proyectos inmobiliarios, infraestructuras de transporte, trenes y autopistas y despojando el espacio para nuevas áreas comerciales, de ocio y turismo de lujo.

Segundo, se van creando zonas de acumulación intensiva y zonas excluidas según los intereses de los grandes capitales individuales que se apoderan de las ubicaciones más ventajosas.

En esos espacios, se reproducen alienaciones o enajenaciones con las que el capital y sus Estados descomponen a la sociedad.

Las relaciones de producción son también relaciones de dominación (leyes, normas, disciplina, la enajenación ponerse del lado del explotador o querer ser como él). Se generalizan las jerarquías de un sistema de explotación y opresión: dirigentes y dirigidos, maestros y "alumnos", jefes y subordinadas, gobernantes y gobernados, mandos y obedientes, independientes y dependientes. Se confunde la autoridad necesaria de responsables o coordinadores y voceros al servicio del bien común con el autoritarismo y burocracias que dirigen para el orden, la represión, la reproducción de la explotación y la discriminación que desprecian al pueblo trabajador. Se asumen como "naturales" las discriminaciones y exclusiones del sistema en los espacios de los explotados, las capas oprimidas y excluidas. Por ello crecen los feminicidios, el maltrato a hijos, los abusos sexuales, el racismo, los sicarios, los esquiroleros y traidores al pueblo.

**Surgen así zonas de acumulación intensiva que modifican la vida en los territorios originales de regiones enteras y modifican sus relaciones sociales en una guerra social del capital contra sus comunidades y organizaciones.**

El tejido social comunitario rural y urbano (el originario y el logrado con la lucha) sufre amenazas, criminalización de la protesta, acoso, y francas rupturas e imposiciones del capital legal y delincuencia, no solo en los bienes económicos sino en los modos, gobiernos y culturas vitales de los pueblos, las organizaciones y las personas.

Tenemos así tanto una ruptura como una yuxtaposición de las relaciones de producción, de clase, patriarcales, de culturas, generaciones y formas de relación con el medio natural.

Por la vía del uso que hace la clase dominante de las técnicas y tecnologías se simulan igualdades no solo ante la ley formal, sino también por segmentos de las clases: los equipos de trabajo asalariado, los consumistas, los amigos en las redes de series, facebook, twitter y demás redes digitales, las familias se separan como sectas de los "unos" y

"otros", etcétera. Aparentemente homogéneos, no estamos unidos y no luchamos junt@s por la vida libre y comunitaria.

**¿Qué tareas políticas nos sirven para cambiar esta situación de un modo revolucionario?**

1. *La masificación política de trabajo de base:* que la organización territorial y los espacios de lucha aporten y contribuyan a la consolidación política del pueblo trabajador a partir de sus necesidades, aumentando su formación organizativa y política. Animar su propio desarrollo político en su territorio o espacio, profundizando la conflictividad de clase o anti patriarcal y ecologista, avanzando desde lo reivindicativo y el trabajo solidario hacia respuestas que superen las contradicciones de la acumulación y las luchas sociales. **Construyamos movimientos y no solo activismos.**

2. *Despliegue territorial:* Situemos los problemas y conflictos locales en función de perspectivas mayores, sean regionales, interregionales, nacionales o internacionales, que ataquen las raíces que se manifiestan en cada conflicto.

3. *Crear órganos de lucha y de poder popular:* Avanzar en la creación y consolidación de órganos de lucha territorial hacia órganos de poder del pueblo trabajador, como lo prueban los pueblos en Chile, Colombia, Ecuador, Bolivia, Kurdistán y regiones de México; con claridad programática y capacidad de dirección política y social, independientes del poder. (Concejos de gobierno, concejos ciudadanos, asambleas de delegados, comités de lucha, comités de base, asambleas barriales, ollas populares, escuelas de educación y salud comunitarias, redes de brigadas, etc.)

4. *Trabajar por la convergencia política* de proyectos y programas entre las organizaciones territoriales y los espacios de articulación donde se desarrollan, para fortalecer el tejido político-social del movimiento popular.

Contra la fragmentación y descomposición político social superaremos el clientelismo, el corporativismo, y las vidas violentas y enajenadas.

**La "Independencia" y el país que queremos**

Los mexicanos tenemos historia, por más que los explotadores, los opresores, los vendepatrias y los intereses extranjeros nos la hayan querido esconder o destruir. Es a partir del rescate de esa nuestra historia que hemos de construir nuestro futuro. La historia de la opresión y el saqueo de nuestro pueblo es la misma desde hace más de quinientos años; es una historia continua, un proceso en el que sus etapas son más inventadas que reales. Eso sucede porque es más sencillo entender la historia por partes, aunque partirla muchas veces confunde.

Así, nos han inculcado decir que tenemos "independencia" desde que la lucha de Hidalgo, Morelos y Guerrero se la arrebataron a los españoles; decimos que tenemos "libertad" porque derrotamos la dictadura de Porfirio Díaz, o decimos que tenemos "democracia" porque no hay reelección y porque México tiene un gobierno "representativo". Pero resulta que los conservadores españoles, criollos y mestizos siguieron vendiendo la patria hasta traer nuevos emperadores. Los norteamericanos tomaron el lugar de los españoles, el PRI—gobierno tomó el lugar de Díaz y los partidos del sistema de dominación sólo se representan a ellos mismos.

Pensemos en los 30 millones que votaron por AMLO que son una parte del pueblo trabajador cansado del puñado de poderosos que comanda el capital financiero, pero dice AMLO que es un "gobierno de todos" y los nuevos abrazos de Acatempan se dan en Palacio Nacional y en los foros empresariales, mientras no se cumplen acuerdos con maestros, indígenas, trabajadores y familiares de desaparecid@s, a pesar de tantas mesas de negociación simulada.

Sabemos que el país que querían los luchadores mexicanos de antes no se ha logrado, y que como pueblo organizado hemos de rescatar el pensamiento de los antiguos y agregar el nuestro, para hacer la Patria y el Mundo de mañana.

**Miguel Hidalgo**, además de su prolongado trabajo de enseñanza a los campesinos e indígenas, no sólo condenó la esclavitud, sino que decretó la pena capital contra los tratantes y los compradores de esclavos. Allá por 1808, igual que hoy lo afirman los grupos reaccionarios que criminalizan, desplazan y despojan a quienes se oponen a sus proyectos de muerte, la idea del gobierno virreinal contra la que lucharon los insurrectos e insurgentes era que la autoridad procede de Dios y nunca del pueblo. Hidalgo, como precursor —y por su convivencia con los indígenas— afirmaba que toda autoridad dimana del pueblo, se instituye para su beneficio y que los mandatarios del Estado deben ejecutar lo que el pueblo desea.

**José María Morelos**, que fue peón de campo y quizá por eso pudo ver el sentido económico de la historia, también tuvo ideas muy avanzadas para su época, como las referentes a los derechos humanos, la división de poderes, la separación de iglesia y Estado y la libertad del comercio, ideas que marcaron la Constitución de Chilpancingo. Decretó que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, distinguiendo a un americano de otro sólo el vicio y la virtud; también determinó que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados, y que éstos sólo lo sean en cuanto al uso de su ministerio. Es muy notable que haya dicho que en la nueva legislación no se admita la tortura. En su definición de Patria para los más desposeídos, Morelos dijo que se quite la infinidad de tributos que agobian a los pobres y que se señale a cada individuo un cinco por ciento en sus ganancias u otra carga igual de ligera, que no oprima. Finalmente, el visionario Morelos soñó con que como toda buena ley es superior a todo hombre, las que dicte el Congreso deban ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia y de tal suerte se aumente el jornal del pobre que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto. Así, un día, Morelos le ordenó a **Vicente Guerrero** —quien antes de entrarle a la guerra de Independencia se dedicaba a la arriería— que les hablara en mexicano a los naturales, diciéndoles que eran libres y que, si querían, podían seguir sus banderas libertarias.

Así lo hizo y consiguió que los indígenas de Tixtla se incorporaran a sus filas. Los ideales de Vicente Guerrero fueron la independencia y la libertad; en esos días, el pueblo no quería sólo la independencia formal de España, sino democracia, garantías individuales, libertad de imprenta, libertad de cultos y gobierno representativo; quería que surgieran sus instituciones y leyes y no fueran imitación del

extranjero, sino que de sus necesidades y circunstancias de la Nueva Patria.

### **Es hora de gritar rebeldía y de construir desde la resistencia**

Si la mayoría explotada, oprimida y despreciada por los políticos, por los partidos, por los gobernantes, recuerda que la constitución es un pacto social y que su artículo 39 la hace responsable de darse el gobierno que considere más adecuado para su bienestar, entonces es necesario mostrar a los poderosos la fuerza de la razón y trabajar por autogobernarnos en comunidades, barrios, escuelas, centros de salud, en la casa misma. La autodeterminación comienza haciéndonos de un pensamiento propio no colonizado, ni clasista ni racista, menos aún patriarcal ni depredador. Un pensamiento con memoria histórica crítica. Por ejemplo, la nación que surgió de la independencia no reconocía, ni reconoce realmente a los pueblos originarios, ni el peso del coloniaje en las metas de "progreso" o "crecimiento" y "austeridad" a costa de negar la vida de todos y todas y armonía con la naturaleza.

La libertad, los derechos, no se mendigan, se reclaman, se exigen y se lucha por la conquista de lo que por derecho pertenece al pueblo.

Ellos los que se dicen dueños de este país, los políticos y los grandes capitalistas celebran y echan las campanas al vuelo, queman cohetes y luces de colores, porque han arrebatado al pueblo sus derechos para beneficio de unos cuantos, pero los más de 75 millones de mexicanos pobres, las dos terceras partes de los asalariados formales que apenas cobran menos de 2 salarios mínimos según la ENOE del INEGI 2021 ¿qué celebran? Sí, hay que conmemorar a nuestr@s luchadoras heroicas y seguir su ejemplo: construir el poder para ese pueblo desde abajo y hasta las últimas consecuencias en el que reside la soberanía nacional, pues la libertad la hacen sus hombres (y mujeres) libres como nos lo dijo Bolívar.

*Nueva versión del texto aparecido en Comunera 36, Septiembre de 2018. Periódico El Zenzontle. Casa de Los Pueblos- México. Con base en materiales del Colectivo del periódico El Zenzontle: La lucha de Clases en 1810 de José Uriel Aréchiga Viramontes, y El país que queremos, versión ilustrada.*

Todos los años en septiembre,  
cuando empieza la escuela  
acuden las mujeres de las barriadas a las papelerías  
y compran los libros de texto y los cuadernos  
para sus hijos.  
Desesperadas rebuscan sus últimos centavos  
en los monederos raídos,  
quejándose  
de que el saber cueste tanto.  
Y no sospechan  
lo malo que es el saber  
que les espera a sus hijos.

**Bertold Brecht: 1937**

zenzontle@elzenzontle.org  
zenzontle2004@gmail.com  
www.elzenzontle.org

## "LOS TALAMANTISTAS AYER. HOY. SIEMPRE..."



# La simbiosis política: Central Nacional de Estudiantes Democráticos Partido Socialista de los Trabajadores

por César Humberto González Magallón, fundador del PST en Jalisco

### TERCERA ENTREGA

VERDAD. 2021: la gobernabilidad total ya en manos de la nueva oligarquía que dispone en la auto-llamada “Cuarta Transformación”, siendo cierto el largo linchamiento moral contra Salinas por parte de AMLO, pero falso su “encarcelamiento”, está producida la peor estafa política-ideológica asestada contra el pueblo trabajador, según el índice de extrema miseria, e inseguridad pública ocasionada por el crimen organizado.

Contra el Partido Socialista de los Trabajadores y su fundador primordial Rafael Aguilar Talamantes desde que salió la prisión en 1971 una vez padecido el abandono durante cinco lustros y medio de parte del Partido Comunista Mexicano (PCM), a lo largo del tiempo se han producido imputaciones falsas difundidas por sujetos envidiosos con la intención de lesionar la credibilidad de sus hechos políticos, lo que de parte de los murmuradores se ha trasladado a causar daño material a los militantes pesetistas que sobreviven soportando injustamente los infundios; más aún, se ha pretendido despojar a los pesetistas de los logros democráticos concretos por ellos conquistados en la lucha política, atribuyéndolos a quienes no tienen mérito verdadero sobre de ellos, por decir solo tres casos: HEBERTO CASTILLO y CUAUHTÉMOC CÁRDENAS, sin omitir que existe una historia no contada de ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR tocante a su origen priista neoliberal, quien con gran habilidad se “montó” precisamente en las grandes conquistas del PST.

Construir una obra en el tiempo ES DIFÍCIL si se considera la intervención diaria de miles de “cuadros” donde advienen rigores de lo escarpado; destruir la obra ES FÁCIL en virtud de que se emplea escaso tiempo y pocas personas; reconstruir la obra destruida ES MUY DIFÍCIL, pues la reedificación advierte lo material devastado ligado con los hechos, con la Historia de la Obra que es la memoria colectiva de los constructores.

El embrión del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) tiene punto de referencia la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED), en lo que refiere a la forma de construir, dirigir y luchar en ésa del compañero Rafael Aguilar Talamantes. La simbiosis política e ideológica entre la CNED y el PST consistió en la

existencia de una relación íntima en la manera de realizar el quehacer político de Talamantes que precisamente aplicó en la CNED y que aprendido lo trasladó al PST para su desenvolvimiento fundamental.

Toda Obra -si es verdadera en su contenido- posee un comienzo propio que por el rigor de los hechos y los datos que la edifican resulta infalsificable. El Partido Socialista de los Trabajadores (PST), atentos a los sucesos políticos en que intervino en una Obra cierta, inviolable, no opacada por la mediocre existencia de detractores insistentes en trastocar esa verdad en falsedad y ésta en axioma. Luego entonces, reconstruir la verdadera Historia del PST fecundador de democracia popular, es tarea prioritaria e impostergable de aquellos pesetistas hoy vivientes que honran a los militantes entrañables ya extintos que no mueren en la cercanía de los días del ayer, del hoy, de siempre, entre ellos nuestro compañero Rafael Aguilar Talamantes.

La parte de la historia propia del Partido Socialista de los Trabajadores ha sido abusivamente falseada. Para comprender la ideología del PST, y el por qué su desarrollo exitoso en tan corto tiempo, ubicando el 27/Febrero/1973 hasta convertirse en la tercera fuerza política nacional en el proceso electoral del 06/Julio/1988 ya transformado con la denominación “Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), es menester precisar qué tipo de ideas esbozó y cuál fue su dinámica de construcción en el territorio nacional, en la ciudad y el campo, qué cultura política interna creó.

Hay que desmitificar el abuso y la injuria contra el PST. De mi parte, para contribuir a ello siendo yo un militante que conoció las entrañas de “aquel” PST, considero prudente situarme en los siguientes rubros:

- 1) LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN, FORMULADOS POR DON JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN.
- 2) EL VERBO DE CRISTO EN LA ESENCIA DE LA IDEOLOGÍA DE LOS SOCIALISTAS MEXICANOS.
- 3) RICARDO FLORES MAGÓN, EL PARTIDO LIBERAL MEXICANO Y SU PROGRAMA DEL AÑO 1906.
- 4) EL PARTIDO COMUNISTA MEXICANO, EL

MÁS EXITOSO CONDUCTOR DE DERROTAS POLÍTICAS. 5) LA CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL NACIONAL DE ESTUDIANTES DEMOCRÁTICOS (CNED).

6) LOS ANTECEDENTES DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL Y LOS 68 DÍAS DE “68”.

7) LA LIBERACIÓN DE LOS PRESOS POLÍTICOS FALSAMENTE ATRIBUIDA AL RÉGIMEN ECHEVERRISTA. 8) LA RUPTURA IDEOLÓGICA: RAFAEL AGUILAR TALAMANTES-HEBERTO CASTILLO.

9) EL NACIMIENTO DEL PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES ((PST), Y SU CONSTRUCCIÓN. -LA FORMULACIÓN DEL PST SOBRE LA VÍA CONSTITUCIONAL AL SOCIALISMO-

10) LA APERTURA DEMOCRÁTICA Y LA REFORMA POLÍTICA Y ELECTORAL EN LOS AÑOS 70s.

11) LA CIMENTACIÓN DEL NEOLIBERALISMO EN EL GOBIERNO PRIISTA DE MIGUEL DE LA MADRID.

12) ANTECEDENTES DE LA INSURRECCIÓN ELECTORAL DEL 6/JULIO/1988, Y EL VOTO SOCIALISTA:

a) La formulación de la Táctica del Frente Cardenista por el PST a partir de 1986. b) El conflicto ideológico en las filas del PST y la ruptura interna.

c) la disputa interna en el PRI por la candidatura presidencial (1988-1994).

d) El proceso de integración del Frente Democrático Nacional.

e) La traición de la Corriente Democrática del PRI al Frente Democrático Nacional. f) La formación del PRD y el ascenso de la nueva oligarquía y del crimen organizado.

Para situar el calibre detractor contra Talamantes y el PST tomo tres sentires: de Gustavo Hiraes Morán, de Rodolfo Echeverría Martínez, alias “El Chicali”, y de Álvaro Delgado Gómez. El primero merece respeto.

GUSTAVO HIRALES MORÁN, que inició comunista y se insertó en un trayecto de la vía armada a través de la “Liga Comunista 23 de Septiembre”, refirió del compañero RAFAEL AGUILAR TALAMANTES lo siguiente:

“Fue el primer comunista que conocí de cerca, en la Casa del Estudiante de Baja California, allá por los primeros sesentas (en alguna ocasión lo defendí cuando querían

expulsarlo de la Casa por “comunista”, creo recordar), descanse en paz...

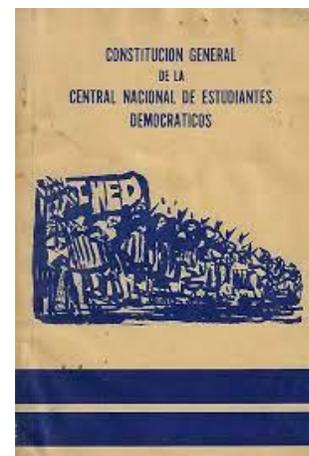
RODOLFO ECHEVERRÍA MARTÍNEZ, alias “EL CHICALI” comunista que lastimosamente acabo siendo inconsecuente-arrepentido dado la pinta de su cobre, quien en el sexenio de Miguel de la Madrid resultó un ferviente promotor y funcionario medio del PRONASOL, continuando como Director de Área en la SEDESOL en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, y así servil, acomodándose continuamente en los gobiernos de turno, ya viejo arrastra la vergüenza de la deserción. Expresó el chancero “El Chicali”: -----

“Como digo en otra parte (en mi Facebook), Talamantes y yo ingresamos al PCM el mismo día y firmamos la solicitud de ingreso en la casa del Pato Pascual (Moncayo) en la calle de Petén en septiembre de 1960, militamos en la célula unos meses porque luego la dirección nacional disolvió el PCM en la UNAM. Luego nos mandaron a la JCM y allí cada uno hicimos el trabajo de ir construyendo la JCM y él se metió de lleno a la formación de la CNED, luego vinieron los años de cárcel y su salida del PCM y su echeverrismo y el PST. Descansa en paz.”

ALVARO DELGADO GÓMEZ, quien vuelca un odio solo entendible por su ignorancia política, tiene origen “mocho”... nacido en 1966 en tierras cristeras de Jalisco, de trayectoria periodista que no conoció ni a Talamantes ni al PST, pues cuando nuestro partido se fundó el 27/Febrero/1973, el citado periodista tenía escasos 7 siete años de edad, lo que se deduce de este vasallo de AMLO que lo que despotrica contra los pesetistas lo aprendió de “oreja” y no le consta; no ofrece ningún dato cierto sobre sus calumnias. Adujo:

“Murió Rafael Aguilar Talamantes, emblema de la izquierda gobiernista. Sus discípulos: Jesús Ortega, Graco Ramírez, Carlos Navarrete.”

Lo característico de RODOLFO ECHEVERRÍA MARTÍNEZ, alias “EL CHICALI” y de ALVARO DELGADO GÓMEZ es que se posesionaron en la comodidad de la diatriba sirviendo desde los nervios del gobierno como sirvientes de él, pero presumiendo ser “independientes”. O sea, los domesticados y al servicio del poder oligárquico, pregonan que lo somos nosotros, lo que ellos lo son. El Quijote a Sancho Panza: ¡Cosas veredes!



# "Medicina, humanismo y ciencias humanas"\*

por El Colegio Nacional



*El Colegio Nacional*

*\*Ramón de la Fuente (fragmentos de su discurso de ingreso a El Colegio Nacional)*



La medicina es una ciencia orientada a la utilidad y su lado humano responde, como su desarrollo científico, a requerimientos prácticos: las necesidades del enfermo, cuya experiencia de enfermedad es inseparable de su condición de hombre.

Si la misión del médico es conservar la salud de las personas, curarlas cuando enferman y ayudarles a mejorar la calidad de su vida; si los problemas de la medicina están indisolublemente ligados con los problemas del suelo, de la alimentación y de la educación, es claro que para contender con ellos en forma integral, al médico no le basta con poseer conocimientos sobre la patología y la terapéutica; necesita otros conocimientos, y también un marco de orientación que le permita tomar en cuenta todas las condiciones que pueden causar disonancias entre el individuo, su ambiente natural y el orden social.

\*\*\*

¿Qué representa el humanismo en la medicina de nuestro tiempo? Ante todo, he de aclarar que no se limita a demandar que el médico sea comprensivo y humanitario, aunque es así como debe ser, ni a la idea de que el cultivo de las humanidades: las lenguas, la literatura, la filosofía, la historia, etc., contribuye en forma significativa a la humanización de su trabajo profesional, aunque, ¿quién podría negar que la personalidad del médico se enriquece y que su sensibilidad en el trato con los enfermos se agudiza, cuando incursiona en el mundo de las humanidades, es decir, el mundo de la imaginación, el sentimiento y la expresión estética y religiosa; el mundo de la herencia cultural de la humanidad?

En la medicina actual, el humanismo es una perspectiva; un modo de ver y de entender los problemas médicos que influye radicalmente en la enseñanza y en la práctica de la medicina y también en los objetivos de la investigación médica.

\*\*\*

Si se hace necesario enfatizar el lado humanista de la medicina, es porque la medicina clásica, me refiero a aquella cuyos avances espectaculares se iniciaron a partir del Renacimiento, nos ha entregado un conocimiento dividido en sectores; un conjunto de conocimientos más o menos aislados, tales como la bioquímica, la fisiología, la biología, etc., y también nos ha legado un modelo de hombre mecánico, simplificado, que aunque conceptualmente manejable, no toma debidamente en cuenta sus necesidades, sus atributos, sus contradicciones y sus esperanzas; es decir, su humanidad.

\*\*\*

Algunos piensan que pretender en estas circunstancias que la medicina desarrolle su dimensión humana, es irreal; que precisamente lo que se necesita es eliminar de la enseñanza y de la práctica de la medicina todo aquello que no es técnicamente esencial. No estamos de acuerdo con este punto de vista.

Otros piensan que las máquinas son nuestra mejor esperanza para solucionar muchos problemas de la enseñanza y de la asistencia. No nos cabe duda de que así puede ser. Las máquinas podrían liberarnos de las tareas más rutinarias. El peligro, hemos de repetir, no radica en ninguno de los avances de la técnica, sino en el espíritu con el cual se aplican.

El peligro es que, bajo el influjo de fuerzas poderosas, la medicina pierda cada vez más el contacto con la condición humana de los enfermos y se convierta en una tecnología fría, aplicada por técnicos agobiados por su responsabilidad hacia un número excesivo de enfermos, y supeditados a una burocracia que aniquile su individualidad y sobre cuya marcha el médico, como individuo, no pueda ejercer ninguna acción.

\*\*\*

La imagen del hombre que el humanismo proyecta en el campo de la medicina es una imagen substancialmente diferente de la que emerge de la anatomía, la fisiología y la bioquímica; es una imagen del hombre que es parte de la biología, pero que trasciende a la biología y en la que

cobran relieve su totalidad, su historicidad, su unicidad y su libertad. Por tanto, una imagen más compleja y también más ambigua y contradictoria, pero en último término más real, porque no excluye nada de lo que es propio de la condición del hombre en la salud y en la enfermedad.

\*Nota tomada del periódico La Crónica de hoy del 16 de agosto de 2021.

## La tercera dosis se ve en el horizonte

por Gerardo Gamba

Mientras que todavía hay personas que no han aceptado recibir una primera dosis y países enteros a los que no les ha llegado ninguna vacuna, los sucesos de las últimas semanas apuntan a que se va a considerar la necesidad de una tercera dosis.

Queda claro por varias publicaciones que las personas con deficiencia del sistema inmunológico requieren de una tercera dosis. Como ejemplo cito una carta publicada en el New England Journal of Medicine que muestra el resultado de un estudio realizado en 101 pacientes con un trasplante de órgano sólido (78 riñón, 12 hígado, 8 corazón o pulmón y 3 páncreas), que recibieron dos dosis de la vacuna Pfizer/BioNTech con un mes de diferencia y una tercera dosis, en promedio, 60 días después de la segunda (DOI: 10.1056/NEJMc2108861). Todos estaban inmunosuprimidos por diversos medicamentos. La prevalencia de anticuerpos anti SARS-CoV-2 subió del 40% al 68% cuatro semanas después de la tercera dosis. Eso nos deja aún con un 32 % de pacientes sin respuesta, inclusive con tres dosis y que eran los que tenían mayor nivel de inmunosupresión. Queda claro que los enfermos con deficiencias inmunológicas requieren de una tercera dosis y algunos de ellos quizá, requieran de la cuarta dosis. Es probable que la variante delta haya venido a romper el esquema que se tenía planeado. A la pregunta de si las vacunas hubieran conferido inmunidad permanente a la cepa original del SARS-CoV-2 quizá nunca tengamos respuesta precisa, porque por selección natural, esa variante ha ido desapareciendo. Ha sido reemplazada por la delta, que tiene mucho más facilidad de transmisión. Muchos estudios muestran que la eficiencia de las vacunas, aun para la variante delta es bastante buena (algunos comentados previamente en esta columna). Sin embargo, un pre-print de Israel recientemente publicado sugiere que quizá no lo sean por mucho tiempo.

En este estudio se analizaron los reportes positivos a SARS-CoV-2 ocurridos entre junio y julio en individuos que recibieron la segunda dosis de la vacuna de Pfizer/BioNTech entre enero y abril y se agruparon, los de enero-febrero como “tempranos” y los de marzo-abril como “tardíos”. Para análisis, sujetos de cada grupo se parearon por múltiples factores incluyendo edad, comorbilidades, ciudad de residencia y estatus económico. De 1,352,444 sujetos elegibles se parearon 329,177 por grupo. Se registraron 1,151 casos positivos a SARS-CoV-2 en el grupo de tempranos (0.34%) y 706 en el de tardíos (0.21%). El análisis multivariado mostró que ser del grupo de tempranos aumentó el riesgo de positividad a SARS-CoV-2. De hecho, los vacunados en enero tuvieron 2.6 más riesgo de COVID que los de abril. Dado que la variante delta se volvió la prevalente en Israel, esto sugiere que con el tiempo la inmunidad conferida por la vacuna en contra de la variante delta quizá disminuye.

No hay que entrar en pánico. El estudio comentado es un pre-print. Falta que pase la revisión por pares. Por otro lado, solo analizaron casos de positividad para SARS-CoV-2, pero no se comenta nada sobre la gravedad, que muy probablemente fue baja, ya que son individuos vacunados. De cualquier forma, estudios como este están abriendo la posibilidad a la tercera dosis de vacuna, que por cierto el Presidente Biden ya anunció hace un par de días para la población de USA, siempre y cuando, por supuesto, lo autorice la FDA. Por otro lado, se ha iniciado ya, al menos en Pfizer/BioNTech la producción de vacunas que incluyan la secuencia de la variante delta.

Dr. Gerardo Gamba

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición  
Salvador Zubirán e  
Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM  
gerardo.gambaa@incmnsz.mx  
@gerardo\_gamba

\*Artículo del autor, tomado del periódico La Crónica de hoy del 23 de agosto de 2021.

# Hasta siempre Diego Olivera, hermano en la lucha y en la vida

Por Sergio Rodríguez Gelfenstein:

**Para Diego Olivera. Hermano y compañero de luchas y de sueños  
Monumento a la nobleza humana, adalid de la solidaridad con los pueblos,  
Trabajador incansable por un mundo mejor Amigo fraterno y leal como ninguno  
Un modelo a la hora de pensar cómo quisiéramos que fueran nuestros hijos.**

Debo decir –ante todo- que es muy difícil escribir sabiendo que Diego no volverá a estar editando y publicando “Barómetro Internacional”. La mente vaga sin destino incapaz de encontrar un lugar donde posarse. Esta semana no voy a escribir un artículo de análisis. Sencillamente no puedo hacerlo. El corazón se comprime y sus latidos se aceleran ante la realidad que brutalmente nos muestra que el hermano ya no estará y que debemos seguir como si nada pasara. Eso no es posible. La vida me ha enseñado a sentir el amor con la furia de sus instintos y a no eludir el dolor cuando impávido se presenta a importunarnos. Hoy estoy dolido, amargado, triste, ausente...no puedo escribir.

Son muchos los momentos vividos desde aquellos años juveniles cuando compartimos trincheras en el Frente Sur de la insurrección popular sandinista. Paradójicamente Diego se fue el mismo día que 42 años atrás entramos en la Managua victoriosa, y a partir de entonces, también fueron 42 años de una amistad sin mácula.

Vinieron años de lucha en contra de las dictaduras que asolaban nuestros pueblos y nuevamente estuvimos en el mismo puesto de combate, luchando con todos los instrumentos que estuvieron a nuestro alcance para hacerlo. Diego nunca supo decir no cuando se trataba de solidarizarse y asumir cualquier tarea: Cuba, Nicaragua, Venezuela, Chile, Colombia, Argentina, Brasil, Paraguay, Bolivia, Puerto Rico, México y por supuesto su amado Uruguay fueron algunos de los países hacia los que Diego volcó su inculcable espíritu de solidaridad internacionalista.

Y cuando todo hubo terminado y sobrevivimos, se produjo el nuevo encuentro en Caracas, en febrero de 1992 justo cuando el Comandante Chávez emprendió el camino a la inmortalidad y la gloria. Para mí, fueron tal vez los años más duros de la vida, tuve que aprender a asumir mi existencia bajo otras formas y bajo otras normas y Diego fue un pilar fundamental para que esa etapa fuera superada exitosamente: su consejo constante, su optimismo permanente y su apoyo moral y material fueron base fundamental para la reinserción en una sociedad que me era ajena tras 17 años de luchas internacionalistas.

Nunca dejamos de compartir, de discutir, de debatir, y a pesar de las diferencias, nunca hubo un reclamo, su proverbial paciencia, su capacidad para escuchar y su sempiterno afán por construir, siempre estuvieron presentes. Como los verdaderos revolucionarios, lo hacía sin mezquindades, ni protagonismos. En las buenas y en las malas, Diego siempre estuvo ahí. Su casa, siempre tuvo las puertas abiertas para perseguidos, desterrados, exiliados o simplemente para almas perdidas que necesitaban ser escuchadas.

Y llegó el momento en que fui llamado a trabajar junto al Comandante Chávez, por supuesto que convoqué a Diego a que

me ayudara y ahí pergeñamos la necesidad de que el presidente contara con un grupo de los mejores intelectuales latinoamericanos que elaboraran insumos teóricos para su trabajo. Diego convocó a muchos especialistas de altísimo nivel político y académico quienes accedieron gustosamente a hacer sus aportes para el Comandante sin cobrar nada, lo hacían solo por el honor y la responsabilidad de aportar al acervo y al insaciable deseo de aprender y construir de nuestro Jefe. No hubo ni uno solo que pidiera algo a cambio: eran revolucionarios, no mercenarios.

Diego fue el alma y el corazón de ese exitoso proyecto realizado en el más absoluto anonimato. Su valor tuvo constatación un día que se atrasó la entrega y el propio Comandante me llamó para preguntarme que había sucedido porque no le había llegado su boletín.

Pero en Miraflores, Diego cumplió otra tarea, más anónima y silenciosa aún. Por decisión mía, apoyada por Delcy, la ministra y por el propio Comandante, nuestro equipo de trabajo se conformó por muchachos muy jóvenes, recién graduados en la universidad que iniciaban su vida profesional y estaban exentos de los vicios de algunos y del oportunismo de otros, incluyendo a extranjeros bastante mediocres que por ahí pululaban sobrevalorándose para exigir altos salarios. Diego acogió a estos jóvenes como hijos y como pupilos, dedicaba largas horas a su formación, a la búsqueda de la perfección de su trabajo y a su crecimiento político. Algunos de ellos, hoy sólidos diplomáticos de la Patria, lo han recordado y me han escrito para manifestar el pesar por su partida.

Cuando salimos de la presidencia, Diego me consultó qué hacer con el Boletín y le dije que nos lo llevábamos, no se lo podíamos dejar al delincuente traidor que me sustituyó. Nos arreglaríamos para seguir haciéndoselo llegar al Comandante, ahora desde afuera y así fue.

Pero el boletín siguió creciendo, amplió su base de autores y creció hasta niveles asombrosos el número de los que lo esperaban y leían ahora en todas las latitudes de la región. Así nació “Barómetro Internacional”. Diego se dedicó en cuerpo y alma por los últimos 15 años de su vida a que Barómetro pasara de ser un boletín exclusivo para el Comandante a convertirse en un poderoso instrumento de la batalla comunicacional que comenzó a formar parte de las necesidades de la cotidianidad de centenares de miles de personas en el combate de los nuevos tiempos. Esa tarea la emprendió junto a Sylvia su compañera, con la misma pasión que asumió cada compromiso de su fructífera vida.

Hasta siempre Hermano, nos seguirás acompañando en cada batalla y en cada victoria porque como dijo el Apóstol de Cuba: “La muerte no es verdad cuando se ha cumplido la obra de la vida”.



## Inti Peredo, militante del ELN de Bolivia presente ihasta la victoria siempre!

Por Colectivo del Periódico El Zenzontle

agosto 29, 2021

Guido Álvaro Peredo Leigue "Inti" nació en Cochabamba, el 30 de abril de 1937. Bajo la influencia de su padre, profesor y director del periódico católico El Imparcial, desde joven muestra interés por los problemas sociales, e integra un pequeño grupo de jóvenes fundadores del Partido Comunista en la zona de El Beni.

Peredo ocupa diversas responsabilidades en la Juventud Comunista y el Partido Comunista en La Paz, llegando a ser Primer Secretario del Comité Regional y miembro del Comité Central.

Desde 1963, Inti, con su hermano Coco, Rodolfo Saldaña y "El Loro" Jorge Vázquez Viaña, prestó una valiosa ayuda en la organización del Ejército Guerrillero del Pueblo, encabezado por el periodista Jorge Ricardo Masetti, que operaría en la provincia de Salta, en el norte de la Argentina. También colaboró con revolucionarios peruanos.

- Anuncio -

En marzo de 1966, José María Martínez Tamayo, "Ricardo", contacta con Inti para iniciar los preparativos del foco guerrillero. Ya en mayo elabora un informe para el Congreso Regional del Partido, donde plantea la necesidad impostergable de la lucha armada. En esa reunión se dispuso su viaje a Cuba al frente de 20 hombres, para entrenarse militarmente. El 25 de julio parte para la isla en compañía de solo nueve militantes, integrando así el segundo grupo de bolivianos enviados a Cuba. Sin embargo, en octubre reciben la orden del máximo líder del PCB, Mario Monje, de regresar al país, lo que cumplen no obstante estar en desacuerdo con la orden.

El día 12 de noviembre Inti vuelve a Cochabamba para instalar el campamento guerrillero en Ñancahuazú y el 31 de diciembre recibe a Mario Monje, quien proponía a los miembros Comunistas abandonar la guerrilla. Peredo se opuso,

junto a su hermano, Coco, y los otros cinco guerrilleros comunistas que le acompañaban. Monje desistió, pero como el PCB era la principal vía de apoyo al Ejército de Liberación Nacional, este quedaba ahora sin apoyo.

Entre la guerrilla Inti fue nombrado desde su llegada a Ñancahuazú como uno de los comisarios políticos del naciente Ejército de Liberación Nacional de Bolivia. Tras la derrota en el combate del Yuro, el 8 de octubre de 1967, Inti se sobrepuso al dolor de la pérdida del Che, de su propio hermano y de demás compañeros, desempeñando un importante papel en la salida del pequeño grupo de combatientes de la zona insurgente. Con la cooperación de militantes del PCB, organizó la salida de los combatientes hasta el poblado de Sabaya, en el departamento de Oruro, cerca de la frontera con Chile, donde los esperaba Salvador Allende.

Inti regresa a Bolivia en mayo de 1969. Dos meses después su mensaje al pueblo —"Volvemos a la montaña"— conmocionó a la opinión pública del país y el gobierno desató una persecución brutal. Los cuerpos represivos del estado lo buscaban intensamente, por lo que se traslada secretamente de Cochabamba a La Paz. Al amanecer del día nueve de septiembre, 150 efectivos de la policía, alertados por algún delator, rodearon la casa donde se escondía. Por espacio de una hora Inti resistió el ataque hasta que una granada lanzada por una ventana le produjo graves heridas en una pierna y un brazo.

**En la cárcel lo torturaron salvajemente. Cuentan que el sicario Tato Quintanilla le dio varios culatazos por la cabeza y como pasadas dos horas permanecía con vida sin delatar a nadie, decidieron que el doctor Hebert Miranda Pereira provocara su muerte mediante una inyección letal A las 22 horas de ese día el gobierno reveló a la prensa el cadáver del guerrillero con evidentes señales de tortura.**

## El legado de El Guaymas

Por Rubén Martín

Se dio a conocer el martes 13 de julio la muerte de Mario Álvaro Cartagena López, y se convirtió en una onda expansiva de llanto y dolor entre toda su familia, amigos y conocidos. Sin ser el único, El Guaymas era el ex guerrillero mexicano más conocido y querido. Era inevitable no querer a una persona tan buena, decente, honesta, congruente y que provocaba risas y alegría por su modo jubiloso de encarar la vida, así fuera contando episodios dolorosos y desgarradores, como las veces que padeció la tortura en las mazmorras de la policía política y en los cuarteles militares.

Mario Álvaro Cartagena López nació en Guaymas Sonora el 19 de febrero de 1952. A los doce años sus padres, Manuel Cartagena y doña Graciela López, lo mandaron a Guadalajara a estudiar la secundaria. Llegó solo a un internado en la plaza del Carmen, en el centro de la capital de Jalisco.

Desde joven se inclinó por la rebeldía. Romeo, el hijo mayor de El Guaymas, me contó que estando en Guadalajara le impactó mucho la película "La batalla de Argel" (del director Gillo Pontecorvo de 1966), un filme que cuenta las luchas del Frente de Liberación Nacional de Argelia en contra de las fuerzas de ocupación francesas. Pero su inclinación por la

rebeldía venía de atrás. Su padre Manuel Cartagena, fue uno de los miles de trabajadores que participaron en el movimiento ferrocarrilero dirigido por Demetrio Vallejo y Valentín Campa en contra del "charrismo" sindical y el gobierno priista en 1958.

Año y medio después de que El Guaymas fue enviado para estudiar en Guadalajara, la familia completa llegó a instalarse en la colonia Hernández Romo. Estudió el bachillerato en la Escuela Vocacional en la Universidad de Guadalajara y la rebeldía de El Guaymas se encontró con otras rebeldías que querían democratizar la autoritaria y represiva Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG) que era un apéndice del Estado para controlar a la juventud tapatía.

La FEG impidió a los grupos estudiantiles donde militaba El Guaymas dentro de esa organización por lo que crearon el Frente Estudiantil Revolucionario (FER) que se presentó el 23 de septiembre de 1970 tomando la Casa del Estudiante que estaba convertida en guarida de golpadores de la FEG.

El gobierno y la FEG respondieron a la creación del FER con saña y represión lo que los obligó a vivir en clandestinidad. En este contexto de persecución, El Guaymas junto con cientos de

.....jóvenes "valientes y conscientes" decidieron crear la Liga Comunista 23 de Septiembre, uno de los grupos más importantes de la constelación guerrillera que se propuso cambiar las injusticias en México, incluso con armas en la mano.

En su militancia en la Liga, El Guaymas fue detenido dos veces. La primera en 1974 que lo llevó al Penal de Oblatos. De ese penal El Guaymas y cinco compañeros más se escaparon el 22 de enero de 1976 en uno de las acciones más épicas de la guerrilla mexicana. Tras el escape de Oblatos, al Guaymas se le asigna trabajo clandestino en la Ciudad de México. Ahí es perseguido y capturado en abril de 1978. En la acción, El Guaymas fue baleado y tratado con negligencia médica lo que lo llevó a perder la pierna izquierda.

En ambas detenciones soportó los peores métodos de tortura por parte de los policías políticos sanguinarios. La tortura en

1978 ocurrió en el Campo Militar N° 1 del ejército, junto con la Brigada Blanca para exterminar a los disidentes.

Obligado por presión nacional e internacional, el gobierno debió sacarlo del Campo Militar y enviarlo a prisión. De ahí salió en 1982 y desde el Frente Nacional Contra la Represión, El Guaymas se convirtió en uno de los testigos más importantes para denunciar que el Estado reprimía, torturaba, desaparecía y asesinaba a disidentes en instalaciones militares y cárceles clandestinas.

A pesar de las torturas y que nunca dejó de ser vigilado, El Guaymas nunca dejó de luchar por un país y un mundo mejor. No se convirtió, como otros guerrilleros en un político profesional que se volvieron en todo contra lo que luchaban. Siempre se mantuvo congruente con sus principios e irradiando esa jubilosa rebeldía que animaba su vida y su entorno. **Hasta siempre Guaymas.**

(Extracto) rubenmartinmartin@gmail.com

## Recuerdos de Vida y esperanza. Una experiencia marina (1976 a 1981)\*

Alberto Guillermo López Limón

### Prólogo

Es más fácil participar en los procesos sociales que teorizar acerca de ello. La práctica del intelectual que se acoge al campo de la liberación de los pueblos se encuentra, tarde o temprano, ante una disyuntiva, dedicar su actividad a interpretar el mundo o a cambiarlo, transformándolo. Los que nos formamos ante la tradición marxista nos acogemos al segundo. La mayoría, teniendo futuros muy prometedores dentro de la academia y las instituciones preferimos por la opción más riesgosa de la profesión del revolucionario. Muchas lecciones se han aprendido desde entonces.

Mi generación es la de aquellos que seguían a la de los iniciadores, que tuvieron la suerte de reflexionar y convertir las enseñanzas en conocimientos, de corregir errores en base a la crítica y auto crítica constructiva, del trabajo colectivo, de la planificación y disciplina, pero, más que en todo, de la mística, de la certeza ineludible de las esperanzas del hombre nuevo y la sociedad socialista. Que muchas veces nos equivocamos y desarrollamos prácticas equivocadas, vanguardistas, militaristas, caudillistas que nos llevaron a la derrota histórica; a reproducir esquemas que limitaron nuestra práctica y que a fin de cuentas sirvieron para aniquilar nuestro proyecto. No fuimos capaces de superar nuestras limitaciones.

Este testimonio refleja lo que vivimos, sentimos y reflexionamos, así como nuestra práctica y contribución al proceso revolucionario en nuestro país en los años que van de 1976 a 1981. Son los años de nuestra formación, cuando comenzamos a gatear entre la política, la ideología y la represión, entre la defensa de las libertades democráticas y el respeto a la vida y el combate cotidiano por la esperanza y la igualdad de todos los seres humanos en la lucha por la construcción de un mundo sin capitalismo.

Al final del proceso, dejamos de ser la materia prima moldeable para convertirnos en los artesanos que con sus manos y cuerpos hábiles crean bellezas artísticas con la naturaleza y la dedicación. Nos convertimos al paso de la violencia institucional en los maestros que moldeaban conciencias para el cambio, para la transformación social.

La construcción de estas páginas tardó años entre su comienzo y el final de ese esfuerzo, para tener enormes lapsos de tiempo

sin inspiración o deseos de construir lo siguiente, para regresar a la escritura. Siempre es más fácil hablar de otras experiencias que la que uno vivió, pues es muy difícil apartarse suficiente de todos sus "demonios" para analizar equilibradamente nuestro pasado, nuestros aciertos y nuestros errores. Incluso hubo un tiempo en que pensé en ya no continuar el trabajo. Mi esfuerzo busca recuperar una parte que aún no ha sido reconstruida dentro de la lucha revolucionaria armada de la izquierda comunista en México. En total clandestinidad dicha lucha es desconocida. Hay quienes hablan de ella sin haberla vivido y sin entender lo impactante que llega a ser y, por lo tanto, no han entendido la actual guerra declarada contra el pueblo que el Estado tiene emprendida desde hace muchos años, ni la forma como combatirla.

"Recuerdos de vida y esperanza" fue concebida como una obra literaria, como una novela, en tres partes. La primera titulada "Resistiendo" fue escrita en el mes de noviembre 2009 y abril 2010, siendo revisado en abril 2011. La segunda parte tiene el nombre de "Orígenes de la esperanza", fue escrita en junio de 2010 y revisada en mayo de 2011. La tercera y última, "Renacimiento", escrita en mayo de 2011 y los meses de febrero y marzo de 2019

El derrame cerebral que sufrí en abril de 2018, dejándome en las condiciones físicas e intelectuales tan limitadas en que me encuentro, me convencieron que es importante terminar a la brevedad posible los trabajos pendientes, ya que de lo contrario quedarían incompletos para siempre. Vale la pena terminar el trabajo comenzado a pesar de todos los obstáculos que se alzan a su alrededor, en particular los económicos para que la obra, más la ya concluida, pueda ser publicada.

\* Prólogo escrito por nuestro querido compañero Alberto Guillermo López Limón fallecido el 3 de junio pasado para su novela testimonial en la Ciudad de México en marzo de 2019. *Recuerdos de Vida y esperanza* (Una experiencia marina) (1976 a 1981). En proceso de edición. Entre los materiales por aparecer se encuentran una nueva edición de "Rubén Jaramillo Menes, vida y obra de un zapatista" y "Una cronología negra de la Liga Comunista 23 de Septiembre", "Guerra contra el pueblo: Desaparecidos Políticos durante la primera oleada revolucionaria armada socialista en México (1965-1988)" y "Recuerdos de Vida y esperanza (1976 a 1981)". Espero que a la brevedad puedan aparecer.

www.elzenzontle.org,  
zenzontle2004@gmail.com

zenzontle@elzenzontle.org,

# Primer ataque contra el Estado Nacional Soberano de Borinken y la Petición en Change.org.

Por: Ramón Nenadich Deglan's

Acabo de recibir un mensaje de texto en el idioma inglés el cual cito íntegramente a continuación. No sé quién lo escribió ni quien se lo envía a quien. No obstante, la realidad es que es el primer ataque de un desconocido en contra de la campaña que la Coordinadora Mexicana en Apoyo al Estado Nacional Soberano de Borinken ha iniciado en Change.org a favor de que el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas cumpla con sus deberes ministeriales y le envíe al Consejo de Seguridad de esa organización la petición que desde el 2017 le remitió este servidor para que de inicio a la evaluación de esa solicitud por parte del ENSB para su ingreso como Estado en propiedad de la Asamblea General. El mensaje contiene varios errores a los que me referiré posteriormente. He aquí el citado texto de un colonizado que escribe en inglés sobre nuestro proceso de liberación nacional:

“The so-called president or head of state of the so-called “Estado Nacional de Boriken”, Ramón Nenadich, has linked this to the work of several of the groups reclaiming our Taino heritage and who claimed that at present our reality is predominantly Taino, thus the name “Estado Nacional de Boriken”. This is the name I know them as.

The “creation” of this country is an attempted shortcut for our more than centennial struggle for independence for which there are no shortcuts as there are none for our work at the United Nations.

It is telling that the petition comes from an organization in México and not the government of México.

Thanks again for writing me on this.

Hi Ana. The work at the UN for Puerto Rico is coordinated by Olga Sanabria and others at the Office of PR at the UN. This is her response.

Cuidado con esta petición.”

Como puede verse, este ataque, además de ser vicioso e infundado, tergiversa varios aspectos relacionados con el Estado Nacional Soberano de Borinken. El primer asunto que atrae la atención en este mensaje es el hecho de que se le llama al presidente del ENSB, el “así llamado presidente o jefe de estado del así llamado Estado Nacional de Boriken”. Esta oración tiene varios errores que merece la pena señalar: 1. Cando se usa la frase “el así llamado”, ésta implica que es algo irreal o que de alguna manera no corresponde con la realidad. Sus sinónimos en el diccionario son los siguientes: “presunto”, “pretendido”, “alegado”, “supuesto” y “aparente”, entre otros. En primer lugar, la utilización del término “presunto”, como uno de los sinónimos de “así llamado”, tiene una carga sumamente negativa porque esa palabra que proviene del verbo presumir, es indicativa de “sospechoso” o, como se señala

“Si los perros ladran, es señal de que estamos avanzando.”

“Cuando el enemigo me alaba, algo mal debo estar haciendo.

Cuando el enemigo me ataca, es que estoy haciendo lo correcto.”

en la oración anterior, “supuesto” que, a su vez, significa “hipotético” o “no comprobado”. Pero todo aquello que es sospechoso debe ser examinado con cautela porque esa palabra tiene implicaciones de delictivo. Al utilizar este lenguaje, por parte de estas personas inescrupulosas, se quiere implicar al Estado Nacional Soberano de Borinken en actividades criminales y aun cuando no somos una estructura jurídico-política delictiva, se nos quiere asociar con ese tipo de conducta que lo que hace es atraer los ojos de las agencias represivas enemigas sobre nosotros. A este tipo de acciones proferidas por estas personas indeseables, se le llama “choteo”.

Ahora bien, a estos efectos, es necesario señalar que el Estado Nacional Soberano de Boinken fue restaurado el 27 de octubre de 2012 en una asamblea de pueblo convocada a esos efectos en la ciudad de Fajardo. En esa actividad se proclamó, por unanimidad, la restauración del Antiguo Estado Nacional indígena que existió en Borikén desde muchos siglos antes de la invasión ilegal de los españoles a nuestra tierra. De modo que el ENSB no es un “supuesto” Estado ni tampoco “hipotético” o “no comprobado”, ya que existe la evidencia histórica de la reconstrucción de este Estado Antiguo Originario. Según el diccionario, restaurar significa:

1. Volver a poner una cosa en el estado o circunstancia en que se encontraba antes: *restaurar la paz*.
2. Restablecer en un país el régimen político o la casa reinante que existían y que habían sido sustituidos por otro.

Esto es precisamente lo que hemos hecho quienes integramos el Gobierno Provisional del Estado Nacional Soberano de Borinken, hemos restablecido el régimen político que existía en Borikén antes de la invasión española y que fue sustituido por el gobierno ilegal impuesto por Castilla. Y nadie, absolutamente nadie, tiene derecho a deslegitimar el proceso de restauración de nuestro gobierno antiguo salvo quienes se han convertido en colaboradores del imperialismo yanqui. Porque cuando se ataca al ENSB, llamándole “supuesto” o “hipotético”, lo que se intenta es minar la legalidad de este gobierno y, por ende, apoyar el régimen colonial impuesto por Washington.

Lo primero que debe entenderse por aquellos que, como papagayos repiten cosas basadas en su ignorancia, es que los fundamentos jurídico-políticos del proceso de restauración del Estado Nacional Soberano de Borinken se encuentran muy definidos en nuestra historia. A estos efectos veamos lo que dijo el Dr. Francis A. Boyle citando a Fray Bartolomé de Las Casas en su ponencia en el Comité de Descolonización de la ONU el 23 de junio de 2014, cuando asistió a las vistas de ese cuerpo en defensa del Estado Nacional Soberano de Borinken:

“Certainly, Puerto Rico was not *terra nullius* -- the land of no people. The Tainos lived there in a political community organized into their own Kingdom. Therefore, the supposed European doctrine of “discovery” did not justify Spain’s genocidal invasion, conquest, and occupation of Puerto Rico and the Tainos. Moreover, the Borgia Pope Alexander VI had no right to attempt to steal Puerto Rico from the Tainos and give it to Spain by means of his so-called *Inter Caetera* “Bull”, which is nevertheless appropriately called “Bull” in English. The invasion, conquest, and occupation of Puerto Rico and the Tainos by Spain grossly violated the prevailing customary international law rule at that time known as the Just War Doctrine that was legally binding upon Spain.

That is precisely why at that time His Holiness Bartolomé de Las Casas, the Bishop of Chiapas strenuously remonstrated against the Conquistadors with the Government of Spain because of their destructions of the numerous Kingdoms established by the Indigenous Peoples of America together with their extermination:<sup>1</sup>

*In one of the rules in his Confesionario, Bartolomé trenchantly maintains that everything that has been done in the Indies “has been against all natural law and the Law of Nations, as well as against all divine law, ... and consequently, null, void, and without any validity or legal effect” (O.E. 5:239b) ....*

Consequently, His Holiness Bishop Las Casas informed the Government of Spain that the Indians of the Americas were entitled to the public international law right and remedy of *restitutio in integrum* -- restitution of their Kingdoms:<sup>2</sup>

*...For Bartolomé, the Spanish sovereigns themselves are obliged to restitution, since they have ultimate responsibility for events in the Indies. In response to Sepúlveda he even declares that “the illustrious doctor or anyone else seeking to justify or excuse [those unwilling to make restitution] sin most mortally and are obliged to the same restitution” (Aquí se contiene, 1552, O.E. 5:343b). The injury to be repaired has been in goods both material and moral. Restitution, therefore, must include the restoration of the destroyed monarchical societies of these lands, in which the Indians had led a civilized life in conformity with their customs. This will require the rehabilitation of their legitimate political authorities....*

That is exactly what the National Sovereign State of Borinken has done. We have restored the Sovereignty of the Indigenous People of Puerto Rico pursuant to the international law right and remedy of *restitutio in integrum* and the Sovereign Right of the Puerto Ricans to self-determination.” (Francis A. Boyle, *Free Puerto Rico: Puerto Rico and the Puerto Ricans under International Law*. San Juan, Ed. Borikén, 2016, pp. 17-18)

Para quienes no lo conocen, el Dr. Boyle es uno de los más prestigiosos abogados a nivel mundial en derecho internacional y derechos humanos. Es, además, asesor del ENSB en esos dos campos. Fue también asesor legal de la Autoridad Palestina durante muchos años y amigo personal de Jasser Arafat.

La segunda mentira que dice este mensaje es que “Ramón Nenadich ha vinculado esto [se refiere al ENSB], al

trabajo de varios de los grupos que reclaman nuestra herencia taína y quienes reclaman que al presente nuestra realidad es predominantemente taína, por eso el nombre de Estado Nacional de Boriken”. Y agrega: “Este es el nombre por el que yo los conozco.” Estas afirmaciones son totalmente falsas y tendenciosas cuyo fin es tratar de desprestigiar al Gobierno Provisional. En primer lugar, no es cierto que yo he vinculado al ENSB con los “grupos que reclaman nuestra herencia taína”. Si bien es cierto que mantenemos buenas relaciones con algunos de ellos, no es correcto decir que están vinculados al Estado Nacional Soberano de Borinken. Por lo que a nosotros nos consta, nunca hemos afirmado “que al presente nuestra realidad es predominantemente taína” y menos que esa sea la razón del nombre de Estado Nacional de Boriken”. Esta es una mentira que sólo busca crear divisiones en el movimiento que promueve la recuperación de nuestra herencia taína y el ENSB. Y la falacia mayor es decir que fue debido a eso que se escogió el nombre de “Estado Nacional de Boriken”, que no es el verdadero nombre del Estado Nacional Soberano de Borinken.

Más adelante el mensaje, hasta ahora anónimo, dice lo siguiente: “La “creación” de este país es un intento de atajo para nuestra más que centenaria lucha por la independencia para la cual no hay atajos como tampoco los hay para nuestro trabajo en las Naciones Unidas.” En este punto, es necesario aclararle a este ignorante, que nosotros no hemos creado ningún país. Solamente hemos hecho lo mismo que hicieron muchos países que advinieron a sus respectivas independencias, que le cambiaron los nombres impuestos por los imperios colonizadores y los sustituyeron por los nombres autóctonos, como lo hicieron los mexicanos que eliminaron el nombre de La Nueva España y le llamaron a su país México. Nosotros entendemos que el nombre de Puerto Rico fue impuesto por los colonizadores españoles y, por eso, lo hemos sustituido por el nombre originario de nuestro país que es Borinken, un derivado de Borikén.

Hasta este momento yo desconocía que después de Dios está la persona que escribe este mensaje de texto, ya que, según él o ella, no existe la más mínima posibilidad de que pueda darse un proceso que sea capaz de lograr acortar mucho más el tiempo que lleva nuestro caso en la ONU. De acuerdo al texto citado:

“The “creation” of this country is an attempted shortcut for our more than centennial struggle for independence for which there are no shortcuts as there are none for our work at the United Nations.”

Quien escribe esta barbaridad, desconoce la historia de todo el continente americano. Si los habitantes de las 13 colonias norteamericanas no se hubiesen rebelado contra el imperio inglés, no hubiesen encontrado un atajo a su situación colonial y, hoy todavía, seguirían viviendo bajo el dominio inglés, porque según este gran analista histórico, “no existían atajos para lograr la independencia de las referidas colonias. Y lo mismo va por los dirigentes mexicanos Hidalgo y Morelos, quienes proclamaron la independencia de México del yugo colonial español en el siglo 19. De igual forma, es el caso de Simón Bolívar, quien, siendo un militar bisoño del ejército español en Caracas, en una reunión de los más altos aristócratas dirigentes de la Junta de Gobierno de Venezuela,

cuando estos acordaron que había que esperar más tiempo: “¿Qué 300 años de espera no bastan? Así que Bolívar le declaró la guerra a España para utilizar un “atajo” para lograr casi dos décadas más tarde la independencia de cinco naciones hispanoamericanas. Agradidamente, ninguno de estos grandes dirigentes, le hizo caso a la idea trasnochada de que “no existían atajos” para la liberación de nuestras patrias hermanas. Quien asume esa posición conformista, es sólo una persona que no sólo desconoce la historia de nuestro continente, sino que carece totalmente del sentido de realidad que vive nuestro pueblo hoy día.

El mensaje termina diciendo lo siguiente:

Hi Ana. The work at the UN for Puerto Rico is coordinated by Olga Sanabria and others at the Office of PR at the UN. This is her response.

Cuidado con esta petición.”

Con relación a esta afirmación me veo obligado a establecer lo siguiente: El trabajo en la ONU sobre Puerto Rico NO lo coordina Olga Sanabria ni otros en la Oficina de Puerto Rico en las Naciones Unidas. Esa oficina simplemente no existe, porque no hay ninguna delegación de Puerto Rico que tenga reconocimiento oficial de las Naciones Unidas. Lo que Olga Sanabria coordina son los trabajos del Movimiento Independentista Nacional Hostosiano en el Comité de Puerto Rico en la OUN, conocido como COPRONU. Esta señora lleva varias décadas haciendo el mismo papel de corre ve y dile ante la Embajada de Cuba y otras naciones latinoamericanas para tratar de que el Comité de Descolonización le pida a la Asamblea General que asuma jurisdicción sobre el caso de Puerto Rico y lo devuelvan a la lista de países coloniales. En otras palabras, que la Asamblea revoque la Resolución 748(VIII) de 1953, lo cual no han logrado por 40 años. Así que, según este gran analista político, tendremos que esperar por muchos años más para que

nuestro caso se resuelva en la ONU porque para él o ella, no existen “atajos” para lograrlo antes.

La última frase del mensaje es la más insidiosa y esa es la atribuye el autor a Olga Sanabria, la cual dice: “Cuidado con esta petición.” Aun cuando no aclara el cuidado que, según ella, se debe tener con la petición de la Coordinadora Mexicana en Apoyo al Estado Nacional Soberano de Borinken por haber solicitado un asiento en el Asamblea General, lleva oculto en el texto un llamado a no confiar en nosotros. En otras palabras, que lo que haga el ENSB o, en este caso, la CMAENSB, carece de legitimidad porque no cuenta con el permiso de la señora Sanabria para haber procedido. Hasta ahora desconocíamos que teníamos que pedirle permiso a esta señora para hacer algo en la ONU. Pero nos alegramos de saber que ella es la mandamás en esa organización internacional. No nos imaginábamos que es la Sub-Secretaria General de las Naciones Unidas. De modo que de ahora en adelante le dirigiremos toda nuestra correspondencia a la señora Sanabria y le pediremos permiso para poner un pie delante del otro.

Finalmente, le decimos a quien escribió este mensaje que nos perdone por haber pecado de hacer algo relacionado con la lucha por nuestra libertad si su visto bueno. Dado que él o ella es quien determina el camino que deben seguir todas las organizaciones, los grupos patrióticos, los partidos políticos y el Gobierno Provisional en lo relacionado a nuestra lucha anticolonial centenaria, no haremos nada sin su consentimiento. Así que le pedimos encarecidamente, que nos diga cuál es el próximo paso que debemos tomar con ese propósito según su amplia sabiduría. Espero que no nos tome otros 500 años para lograr nuestra libertad y la restauración total de nuestra soberanía, porque según este personaje, no se puede hacer nada que acorte el tiempo de nuestra emancipación.

## Muere Juan Antonio Papo Castillo

Hoy temprano en la mañana murió físicamente el patriota boricua Juan Antonio Castillo, conocido por los más como Papo Castillo. Papo fue fundador y combatiente de varias organizaciones clandestinas armadas, incluyendo al Ejército Popular Boricua conocido por MACHETERO. Organización que realizó actos revolucionarios armados a los cuales nombró PITIRRE I y II. Uno de ellos fue la destrucción de un escuadrón de aviones cazas gringos en la Base Aérea Muñiz en Puerto Rico. Evitando con ello que estos llegasen a la Contra de Nicaragua para que atacaran al triunfante Frente Sandinistas de Liberación Nacional. El otro tuvo que ver con un ataque a una base naval gringa de comunicaciones en donde emboscaron dentro de la base a un camión de marineros. Eso fue en represalia del asesinato terrorista de patriotas boricuas por parte de los cuerpos represivos gringos.

Papo, según expresara, era unos de los que confeccionaba los comunicados de prensa revolucionarios y los análisis políticos sobre la situación política en Puerto Rico vinculándolos con el acontecer internacional.

Además, fue un sobresaliente organizador y representante sindical en la Unión de Tronquista de Puerto Rico y en la Hermandad de Trabajadores de Puerto Rico.

Ambas organizaciones fueron las más combativas en las décadas de los años 70s y 80s.

También participó apoyando defensivamente al Festival de Bomba y Plena de Puerto Rico quienes lograron romper el bloqueo cultural existente entre Cuba y Puerto Rico durante los VIII Juegos Panamericanos celebrado ese año en la Isla del Encanto, es decir Borinken o Puerto Rico.

Papo Castillo era bajito de cuerpo pero gigante de corazón. Nunca midió cuerpo y siempre estuvo en las primeras trincheras de combates. Fue un patriota y revolucionario cabal de hablar directo y franco. Cumplía lo que decía. Respaldaba sus expresiones con sus acciones. Fue perseguido, acusado y encarcelado desde muy joven. Una de las últimas veces que platicamos por teléfono me expresó que moriría con las botas puestas. Y así lo CUMPLIÓ.

GLORIA ETERNA A PAPO, UN PATRIOTA QUE SIEMPRE REPRESENTÓ A SU NACIÓN Y QUE SIEMPRE COMBATIÓ POR EL DERECHO DE BORINKEN A SER LIBRE Y SOBERANA. GLORIA ETERNA A MI AMIGO Y COMPAÑERO A QUIEN LLAMABA EL LOBO ESTEPARIO. Algún día nos volveremos a encontrar. PAAALAAANTEEE.

## Pedro Albizu Campos

### Ramón O'Neill Santos

Un día como hoy (12 de septiembre de 1891) hace 130 años nació en el barrio proletario de Tenería de la Ciudad de Ponce en el sur de Puerto Rico, don Pedro Albizu Campos. Hijo de una negra boricua y de un blanco vasco. Su sobresaliente inteligencia brotó desde su niñez. Viendo esa cualidad en él, el Patricio boricua José de Diego logró que la Logia Aurora lo becara para que estudiara en la Universidad de Vermont en EUA. Una vez allí uno de sus profesores lo apoyo para que fuese admitido en la Universidad de Harvard. En esa institución comenzó sus lides políticas colaborando con los independentistas irlandeses e hindúes mientras estudiaba se ganaba su sustento como traductor y guía de estudiantes recién admitidos. En esa institución logró los títulos de ingeniero, biólogo/químico, filosofía y abogado. Además, salió poliglota pues dominaba el latín, griego, francés, alemán, inglés y castellano.

Previo de llegar de regreso a su patria el imperio gringo lo quiso cooptar ofreciéndole puestos de alto nivel, entre ellos ser embajador en México. Lo cuales no acepto. Ya en su patria ingresó al Partido Nacionalista de Puerto Rico. Como vicepresidente fue en el 1928 en un periplo político por Venezuela, Perú, Cuba y México. En un congreso de periodismo que se realizaba en la Habana, Cuba, estando presente el presidente gringo Taff, demandó la independencia de Puerto Rico, la salida de las fuerzas militares de ocupación gringa de Haití y el derrocamiento del dictador Machado en Cuba. Por tales expresiones fue perseguido por Machado y tuvo que refugiarse en barco mercante mexicano que lo trajo a, tierra Azteca.

Nuevamente en Puerto Rico, en 1930 fue elegido presidente del Partido Nacionalista de Puerto Rico. Y desde el inicio expresó que el PNPR era la Patria organizada para la reconquista de la soberanía usurpada por el Imperio gringo. Organizó Los Cadetes de la República y las Enfermeras de la República, brazos cuasi armados del PNPR. E impugnó la presencia de los gringos en Puerto Rico mediante la impugnación del Tratado de París del 19 de diciembre de 1898, mediante el cual España le cedió ilegalmente a Puerto Rico como botín de guerra a EUA. Como contestación el presidente gringo Franklin Roosevelt mandó a Puerto Rico al Coronel Riggs (El asesino de Augusto Cesar Sandino en Nicaragua) a dirigir a la policía de Puerto Rico. La cual militarizo inmediatamente dejando saber al pueblo de Puerto Rico que acabaría con el nacionalismo a tiros. Luego de la Masacre de Río Piedras - en donde la policía asesinó a cuatro estudiantes que habían asistido a un mitin en la Universidad de Puerto Rico, en donde el orador principal fue Albizu Campos - Riggs fue ajusticiado a tiros por dos jóvenes nacionalistas en una calle del viejo San Juan.

Por tal motivo Albizu Campos y la directiva central del PNPR fueron acusado de intentar derrocar por la armas al gobierno gringo en Puerto Rico. El Imperio logró en un segundo espurio juicio que los encontraran culpables. Fueron

sentenciados a 10 años de cárcel en las mazmorras gringas. Estando preso, el imperio le ofreció a don Pedro Albizu Campos ser el primer gobernador electo por los puertorriqueños del gobierno colonial que luego se conocería como el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Don Pedro se negó

Al cumplir su condena (1936 - 1945) regresó dos años después a su patria porque se lo impidieron los gringos. Querían asegurarse que no llegara hasta que terminara la Segunda Guerra Mundial. Algo parecido a Mahatma Ganhdi en la India.

Al llegar una periodista le preguntó qué cómo se sentía haber estado tantos años ausentes de Puerto Rico. La Conciencia le contestó: Yo nunca he estado ausente de Puerto Rico. Al preguntarle un agente aduanal si traía alguna semilla, le contesto: la misma que me lleve, la revolución.

Desde su llegada a su patria el Maestro se dedicó a reestructurar al PNPR reforzando el orgullo patrio y desenmascarado el fraude que en gobierno gringo estaba fraguando en contra de la libertad de Puerto Rico y del derecho internacional. Y dentro del. Mismo estaba incluido su asesinato y el de los líderes Nacionalistas. Por tales motivos organizó la Revolución Nacionalista que estalló el 30 de octubre del 1950 en el pueblo de Jayuya en la Cordillera Central. La cual se extendió a varios pueblos y ciudades, incluyendo San Juan. Pará sofocarla el gobierno colonial y el imperial tuvieron que recurrir a sus fuerzas blindadas y a sus nuevos aviones jets caza bombarderos. Los cuales bombardearon a Jayuya y a Utuado

Y como desde el. Inició los medios informativos gringos propagaron la noticia de que eso era in asunto interno entre los puertorriqueños, dos días después, el 1 de noviembre un comando de nacionalista intentó ejecutar al presidente Harry S. TRUMAN en la casa Blair, sustituta de la Casa Blanca por ser este el ejecutivo de EUA y quien dirigía la política imperial. Muy cerca estuvo de irse con la Parca el que ordenó atacar a Japón con armas nucleares.

Por la Revolución Nacionalista fue condenado a prisión nuevamente don Pedro y miles de patriotas boricuas. La presión internacional logró que se indultara a Albizu Campos. Pero mientras estuvo preso lo irradiaron minándole seriamente su salud.

En el 1952 el imperio logra burlar al derecho internacional y a las naciones libres creando la mogolla del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Y como contestación en el 1954 un comando de nacionalistas atacó a tiros a los congresistas gringo que se encontraban en sesión en el Congreso mientras gritaban: VIVA PUERTO RICO LIBRE. Varios resultaron heridos de gravedad. Y a los del comando los sentenciaron a largas condenas en las mazmorras imperiales. Don Pedro lo calificó como un acto sublime. Y fue nuevamente encarcelado. Ya afectado por un derrame cerebral y en víspera de su muerte el gobierno colonial lo liberó.

La Conciencia Nacional, y el Maestro murió físicamente en abril de 1965 dejándole a los puertorriqueños y a la humanidad un legado imprecadero.

**Viva eternamente Pedro Albizu Campos**

# RESUMEN LATINOAMERICANO

LA OTRA CARA DE LAS NOTICIAS DE AMÉRICA Y EL TERCER MUNDO

## Una realidad a prueba de dirigencias

Por Jorge Halperín, Resumen Latinoamericano, 13 de septiembre de 2021.

Lo primero que hay que decir sobre los comicios de ayer es que pasan cosas raras:

Nadie previó ese resultado, ni el oficialismo, ni la oposición, ni los periodistas y los medios —me incluyo, claro—, ni los politólogos ni los encuestadores, que venían precisamente sondeando el ánimo de los votantes.

Nadie previó este resultado. Incluso, estaba más en los cálculos que, habiendo mucha gente frustrada, bajaría mucho la participación y podría darse un enorme voto en blanco.

Sin embargo, no bajó mucho la participación ni aumentó tanto el voto en blanco.

Hoy, con el diario del lunes, uno se pregunta cómo es que nadie, ninguno de los sectores que fijan agenda, que militan y hacen política, que la siguen de cerca, que consultan a los ciudadanos, ninguno tuvo en cuenta que desde hace un año y medio las clases medias y las mayorías populares lo pasan mal, peor, incluso, que antes, que ya estaban mal.

La pandemia trajo encierros y restricciones que fueron resistidos, provocó un aumento del desempleo, agravó la pobreza, enfermó a mucha gente y se llevó más de cien mil muertos.

Todos los que rechazamos al macrismo celebrábamos como triunfos medidas del gobierno de Alberto Fernández que sólo eran un alivio a los dramas (llegadas de vacunas, una leve recuperación económica, fábricas que reabrieron, cierto repunte de inversiones). Pero no son triunfos. Son sólo alivios para un cuadro que no será fácil de revertir.

Y, encima, sus beneficios no llegan a todos.

¿Cómo no ponderamos en su justa medida el impacto que tiene la inflación y en especial la de alimentos, y la pérdida de ingresos de los sectores vulnerables, y el hecho de que incluso gran parte de los salarios en blanco hoy no alcanzan para cubrir la canasta familiar?

Hubo antes un peronismo que convivió con la pérdida de empleos y caída de salarios — el de Menem-, pero al kirchnerismo, que es la principal fuerza del *Frente de Todos*, nunca antes le había sucedido.

¿Por qué creímos, entonces, que las buenas acciones del gobierno (volcar muchos recursos a los sectores vulnerables, proteger a las pymes, generar créditos más accesibles, reequipar el sistema de salud para que no colapsara), y eso sumado a la imagen de desastre de los cuatro años de Macri, alcanzarían para compensar las caídas generales en el nivel de vida, la debilidad del gobierno mostrada frente a los formadores de precios, la tolerancia que tiene a un periodismo

terriblemente agresivo, el dejar tantas veces que la oposición te fije la agenda, y las vacilaciones del gobierno frente a los tribunales del lawfare?.

Con el diario del lunes era lo más lógico esperar un voto castigo. Entonces, ¿qué le pasó a la dirigencia oficialista y opositora, a los estudiosos, a los medios, a nosotros para que desviáramos tanto la mirada, y recibiéramos el voto de la mayoría como un inesperado mazazo?

Formamos, acaso, una casta cultural que se construye sus versiones alejadas del hombre y la mujer de la calle?

Y, si hoy, con la evidencia parece tan lógico el voto castigo, otra enorme incógnita es qué han premiado al empoderar otra vez a *Juntos por el Cambio*?



¿Quién iba a pensar que esa fuerza responsable de la debacle de cuatro años, sumergida en internas feroces, embarcada como oposición en un boicot permanente a los cuidados y las vacunas, iba a recibir ayer una gran palmada en el hombro de los votantes?

Podríamos matizar diciendo que los 38 puntos de Santilli y Vidal en la provincia de Buenos Aires son casi idénticos a los 38,3 de Vidal en 2019, y que el 40% que obtuvo JxC a nivel nacional es el

mismo de la elección presidencial de octubre de 2019.

¿Por qué subestimamos la derechización de la oferta electoral que provocó que en la provincia de Buenos Aires 12 de las 18 listas fueran ofertas de derecha?.

Apenas un día después de la votación nos sobran las preguntas. Uno de los puntos más cuestionados de la gestión del gobierno es su falta de cuidado a la comunicación. Pues bien, es evidente que está fallando el tacto del gobierno sobre la piel sensible de la población. Pero es más profundo que eso: hay un descalce, una profunda desconexión entre todas las dirigencias y esta sociedad que lleva años castigada y fragmentada.

¿Se puede remontar la foto del 12 de septiembre? Claro que se puede. Cristina de Kirchner remontó dos grandes derrotas, una gobernando en 2009 (dos años después arrasó para su reelección), y la otra como oposición en 2017 (y rearticuló el frente peronista para que en 2019 Macri no llegara ni a una segunda vuelta).

Punto crucial: en los dos casos se remontó con una gestión que no tuvo nada de vacilante.

El reto más cercano es apenas dentro de dos meses, y la cuenta parece abrumadora, pero se es gobierno y, por lo tanto, hay mucho por hacer.



## León Trotsky, estrategia revolucionario

Pablo Oprinari (22 . 08 . 21)

### Participación en la charla “Trotsky, Ideas para cambiar el mundo”, organizada por el Movimiento de las y los Trabajadores Socialistas de México.

En su célebre trilogía sobre León Trotsky, Isaac Deustcher, su biógrafo más importante, afirmaba que tan intensa y espléndida fue su carrera, que una parte de ella habría sido suficiente para llenar la vida de una personalidad histórica destacada. Que incluso si Trotsky hubiera muerto poco después de 1917 habría dejado una inmensa obra revolucionaria.

Y esto es así, como puede verse al leer su autobiografía y conocer su vida, que se desarrolló en un contexto signado por los acontecimientos convulsivos que marcaron la apertura de la época imperialista, en los cuales él surgió como uno de los mayores políticos revolucionarios del proletariado. Por todo eso, las lecciones de su vida y de su pensamiento cobran hoy tanta actualidad, en los momentos de crisis, pandemia y resurgir de la lucha de clases que estamos viviendo. Porque son herramientas filosas para entender y transformar el presente.

#### I

Una de las grandes virtudes de Trotsky, que muestra la maduración de su temple a lo largo de su vida, es que esto lo demostró tanto en los momentos de ascenso, como en los de reacción profunda, que suele ir acompañada de la declinación del pensamiento revolucionario, cuando son los imprescindibles quienes que se mantienen firmes. Lo mostró como líder del soviét de Petrogrado en 1905 y de la insurrección triunfante de 1917, que ya mencionaba Joss, pero también encabezando la resistencia bolchevique leninista ante la degeneración estalinista.

Y allí destacó su combate contra el conservadurismo burocrático y su reaccionaria teoría del socialismo en un solo país. También la defensa de la democracia obrera, la necesidad de impulsar la revolución internacional para preservar y extender las conquistas del estado obrero, y el pluripartidismo soviético al interior del mismo; cuestiones que tanta vigencia tienen hoy cuando vemos, por ejemplo, la situación en la que está el primer estado obrero del continente, Cuba.

La persecución estalinista contra Trotsky y sus seguidores era el combate contra el espectro mismo y el peligro de la revolución. Para ello Stalin deportó, encarceló y ejecutó, en los campos de Vorkuta en Siberia, a miles de opositoristas. Pero esto no fue suficiente para desaparecer sus ideas ni aplastar sus convicciones. Las mismas se mantenían erguidas frente al pelotón de fusilamiento, cuando los revolucionarios condenados a muerte gritaban Viva Trotsky.

La altura de León Trotsky se ve en que, frente a la reacción que se encaramó en la revolución y los partidos dirigentes del movimiento obrero, encarnó la continuidad del marxismo. En su Diario del exilio, en 1936, afirmaba -como mencionaba Aldo antes- que su labor por poner en pie la IV Internacional era el trabajo más importante de su vida. Decía que si él no hubiera estado en 1917, en San Petersburgo, la Revolución de Octubre se habría producido igual, condicionada por la

presencia y la dirección de Lenin. Pero en cambio, lo que él hacía en esos años del exilio era irremplazable, ante el hecho de que Lenin ya no estaba y que la generación dirigente de Octubre había muerto o defecionado. Su acción era imprescindible al buscar dotar, a partir de su experiencia, de un método revolucionario a la nueva generación, es decir, ser el puente de continuidad a través de la larga noche estalinista, para que se mantuviera viva la llama del bolchevismo y llegase hasta los tiempos presentes. Es por todo eso, por ese rol, que fue asesinado en 1940 por órdenes de Stalin.

#### II

La reivindicación de Trotsky que nuestra corriente hace, busca escapar tanto del culto a la personalidad como de la repetición dogmática, propia del estalinismo. Nuestro homenaje está al servicio de fortalecer la estrategia socialista, actualizando la teoría marxista para afrontar las tareas actuales. Y lo hacemos retomando su método, que abordaba de forma creativa y dialéctica el análisis de la realidad, al mismo tiempo que se mantenía firme en sus convicciones respecto al sujeto de la revolución -la clase obrera- y la necesidad de un partido a su frente.

Esto implica, en primer lugar, considerar a Trotsky como un estratega del proletariado, solo comparable a la figura de Lenin. Ninguna de sus facetas ni de su obra teórica puede desprenderse de ello. Podemos considerar que sus libros son obras brillantes y agudas de sociología marxista. Y lo son. Pero no se pueden escindir de esa perspectiva integral como dirigente marxista.

Hablar de Trotsky como estratega implica considerar que, como planteaba el historiador marxista inglés, Perry Anderson, perteneció a la tercera generación de los marxistas clásicos, siendo junto a Lenin y a Rosa Luxemburgo uno de sus mayores representantes. Con Marx y Engels, los unía que buscaban la ligazón entre la teoría y la práctica. Pero a diferencia de los fundadores del socialismo científico, que tuvieron que actuar en un momento histórico temprano desde el punto de vista de la revolución proletaria (donde el capitalismo aún tenía un impulso ascendente como se vio posteriormente en el surgimiento del imperialismo), a la generación de Trotsky les tocó un cambio brusco y de proporciones en el capitalismo: la emergencia de una época de guerras, crisis y revoluciones. Un siglo XX donde las cuestiones de la revolución proletaria y la destrucción del capitalismo no eran ya problemas teóricos, sino una cuestión práctica puesta a la orden del día.

Esta generación de marxistas combatió duramente los planteamientos reformistas que habían crecido en el seno del movimiento socialista de ese momento, a inicios del siglo XX, donde muchos habían roto con la noción de la revolución protagonizada por las masas y la toma del poder, y habían adoptado una estrategia gradualista, que aspiraba a la ocupación de espacios en los parlamentos y en los sindicatos

.....como vía para transformar poco a poco el capitalismo y avanzar hacia lo que llamaban socialismo. Los continuadores de este socialismo reformista terminaron gobernando las potencias imperialistas en Europa, aplicando políticas contra los trabajadores y los migrantes hasta la actualidad.

Para Trotsky y Lenin, en cambio, el capitalismo imperialista abrió un periodo convulsivo, como se confirmó tempranamente en esos años, entre la primera guerra mundial, los acontecimientos en Rusia y la crisis económica. La intervención de las masas en pos de alcanzar el gobierno de sus destinos iba a ser desde entonces la marca de esta nueva época.

Por eso, los marxistas no podían prepararse como si se tratasen de tiempos de paz: Había que echar mano de la estrategia, que en términos militares es el arte de organizar las operaciones aisladas para ganar la guerra. En política revolucionaria, esto significaba que las intervenciones tácticas -desde la participación electoral hasta la intervención en los sindicatos, así como la participación en huelgas y combates aislados de la lucha de clases- tenían sentido en la medida que ayudaban a generar las condiciones para ganar la guerra contra el capital. Eso fue lo que intentaron hacer en 1905, y lo que lograron 12 años después, en el 17.

Trotsky lo define magistralmente, cuando dice:

“Antes de la guerra, solo habíamos hablado de la táctica del partido proletario; esta concepción correspondía exactamente con los métodos parlamentarios y sindicales predominantes entonces, y que no sobrepasaban el marco de las reivindicaciones y de las tareas corrientes”. Para Trotsky “La estrategia revolucionaria cubre todo un sistema combinado de acciones que tanto en su relación y sucesión como en su desarrollo deben llevar al proletariado al poder”.

### III

Surgió entonces un marxismo con preponderancia estratégica, donde la teoría marxista está indisolublemente unificada con la acción política, y que incorpora la tradición y las experiencias del proletariado en sus 150 años de historia.

Es desde allí que Trotsky consideró los grandes problemas de su tiempo. Me refiero, por ejemplo, a su comprensión del fascismo, planteando a partir de ello la urgencia del frente único obrero para enfrentar y derrotar a Hitler. O su análisis de la revolución española, como la última advertencia antes de la guerra, y la necesidad de que la clase trabajadora superase la política de conciliación de las clases con la burguesía, impuesta por el estalinismo a través del frente popular. Así como a sus agudos análisis sobre la situación internacional y la posible evolución de la guerra interimperialista, a partir de los cuales desprendía la necesidad de que la clase obrera y los pueblos oprimidos interviniesen en la misma con una política independiente, para transformar la misma en una guerra civil contra la burguesía.

Y es que su reflexión política y teórica estaba articulada con pensar las vías para superar el orden existente; esto es, la lucha por el poder y la construcción de estados obreros revolucionarios, basados en la autoorganización democrática, donde se expropié a los capitalistas y se ponga la riqueza social al servicio de las mayorías.

Pero para Trotsky la tarea de la estrategia no era solo nacional: el objetivo último no era el triunfo revolucionario en un país.

Concibe a esto como una trinchera para triunfar en la guerra contra el capitalismo internacional: mientras se profundiza la revolución en el plano interno, se busca su extensión a nivel mundial. Esta fue su pelea internacionalista como dirigente de la oposición en la URSS y después en el exilio, y se concentra en obras magistrales como la Revolución Traicionada y que también trató en los Problemas de la vida cotidiana, que el CEIP León Trotsky está publicando en estos días. Porque el objetivo es entonces construir una sociedad comunista, de libres productores asociados, sin clases sociales ni estado, que solo puede concebirse en toda la extensión del globo. Que ponga los avances de la técnica al servicio de la humanidad, a partir de acabar definitivamente con el capitalismo imperialista.

### IV

La actual situación internacional muestra más claramente la necesidad de esta perspectiva estratégica. La pandemia se ha cobrado millones de muertos, la crisis climática pone en duda la viabilidad y la sobrevivencia de la especie humana sobre el planeta, y la situación económica arrojó a millones a la pobreza y la precariedad: se muestran así las consecuencias de la decadencia y descomposición capitalista. Esto es el resultado de que un par de centenares de monopolios concentran y se apropian de la riqueza social, y que bajo el dominio de la propiedad capitalista de los medios de producción no es posible organizar la sociedad de otra manera. Para eso se requiere enfrentar a los gobiernos imperialistas, que como hemos visto durante la pandemia, sostienen la opresión y la explotación no solo de sus propias clases obreras, sino también de los pueblos del mundo, como vemos en el caso de Estados Unidos, primero con Trump y ahora con Biden, mediante la deuda externa, la expoliación de los recursos naturales y la persecución de los migrantes. Y enfrentar también a los gobiernos de nuestros países, que son cómplices de esta situación.

Frente a esta situación en los últimos años presenciamos revueltas y rebeliones, protagonizadas por amplios sectores populares, incluyendo en un lugar muy destacado a la juventud. Desde Chile hasta Francia, desde Estados Unidos a Colombia, cuestionaron las políticas de los estados y gobiernos capitalistas, antes y durante la pandemia.

Mientras estos procesos muestran el resurgir de la lucha de clases, surge como necesidad que la clase obrera intervenga y asuma un lugar central. Aunque en distintos momentos sectores de la misma participaron y mostraron su potencialidad (como fue el caso de Chile o de los propios trabajadores portuarios de Estados Unidos), si vemos estos procesos de conjunto lo hizo diluida, de manera no generalizada, y sin tener sus organizaciones al frente, lo cual fue consecuencia de la actuación divisoria de las burocracias sindicales y políticas.

En este punto se ve la importancia de retomar y actualizar las lecciones de la praxis revolucionaria de Trotsky y los marxistas de inicios del siglo XX, en particular la necesidad de la hegemonía obrera, la conquista del frente único de la clase trabajadora y la búsqueda de aliados entre otros sectores oprimidos.

Frente a las charlatanerías de la ideología burguesa y de muchos que le hacen eco en las universidades, la clase obrera mantiene su centralidad en este mundo pandémico. No solo mueve la industria, los servicios, las comunicaciones, los transportes. Ya

.....este último año se vio que, en la peor crisis sanitaria del mundo contemporáneo, los trabajadores son esenciales para que la sociedad siga funcionando. A la par, han surgido nuevos aliados potenciales de la clase trabajadora en el campo y la ciudad. Junto a los campesinos e indígenas, una masa creciente de pobres urbanos.

Las revueltas y rebeliones del presente demuestran que, para transformarlo todo, es esencial la participación hegemónica de la clase obrera, con sus métodos de lucha, como la huelga. Y que es fundamental también su alianza con los explotados y oprimidos del campo y la ciudad, así como con la juventud combativa y el movimiento de mujeres que lucha contra la opresión.

Ahora bien, ¿cómo puede desplegarse la potencia de la clase obrera como sujeto revolucionario, en condiciones caracterizadas por la fortaleza relativa de los aparatos burocráticos, y por la debilidad de los revolucionarios? Como puede hacerse para aprovechar las posibilidades que abre la lucha de clases y los nuevos procesos que estamos viendo? Es una pregunta a la cual debemos dar respuesta en este panorama político que enfrentamos; pero que Trotsky ya se formuló en los años 30, cuando la clase obrera francesa protagonizaba importantes combates, pero enfrentaba esas condiciones, y que trato en Adonde va Francia.

Allí, en el marco de distintos procesos de lucha y radicalización de la clase obrera, Trotsky propone que los revolucionarios puedan impulsar al interior de estos procesos la conformación de “comités de acción”, ligando su desarrollo como partido a buscar la unidad y el reagrupamiento de los sectores de masas en lucha.

Como se plantea en un artículo de Emilio Albamonte y Matias Maiello, Trotsky afirma que “el significado de los comités de acción (es) como el único medio de quebrar la resistencia antirrevolucionaria de los aparatos de los partidos y sindicatos”, para evitar que los conflictos parciales queden aislados, buscando “unificarlos y darles una fuerza mayor”. Se trataba entonces de concentrar, en los comités de acción, la fuerza de los sectores en lucha y multiplicar las fuerzas de los revolucionarios, para llegar desde allí a sectores más amplios de la clase trabajadora.

En el impulso de estos comités de acción Trotsky veía también la herramienta para preparar y apuntalar el desarrollo y surgimiento de organismos mayores de frente único de masas, como los soviets o consejos obreros, verdaderas instituciones que son fundamentales, tanto para la lucha por el poder y como base del nuevo poder estatal de los trabajadores.

Hoy, que estamos viendo procesos de la lucha de clases como los que planteamos previamente, donde las burocracias políticas y sindicales dividen e impiden la concurrencia de la clase obrera con los demás sectores explotados, las discusiones que Trotsky planteaba en torno a los comités de acción tiene gran importancia para la pelea que damos los revolucionarios, en México y los demás países donde estamos presentes, buscando reagrupar a los sectores en lucha.

En ese camino, es esencial abordar otra cuestión fundamental de la estrategia revolucionaria del presente: la lucha por la independencia política. Y no nos referimos solo a la independencia respecto a los partidos tradicionales de la burguesía que encabezaron el reinado neoliberal; también respecto a las variantes progresistas o posneoliberales, bajo cuyo gobierno se lleva adelante lo esencial de los planes capitalistas. También frente a las burocracias y partidos reformistas que se adaptan a aquellos. Lamentablemente, muchos que se reclaman socialistas olvidan oportunamente esto, y consideran que la independencia organizativa es suficiente para constituir la

independencia política. Esto mientras se subordinan políticamente a distintas expresiones del reformismo y del llamado “progresismo”, como es en el caso de México el gobierno de la Cuarta Transformación de López Obrador. Por el contrario, quienes integramos la Fracción Trotskista por la Cuarta Internacional, de la que forma parte el MTS, levantamos esa perspectiva independiente y revolucionaria y bajo la misma intervenimos en la lucha de clases, tanto en México como en la actuación de nuestros compañeros y compañeras en Chile, Argentina, Francia, Bolivia o Estados Unidos, por mencionar algunos de los países donde estamos.

## V

Esto plantea, por último y como ya hemos adelantado, abordar el lugar del partido revolucionario. Resolver los grandes problemas de la revolución en nuestra etapa histórica no puede hacerse sin construir la organización -a nivel nacional e internacional- que sea capaz de asumir la conducción de esa perspectiva estratégica. Pero eso implica prepararse desde mucho antes.

Ese es el ejemplo del Partido Bolchevique, forjado por Lenin: un partido revolucionario, educado durante años en la teoría marxista y en la lucha de clases, que fue imprescindible para organizar la insurrección y tomar el cielo por asalto.

Y es por eso también que, consciente de que la victoria es una tarea estratégica, Trotsky le dedicó sus largos años de exilio a la formación de las organizaciones revolucionarias de la década del 30.

La tarea de Trotsky en ese sentido fue profundamente creativa: se trataba de ver como los relativamente pequeños núcleos de revolucionarios buscaban caminos más rápidos hacia el movimiento de masas, considerando los momentos preparatorios como una oportunidad para llegar mejor preparados a los momentos de ascenso.

Articulado con planteos como los que el impulso de los comités de acción, propuso políticas audaces para empalmar con sectores de la juventud y la clase obrera que se radicalizaban dentro de los partidos reformistas, lo cual, por ejemplo, permitió que emergiese una organización más sólida y extendida en Francia a partir del trabajo de los trotskistas en la Juventud Socialista. O también en el caso del Socialist Workers Party de Estados Unidos, que después de distintas experiencias, emergió con 2000 militantes en los años previos de la guerra

Esto, mientras se asumía una perspectiva internacionalista como la que tuvieron los trotskistas ante el ascenso del fascismo, la injerencia imperialista en las semicolonias o el camino abierto hacia la guerra; como poner el centro de su accionar en la lucha de clases, como fue el caso de los mismos trotskistas estadounidenses, en las huelgas que sacudieron ese país durante los 30, como la de Minneapolis.

En la actualidad, quienes conformamos el MTS, somos parte de la Fracción Trotskista e impulsamos la Red Internacional de Diarios, creemos que esto pasa por mostrar la vigencia y actualidad del marxismo y volverlo fuerza material, fusionándose con sectores cada vez más amplios de la clase obrera y la juventud combativa. Apostando al surgimiento de organizaciones revolucionarias superiores a lo que hoy existe, donde el centro de gravedad de su accionar esté puesto en la intervención en la lucha de clases. Y que levanten un programa y una estrategia para que la clase obrera, junto al resto de los oprimidos, de una alternativa socialista y revolucionaria frente a la catástrofe capitalista, sus gobiernos y sus partidos. Avanzar en ese camino, y retomar su legado, actualizando a la luz de los desafíos del presente, es el mejor homenaje que podemos hacerle a León Trotsky.

# ¿Qué podemos esperar del lenguaje y las relaciones sociales?

## Crítica a la posición de Mario Vargas Llosa respecto a la Real Academia de la Lengua y el lenguaje inclusive

Oscar Vázquez Muñoz

Mientras se hace polémico a Mario Vargas Llosa (En el trono del intelectual de estructura) por su rechazo al lenguaje inclusive de una forma burlona y arrogante, hay toda una comunidad que ahora es acosada y tomada como objeto de burla en redes sociales. No cabe duda de que hace mucha falta el acto del filósofo e intelectual comprometido y responsable de sus palabras y expresiones. Sin embargo, la necesidad por problematizar temas y acontecimientos se vuelve cada vez más urgentes, ante unas redes sociales que se hacen cada vez más abismales en la búsqueda de conocimientos y crítica. El meme parece tener más éxito que los argumentos.

Los comentarios de Mario Vargas Llosa ante el lenguaje inclusive, hacen pensar que Vargas Llosa nos ha presentado la irrefutable condición de la lengua española y la Real Academia de la Lengua, como la del Lenguaje perfecto. Sin embargo, son muchos los vacíos y avances que nos deja el lenguaje. Por el momento denominaremos a Vargas Llosa como un conservador de las formas del lenguaje.

El lenguaje es uno de los temas más complejos y apasionados. Desde la pretensión científica y filosófica por conocer el lenguaje de la naturaleza, hasta la invención de nuevos lenguajes. El lenguaje es nuestra puerta al mundo y el mundo es una construcción que nos llega ensamblada en el lenguaje. De forma que el lenguaje refleja nuestras interacciones sociales, culturales y nuestra forma individual de ver el mundo. Quizás sí en algún momento la especie humana se autodestruyera y otras conciencias se toparan con los vestigios de nuestro lenguaje, como nosotros lo hacemos con nuestras antiguas civilizaciones, estos seres podrían entender mucho

de lo que nosotros fuimos más de lo que veíamos.

Para los conservadores del lenguaje, hay que suponer una defensa a las formas de la realidad establecidas en las representaciones del lenguaje; y para los creadores de nuevos lenguajes fundamentar y cimentar nuevas realidades.

El tema del lenguaje en los últimos años, con los procesos sociales que vivimos actualmente, ha generado grandes transformaciones. Por un lado, tenemos una visión del lenguaje dogmático basado en las perspectivas y fundamentos de la Real Academia de la Lengua; y por otra las modificaciones del lenguaje a partir de los procesos de interacción social de las comunidades lingüísticas. El lenguaje cambia tanto, como cambian las sociedades. Ha mayor velocidad, mayor cambio.

La importancia del desarrollo del lenguaje es tal que las grandes utopías del pasado ahora son impresionantes realidades. Cuando pensamos en *El Golem* y en la idea *del lenguaje sagrado* en la actualidad no queda más que ver hacia oriente. Actualmente el lenguaje matemático ha llegado a tal nivel que la programación y la inteligencia artificial, ya suponen a un lenguaje informático para dar futura vida. En el futuro quizás los seres humanos si encuentren al amor de su vida por pedido a una fábrica de robot, y lo mejor de todo es que tendrá vida.

Esta idea del lenguaje sagrado (la Kabbalah) es igual de sorprendente, porque tal inteligencia artificial supone algoritmos, todo un lenguaje complejo. La evolución del lenguaje matemático sobre pasa los límites cotidianos.

Quizás hasta el momento, la gran cúspide de nuestro lenguaje es las matemáticas (ojo, en la idea de lo *no binario*, hay fundamentos

numéricos al igual que lo *binario*), y es importante decir esto, porque nuestro lenguaje matemático ha sobrepasado las expectativas de la relación Espacio-tiempo, que son más que extensiones dimensionales: es la capacidad humana de actuar en el mundo.

Cuando Albert Einstein transformo toda una forma de ver la ciencia física y el mundo en general, no sólo conformo nuevos elementos para la ciencia; configure toda una forma del lenguaje, a diferencia de la física newtoniana que mira al tiempo de forma lineal, y al espacio como una extensión; Einstein nos enseñó a ver al tiempo y al espacio de forma geométrica. Einstein geometrizó el tiempo y demostró que el tiempo sufre modificaciones por la materia y la energía. Es decir que Einstein configure una forma de ver el mundo desde sus principios iniciales.

Sin embargo, no podemos pensar al lenguaje como un sistema puro y *a priori*. Aun las matemáticas tienen residuos culturales casi no perceptibles. Cuando Kant hablaba de intuiciones, en su *Estética trascendental*, nos demostró que el signo 2 o 5, o cualquier número del conjunto de los números reales (R) podía ser cambiado por una intuición distinta, ejemplo:

*“El símbolo H representa /// cantidad de rallas a las que designaremos como valor de un número. De tal forma que G tienen / rayas y esta cantidad de /// es J. Tomamos como valor de suma \* y de igualdad =”.*

$$H * G = J$$

A, B, C, I, 6, i, \*, y todo posible signo en el lenguaje están dentro de un entorno social y cultural independientemente de su contenido y significado. Ya Ferdinand de Saussure nos habla de esto. El contenido semántico de las palabras.

....Aun el lenguaje más formal y abstracto no puede salvarse de la cultura y la interacción social. Nuestro lenguaje matemático tiene muchos elementos árabes y además es decimal.

Pero ¿Se puede ser radicalmente dogmático en la permanencia intacta de las palabras? El mundo literario ha mostrado que sí, y hay muchos ejemplos. Después de Luis Zapata y su libro "El vampiro de la Colonia Roma", podemos esperar cualquier revolución o estructuración del lenguaje. Zapata hace una crítica literaria asombrosa, porque no sólo visibiliza a una comunidad gay rechazada por la homofobia de su tiempo, sino que reestructura el interior del lenguaje. Creo que al final, el lenguaje inclusive se integrará al lenguaje cotidiano, de la misma manera que el latín sufrió largas modificaciones al pasar de los años. Creo que con la integración del lenguaje *inclusive* por ejemplo se reformula toda una visión de las estructuras sociales y concepciones sobre la identidad, más allá del género.

El fenómeno del latín, es otro ejemplo, hasta nuestros días es interesante, complejo y curioso (es una lástima que ya no se de latín en las escuelas), entenderíamos muchas cosas como la relación "*hombre*"- "*hominis*" u "*homo*" y su representación en toda una estructura metafísica y política de su tiempo. Pero no cabe duda de que el lenguaje refleja nuestra condición política, metafísica e histórica.

Martín Heidegger en alguna parte de su trabajo muestra un elemento que dice: "*El lenguaje es la casa del Ser*"; con ello no se aleja de Ludwig Wittgenstein cuando nos dice: "*El límite de tú mundo, es el límite del lenguaje*". El lenguaje no sólo es un conjunto y formas de comunicación, es el espejo de nuestro testimonio humano. Es una representación espacio-temporal e intra-representacional de lo que somos.

Lo real se consume en el lenguaje, y el lenguaje se consume en lo real. El lenguaje es una puerta casi abierta a lo que parece que no existe. El lenguaje crea fantasmas. Es como el acto de la *Güija*, o un portal. Eso en gran medida lo saben quiénes usan lenguajes especializados (el lenguaje no sólo refleja poder, sino niveles de conocimiento inaccesible para quienes no saben usar ese determinado lenguaje), como en ciencia o quién revisa sistemas filosóficos, o dentro de estudio de las ideologías, etc.

El lenguaje ayuda a precisar formas que no conocemos o no nos permite el lenguaje convencional cotidiano. No es azaroso que la matemática sea tan compleja y difícil o que el sistema kantiano sea tan doloroso en su lectura, y es que para crear hay que estirar el lenguaje, jugar con él.

Por otra parte, el lenguaje se mezcla con las relaciones de poder y exclusión. En la antigüedad al que no sabía griego o no sabía el lenguaje del centro era denominado "bárbaro". Era el que barbarizaba, el que dice "*ba ba baaa*", el que deformaba el lenguaje, el que lo vulgarizaba.

La herencia de la exclusión del bárbaro se ha visto en los últimos siglos. La periferia al decir: "aiga" (o haiga), "estuvistes", "dijistes", Es decir, el inculto e ignorante. De igual manera se puede ver en el *spaninglis* o *espanglish* en el rechazo del chicano. Esto también ocurrió en el pasado al integrar palabras indígenas o derivadas en el español, con la exclusión del indígena. Es decir, se marca desde el lenguaje una exclusión y minimización de otras formas del lenguaje que no están dentro del sistema oficial. Lo útil no es suficiente, es importante el reconocimiento del centro.

Inevitablemente el lenguaje sufrirá profundas modificaciones que la Real Academia de la Lengua no podrá evitar. Sin olvidar que la histórica del español en América Latina nos llegó por imposición y

bautizo forzado, y no como forma natural de nuestras comunidades. El lenguaje también se impone como colonización, Leopoldo Zea nos habla de eso cuando nos dice que el español es prestado e impuesto en América. "El lenguaje es un elemento liberador y colonizador". Lo preocupante radica en que el lenguaje se acorte o se extienda. Acortar el lenguaje, sería acortar el marco de visión humana.

Al final, nos guste o no, el lenguaje *inclusive* llevo para quedarse, y es más, muy probablemente en el futuro tendrá que integrarse en la Real Academia de la Lengua.

¿Qué si el lenguaje contiene elementos sexistas? Habría que regresar a los estudios iniciales de Freud en sus conferencias de 1915 a 1917 tituladas *Introducción al psicoanálisis*, para encontrar que el lenguaje es uno de los elementos más importantes del psicoanalista. El psicoanalista trabaja con el lenguaje, sobre todo en la *libre asociación*, los lapsus, *el contenido latente* y *el contenido manifiesto*.

Y qué mejor que alargar conformando un lenguaje que no sólo profundice en las cosas y nos lleve a nuevas prácticas y acciones, sino que sume a todo tipo de comunidad de hablantes, sobre todo a los que están excluidos. Al final, la comunidad de hablantes (los procesos sociales) y no los dogmas son los que transforman la realidad. Al final el objetivo parece ser un lenguaje con pretensión en el sueño metafísico de Leibniz: "Un lenguaje perfecto".

A propósito, hay que tener cuidado con la enajenación que también el lenguaje puede producir y sobre todo la creación de las palabras. Las palabras son como una avioneta, si no se saben utilizar, pueden generar grandes desastres. La creación de un lenguaje, cuando se gesta una nueva palabra, se gesta una intolerancia sobre la misma, porque supone una integración forzada hacia todo un sistema ya preexistente.

## Re...cuento Político

Aún en medio de la persistente pandemia del coronavirus SARS-CoV2 (Covid-19) que azota a México y al mundo, sin olvidar las severas crisis económica y de seguridad, entre otras, que afectan al país, así como las difíciles condiciones que desde *El Activista Regional* enfrentamos para garantizar nuestra publicación, el compromiso y esfuerzo se mantienen firmes, desde luego, destacadamente, con el infaltable *Re...cuento Político*. Refrendamos que el compromiso editorial sigue adelante mientras sea posible... En relación a la pandemia del Covid-19, Resulta que el 24 de agosto, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, afirmó que debido a que la propagación del coronavirus sigue activa en México y el mundo, es posible que vengan nuevas olas epidémicas. En algunos países ya van por la quinta o sexta y aquí no sería la excepción. El 31, el canciller Marcelo Ebrard festejó México llegue a 100 millones de dosis de vacunas contra el Covid-19. Afirmó que el presidente Andrés Manuel López Obrador fue muy previsor, pues solicitó a la SRE conseguir los biológicos en marzo de 2020, cuando aún no existían. Y el 12 de septiembre, Hugo López-Gatell, afirmó: Un millón de niños y adolescentes de 12 a 17 años en México tienen factores de riesgo para presentar cuadros graves y/o morir por Covid-19, por lo que recibirán la vacuna contra el coronavirus. Además, el 15, se informó también que la pandemia de Covid-19 ha dejado hasta el momento 3 millones 542 mil 189 personas han tenido la infección y 269 mil 912 han perdido la vida por las complicaciones graves del padecimiento. Ya cerca de alcanzar el quinto escenario catastrófico....



“La cuarta transformación está en marcha”, así fue como el pasado primero de septiembre, el presidente Andrés Manuel López Obrador inició el mensaje

por su Tercer Informe de Gobierno en el Recinto Benito Juárez en Palacio Nacional. “En tres años se establecieron las bases de la transformación de México, aunque es necesario seguir poniendo al descubierto la gran farsa neoliberal”, sostuvo y manifestó su confianza en que “la población votará por que continúe mi periodo constitucional”, y así sostendría su obra de lucha contra la corrupción, con austeridad, para no dejar ningún pendiente. Por la tarde, con 6 días en funciones y una inédita cartera de atribuciones políticas bajo el brazo, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, entregó el tercer Informe del presidente Andrés Manuel López Obrador...

En materia económica:



El peso que el 16 de agosto se cotizaba en 20.34 unidades por dólar en el mercado de divisas, al 15 de septiembre estaba ya estaba en bancos en promedio en 20.28 pesos por dólar... Mientras, la mezcla mexicana de petróleo que el 16 de agosto se cotizaba en 63.49 dólares por barril en los mercados internacionales de hidrocarburos, al 15 de septiembre estaba ya en 68.31 dólares por barril... Respecto al crecimiento económico: El 31 de agosto, en el *Informe trimestral, abril-junio 2021*, el Banco de México (BdeM) revisó al alza su previsión de crecimiento para la economía y su capacidad para generar empleo formal en 2021. Estima el crecimiento en 6.2%, por arriba del anterior de 6%, y que se creen entre 640 mil y 840 mil empleos formales –un promedio de 740 mil–, 36.5% más que los 470 mil calculados hace 3 meses por el organismo. El 1 de septiembre, se informó que expertos del sector privado bajaron al 5.99% el pronóstico de crecimiento del producto interno bruto (PIB) para 2021. Esta estimación es inferior a la prevista en julio, cuando los especialistas calculaban un aumento del 6.06. Este

pronóstico es algo menor al del propio Banco de México. Los analistas consultados en el estudio también bajaron las perspectivas para 2022, del 2.83% previsto el mes pasado al 2.81%. El 6, el presidente Andrés Manuel López Obrador, pronosticó que el país crecerá más de 6% este año y va a crecer en promedio 5% hasta 2024, permitiendo al país salir de la crisis que produjo la pandemia. Y el 14, se informó que la economía crecerá por debajo de lo calculado por Hacienda (6.3%), de acuerdo con estimados recogidos por la firma Focus Economics, pues 43 instituciones financieras coincidieron en un crecimiento de 5.9% para el año en curso y de 3% para el siguiente. Torino Capital prevé un repunte de 4.4% en 2021 y de 3.1% para el siguiente año, es el pronóstico más bajo del análisis. En tanto, JPMorgan pronostica un crecimiento de 6.5 para 2021 y 3.3%, en 2022... El 22 de agosto, se informó que el Fondo Monetario Internacional (FMI) enviaría a sus países miembros una asignación de derechos especiales de giro (DEG), un activo de reserva internacional que el gobierno mexicano busca usar para el pago de deuda. A México corresponde lo equivalente a poco más de 12 mil millones de dólares, recursos que a su vez representan casi una tercera parte del costo financiero de la deuda que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estima para el próximo año. Los DEG son un activo de reserva internacional creado en 1969 por el FMI. No son recursos líquidos, pero pueden intercambiarse por dólares, euros, renminbi, yenes y libras. El 23, el FMI explicó que los países pueden usar la asignación de derechos especiales de giro (DEG) para reducir la costosa deuda pública o los atrasos, pero dicha decisión se debe tomar en un marco general de gestión del endeudamiento público. Los DEG son activos financieros creados para fortalecer las reservas internacionales y no una moneda de curso legal... Según datos del Banco de México (BdeM), el 1 de septiembre, informó que las remesas familiares rompieron una serie de marcas históricas: el mayor monto para cualquier mes, el saldo más alto para los primeros 7 meses de un año y la cifra más elevada para el acumulado de los pasados 12 meses.

.....En julio las remesas registraron un nuevo récord al ubicarse en 4 mil 540 millones de dólares. Superaron la anterior marca histórica de 4 mil 526 millones de dólares registrada en mayo pasado. Así, los migrantes se consolidaron como los principales generadores de divisas de México, superan a los pertenecientes a la inversión extranjera directa (IED), exportaciones petroleras, ventas de productos agropecuarios a otros países y derrama por llegada de turistas extranjeros...



Y como lo prometido es deuda, finalmente, el 31 de agosto, la empresa pública Gas Bienestar, nueva filial de la petrolera estatal Pemex, comenzó a operar. La creación de Gas Bienestar fue un anuncio hecho por López Obrador el pasado julio dentro de su política para regular los precios del gas, la cual provocó una breve huelga de distribuidores privados en la capital mexicana... El 1 de septiembre, ante las protestas realizadas por un grupo de servidores de la nación de diversos estados, quienes denunciaron supuestos actos de corrupción en los programas sociales del gobierno federal, así como despidos injustificados y otros abusos, la Secretaría de Bienestar (SB) se comprometió a reinstalar a quienes hayan sido separados de su cargo de forma irregular, o a entregar un finiquito a quienes ya no deseen formar parte de este cuerpo de trabajadores... En otro asunto, el 3 de septiembre, pese al testimonio de cientos de maestros despedidos sin justificación de las Universidades del Bienestar Benito Juárez (UBBJ), después de casi 3 años de trabajo, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ignorar la situación y se lavó las manos. López Obrador aseguró que "no se corre a nadie" y defendió a su directora Raquel Sosa... Mientras, el 18 de agosto, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) recibió el título de concesión de la empresa de participación estatal mayoritaria, administrada por el Ejército, que será

la encargada de operar el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). Se reconoce formalmente a la empresa Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, SA de CV como la responsable de operar la nueva terminal aérea (El 10, se informó que el Ejército quedará a cargo del AIFA y del Tren Maya)...



Finalmente, el 9 de septiembre, México y Estados Unidos reafirmaron que están reconstituyendo su relación luego del *impasse* de la era Trump con el restablecimiento del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), que giró sobre la construcción de una visión común sobre el futuro económico, la reapertura de la frontera compartida, el fomento a la inversión estadounidense en el sureste mexicano y en la creación de grupos de trabajo para asegurar las cadenas de suministro...



El 26, el presidente Andrés Manuel López Obrador designó a Adán Augusto López Hernández como nuevo secretario de Gobernación, y agradeció a Olga Sánchez Cordero por ocupar esa posición por casi 3 años. Por su parte, la Comisión Permanente del Congreso de Tabasco designó como gobernador provisional para un periodo de 60 días a Carlos Manuel Merino Campos, quien se venía desempeñando como delegado del gobierno federal en la entidad. Mientras, en una rápida negociación Olga Sánchez Cordero presidirá el Senado a partir del 1º de septiembre con el apoyo de Morena y las demás fuerzas políticas. Por otra parte, el 31, Julio Scherer Ibarra, consejero jurídico de la Presidencia, presentó su renuncia al cargo. En el entorno del abogado se

dijo que la salida responde a diferencias con figuras relevantes de la Cuarta Transformación. En su sustitución, López Obrador nombró a María Estela Ríos González y dio instrucciones para que la abogada se coordine con el secretario de Gobernación...



En referencia al combate a la delincuencia organizada, según las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con 2 mil 414 víctimas de homicidio doloso, agosto se convirtió en el tercer mes más violento de lo que va del año. Mayo de 2021 se mantiene como el más violento con 2 mil 462 víctimas de homicidio doloso, seguido de marzo, 2 mil 444; y agosto, 2 mil 414. Sin contar feminicidios, en los primeros 32 meses de gobierno de López Obrador se contabilizaron un total de 91 mil 919 víctimas de homicidio doloso... El 20 de agosto, la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, afirmó que el total de homicidios dolosos en el país durante los primeros 7 meses del año en curso es de 19 mil 788... Resulta que el 20 de agosto, la Corte Federal en Massachusetts, Estados Unidos, aceptó el litigio presentado por el gobierno de México en contra de diversas empresas a las que se acusa de ser responsables del comercio negligente de las armas que usa la delincuencia en territorio mexicano...



El 19 de agosto, el periodista Jacinto Romero Flores fue asesinado mientras circulaba sobre el bulevar Reforma, en la unidad habitacional Potrerito, del municipio de Ixtaczoquitlán, Veracruz. La Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-

DH) condenó el asesinato, lo mismo que la delegación de la Unión Europea (UE). El 24, periodistas mexicanos se manifestaron frente a las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México con el objetivo de exigir que termine la impunidad y se castigue a los responsables de los agravios cometidos contra reporteros durante los últimos años, por las cuales han fallecido 2 comunicadores. Finalmente, el 31 de agosto, 13 grupos y medios de comunicación fundaron la Alianza de Medios Mx con el objetivo de "defender la libertad de expresión" en uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo y exponer la impunidad en los crímenes contra la prensa. La alianza la conforman *El Universal*, *Proceso*, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), *Eje Central*, *El Herald*, la Organización Editorial Mexicana (OEM), *La Silla Rota*, *Publimetro*, *El Dictamen*, *Político Mx*, *Vanguardia Mx*, *El Economista* y *Debate*... Y el 8 de septiembre, al resolver la apelación de Juan Carlos Moreno Ochoa, alias *El Larry*, por el homicidio de Miroslava Breach Velducea, corresponsal de *La Jornada* y colaboradora de *Norte de Juárez*, un tribunal unitario aumentó su pena de 10 a 15 años y 3 meses de prisión y a 8 millones 120 mil pesos el pago de indemnización a las víctimas indirectas... Y el 10, la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) saludó la decisión de la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que otorgó un amparo contra la Ley General de Comunicación Social y ordenó al Congreso de la Unión que la revise para subsanar sus deficiencias, entre ellas las relacionadas con la publicidad oficial... Resulta que el 1 de septiembre, fue desechada la solicitud de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazara la controversia promovida por la Cámara de Diputados, en contra del acuerdo presidencial que permite el uso de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública... Y el 7 de septiembre, con el voto de todas las fuerzas políticas en la Cámara de Diputados, se avaló sin cambios la Ley



Federal de Revocación de Mandato, con base en la cual el sábado 5 de marzo de 2022, se preguntará a la ciudadanía si está de acuerdo en que el presidente López Obrador deje el cargo por falta de confianza o continúe hasta terminar su sexenio, en 2024. El texto prevé que sólo los ciudadanos solicitarán la revocación de mandato, pero los partidos políticos podrán hacer promoción del proceso, que organizará el Instituto Nacional Electoral (INE) con cargo a ajustes presupuestales... Y el 8 de septiembre, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) otorgó un amparo que ordena al Congreso de la Unión revisar la Ley General de Comunicación Social (LGCS), ya que no cumple con los parámetros constitucionales para garantizar transparencia y equidad en la contratación de publicidad oficial. Es la segunda ocasión que la SCJN concede un amparo por este tema, la primera vez que la decisión de los ministros llevó al Congreso de la Unión a emitir la LGCS, promulgada el 11 de mayo de 2018 que, sin embargo, ahora se consideró que no cumplió con abarcar todos los temas que mandata la Constitución... Y el 11 de septiembre, se informó que el presidente López Obrador, propone al todavía gobernador de Sinaloa, el priísta Quirino Ordaz Coppel como embajador de México en el Reino de España. La propuesta será enviada al Senado para su análisis y dictaminación conforme a lo dispuesto por la Constitución y las leyes aplicables. Al día siguiente, el 12, a una semana de concluir el mandato de Antonio Echevarría García como gobernador de Nayarit, López Obrador lo invitó formar parte de su administración. A qué responden ambas invitaciones pues ambos son gobernadores surgidos de filas de sus enemigos políticos?... Respecto al partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el 26 de agosto, arrancó la Campaña de Integración del Padrón Nacional de Protagonistas del Cambio Verdadero,



proceso que busca incentivar la afiliación de los simpatizantes en favor del proyecto de país impulsado por la 4T. El 28, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, advirtió que el presidente López Obrador hace su trabajo y tiene la simpatía y la aprobación de la mayoría de los mexicanos, pero es necesario que ese instituto político se reorganice, a fin de que esa aceptación se vea reflejada en marzo próximo, cuando se llevará a cabo el proceso de revocación de mandato y se juega la continuidad de nuestro proyecto...



En el Partido Acción Nacional (PAN), el 20 de agosto, se informó que la elección interna se llevará a cabo el 24 de octubre. Y el 2, la Comisión Organizadora Nacional de la Elección de la próxima dirigencia del PAN informó que recibió las cartas de intención para contender por el cargo de los ex diputados Adriana Dávila Fernández y Gerardo Priego Tapia, así como del dirigente con licencia Marko Cortés Mendoza. Y finalmente, el 14, en el último día para registrarse en el proceso para renovar la dirigencia Adriana Dávila presentó 19 mil 615 firmas de las 27 mil 300 que necesitaba. Gerardo Priego no se registró. Por su parte, Marko Cortés, presentó más de 110 mil firmas. Así, la Comisión Organizadora Nacional de la Elección (Conecen) deberá emitir la declaratoria de candidaturas a más tardar el 23 de septiembre, con miras a una elección para el 24 de octubre en la que sólo se perfila un participante... Resulta que el 2 de septiembre, senadores del Partido Acción Nacional (PAN), encabezados por su coordinador, Julen Rementería del Puerto, se reunieron con Santiago Abascal,



dirigente del ultraderechista partido español Vox, y firmaron la Carta Madrid, que éste impulsa en contra del avance del comunismo en la iberoesfera. El 3, AMLO se refirió al encuentro, señalando que muestra la misma esencia en ambos: son ultraconservadores, casi fascistas. El mismo día, ante las críticas recibidas, la dirigencia del PAN afirmó que el encuentro fue a título personal de sus legisladores, al tiempo que lamentó las interpretaciones equivocadas que se hicieron del hecho. Y el 6, la Comisión Política del PAN se deslindó de la reunión y acuerdos que algunos militantes sostuvieron a título personal con la dirigencia de Vox y resaltó que su relación oficial es con el Partido Popular de España. La mayoría de los legisladores firmantes que aparecieron en la foto con Abascal están identificados con el Yunque, el ala más conservadora del *blanquiazul*, algunos de ellos incluso signaron con antelación. Por cierto, Vox, busca operar en México a través de una consultoría en estrategias de comunicación y relaciones públicas y en el ámbito de la seguridad nacional... Respecto al Partido Revolucionario Institucional (PRI), finalmente, el 10 de septiembre, por fomentar la división interna y desprestigiar a la dirigencia, la Comisión de Justicia Partidaria del PRI determinó expulsar a Ulises Ruiz, ex gobernador de Oaxaca, y a Nallely Gutiérrez, ex secretaria de Vinculación con la Sociedad... En referencia al Partido de la Revolución Democrática (PRD), el 17 de agosto se informó que PRD concentra 62% de su militancia (su total nacional es de 1.2 millones, lejos de los casi 7 millones que presumía hace 4 años) en 3 entidades: el estado de México es su principal bastión con 254 mil miembros; seguido de la Ciudad de México, donde hay 200 mil perredistas; 181 mil en Guerrero, y 147 mil en Michoacán, estado que dejará de gobernar en octubre... El 23 de agosto, los dirigentes nacionales de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la

Revolución Democrática acudieron a la Organización de Estados Americanos (OEA) para solicitar una resolución y se dirija una recomendación a México sobre la elección del 6 de junio, aun cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador ha señalado que esa instancia emitió ya una opinión y no reportó incidencias graves...



El 21 de agosto, dio inicio un debate mediático entre el panista ex candidato presidencial Ricardo Anaya y el presidente Andrés Manuel López Obrador: el primero acusa al segundo de ejercer una persecución política en su contra, por lo que anunció que se autoexiliará. Acusó que el mandatario lo quiere meter a prisión debido a las críticas que ha hecho de su administración y para ello le van a iniciar un proceso. En respuesta, el presidente López Obrador, afirmó que es "mentira" que persiga a su opositor Ricardo Anaya y aseveró que el caso tiene que ver con la corrupción... Finalmente, en Hermosillo, Sonora, el 13 de septiembre, Alfonso Durazo Montaña rindió protesta como el primer gobernador de izquierda de Sonora ante el Congreso local. El morenista dijo que recibe una administración en quiebra, que se acabaron los privilegios y que se creará una guardia estatal para enfrentar el problema de la inseguridad. Avanza el recambio de gobernadores. Los triunfadores de la elección de junio dejaron atrás la celebración para encarar la realidad. Acaso por eso, David Monreal, reconoció que Zacatecas agoniza frente a las condiciones de violencia e inseguridad imperantes. Y en la misma línea, Alfonso Durazo, dedicó su primer acto como mandatario al tema de la inseguridad en Sonora. A Zacatecas fue el canciller Marcelo Ebrard como representante personal del presidente. En Sonora estuvieron Mario Delgado y Citlalli Hernández, los mandos de Morena. No hace mucho, también la morenista Lorena Cuellar tomó posesión como gobernadora de Tlaxcala...



Respecto al accidente de la Línea 12 del Metro, ocurrido el pasado 3 de mayo de 2021, el 3 de septiembre, el Gobierno de la Ciudad de México informó que firmará convenios con cada una de las empresas que participaron en la construcción de la línea para que colaboren en su rehabilitación y fortalecimiento. Y el 7 de septiembre, el dictamen técnico final elaborado por la empresa noruega DNV contratada por el gobierno capitalino para conocer las causas del accidente, informó que desde enero de 2017 se identificó una deformación en el reforzamiento longitudinal de la viga norte en el tramo del viaducto elevado de la línea, lo que indica que la estructura se encontraba comprometida antes del sismo de ese año. Por su parte, el 14, el despacho Regino Abogados presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra la fiscal que investiga las causas que habrían podido provocar el accidente en la línea, anunció que presentará una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por la presunta violación a la autonomía en las investigaciones de la fiscalía...



Por otra parte, 15 personas fallecieron el 7 de septiembre en la clínica 5 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Tula, Hidalgo, al menos 10 de ellas debido a que los sistemas de oxigenación a los que estaban conectadas dejaron de funcionar cuando el hospital se inundó por el desbordamiento del río Tula y las presas Endhó y Requena, informó el gobierno federal. En tanto, el gobierno estatal informó que 2 mil viviendas resultaron afectadas en 10 colonias donde viven

.....más de 31 mil personas, que sufrieron algún daño, 5 inmuebles se derrumbaron.



En tanto, al menos 120 mil personas de 19 colonias del municipio mexiquense de Ecatepec fueron afectadas por la tormenta que azotó el 6, a esa demarcación y a Coacalco, que aunada a escurrimientos procedentes de la Sierra de Guadalupe dejó 2 muertos, inundaciones y vehículos arrastrados por corrientes, la cifra es preliminar...



Y en otra desgracia, el 10 de septiembre, una persona muerta, otra lesionada y 4 desaparecidas es el saldo confirmado de un deslave ocurrido en el cerro del Chiquihuite. Enormes rocas se desprendieron y arrasaron entre 4 y 10 casas, aplastando todo lo que encontraron a su paso, como vehículos. Quedó bloqueada la calle Club Exploradores de Chimalhuacán, colonia Lázaro Cárdenas, segunda sección de Tlalnepantla, estado de México, en la parte alta de la Sierra de Guadalupe. El 11, los habitantes de 80 viviendas fueron notificados oficialmente que serán desalojados, ante el peligro latente de un nuevo deslave del cerro... En materia educativa: finalmente, el 30 de agosto, al informar que en las 32 entidades federativas comenzó el ciclo escolar 2021-2022, el presidente Andrés Manuel López Obrador instó a fortalecer la coordinación entre autoridades educativas y las de salud

para cuidar a los niños, a fin de no tener un problema mayor frente a la pandemia. AMLO reiteró la importancia de la salud, pero también de la educación. Y el 31, la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez, informó que en el primer día del ciclo escolar 2021-2022 asistieron a las aulas 11 millones 426 mil 26 alumnos, abrieron 119 mil 497 escuelas y participaron 970 mil 617 docentes. Los 11.4 millones de estudiantes representarían poco más de la mitad de la matrícula nacional de los niveles preescolar, primaria y secundaria. En respuesta, Pedro Hernández y Francisco Bravo, directores de escuela primaria, destacaron que las cifras reportadas por la SEP, parecen triunfalistas e irreales, ante lo que se vive en los planteles. Salones con 7 o 9 alumnos, mientras que más de 70% de la matrícula no está yendo a la escuela... Respecto a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el 6 de septiembre, se informó que con el cambio de semáforo amarillo en la Ciudad de México, la UNAM regresará a clases presenciales para ciertas asignaturas en escuelas y facultades, con un aforo máximo de 30% que aumentará de manera gradual cuando se declare semáforo verde...



Respecto al Instituto Politécnico Nacional (IPN), el 9 de septiembre, en sesión extraordinaria del 39 Consejo General Consultivo, de manera unánime, estudiantes, profesores, directivos, decanos y trabajadores rechazaron la iniciativa aprobada el 3 de septiembre pasado por la 64 Legislatura del injerencista Congreso de Hidalgo, con la que se pretende crear una nueva ley orgánica –sin previa consulta a la comunidad–, y la cual los diputados locales acordaron enviar al Congreso de la Unión. El director del IPN, Arturo Reyes Sandoval, señaló que el Politécnico rechaza categóricamente cualquier punto de intromisión que atente contra el cumplimiento de sus objetivos históricos. Por su parte, estudiantes y académicos del IPN marcharon en la

Ciudad de México en rechazo a la modificación de la ley orgánica. Y el 10, ante el rechazo unánime de la comunidad politécnica a la iniciativa presentada por la 64 Legislatura de Hidalgo, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el Poli está muy bien. Recordó que desde su creación en la época del general Lázaro Cárdenas se han formado ingenieros y profesionales con dimensión social, por lo que consideró que no existe causa para quitarle la esencia, el espíritu, lo que dio lugar a la creación del Politécnico. Y el 13, una representación de académicos y estudiantes del Politécnico marchó a la Cámara de Diputados para exigir que no se apruebe la iniciativa del Congreso de Hidalgo de una nueva Ley Orgánica porque sólo busca entregar la institución a la “Sosa Nostra”. “El peligro para el IPN es grave. Y son diputados de Morena los que plantean la ‘autonomía’, que están infiltrados”, se expuso...



Finalmente, el 31 de agosto, los 91 estudiantes de la escuela normal rural Mactumactzá, entre ellos 74 mujeres, y los 4 indígenas desplazados de Chenalhó, presos todos en el penal de El Amate, fueron liberados incondicionalmente por el juez tras el desistimiento de la Fiscalía General del Estado (FGE). El 2 de septiembre, alumnos de Mactumactzá afirmaron que la liberación incondicional se logró gracias a que tuvieron comunicación directa con el presidente López Obrador, durante su visita a Chiapas... Por otra parte, la Secretaría de Educación Pública (SEP) emitió el 3 de septiembre la convocatoria para reabrir la Escuela Normal Rural Nacional Luis Villarreal, ubicada en El Mexe, Hidalgo, luego de 17 años de haber estado cerrada. El Movimiento Nacional Por la Reapertura de El Mexe, que forma parte de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), festejó el hecho y resaltó que gracias a la lucha permanente que

.....mantuvo desde 2004, cuando cerró ese centro, hoy consigue su reapertura... En materia laboral:



Y finalmente, el 18 de agosto, más de 3 mil 214 trabajadores de la planta de General Motors Silao, en Guanajuato, votaron a favor de concluir que su Contrato Colectivo siga en manos de la CTM en un hecho histórico para la vida sindical en México, y todo gracias al acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá, el denominado T-MEC. Estos trabajadores están ahora en libertad de negociar mejoras salariales u otras sin intervención cetemista. El resultado del recuento de los votos fue de 2 mil 623 trabajadores por el SÍ, 3 mil 214 por el NO y 39 nulos, con lo cual el contrato colectivo se da por terminado, pero los trabajadores no perderán ningún derecho adquirido y conservarán las mismas prestaciones y condiciones laborales. Un día antes, el 19, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que el titular del contrato colectivo de trabajo (CCT) de los obreros de la empresa metalúrgica Teksid Hierro México, de Monclova, Coahuila, es el Sindicato Nacional Minero, que encabeza Napoleón Gómez Urrutia. De esta manera, la SCJN ratificó la decisión de los trabajadores afiliados a la sección 327 para que el Sindicato Nacional Minero mantenga la titularidad del CCT de la metalúrgica. Y el 10 de septiembre, luego de 20 meses en huelga a causa de la intransigencia patronal por la disputa del contrato colectivo de trabajo, finalmente quedaron liberados los accesos a las instalaciones de la mina San Rafael, en Cosalá, Sinaloa, bloqueados en protesta por los trabajadores, con lo cual la empresa podrá reiniciar operaciones de manera gradual... El 20 de agosto, Carlos Romero Aranda, procurador fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda, informó que en meses recientes más de la mitad de los trabajadores que se encontraban bajo el esquema de *outsourcing* han sido contratados directamente por las empresas para las que en realidad

prestaban sus servicios, en movimientos que significaron un incremento promedio de 12% en sus salarios. En ese esquema, trabajaban poco más de 5 millones de personas, de los que a la fecha 2.6 millones ya fueron contratados directamente por las empresas... El 24, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reivindicó el derecho constitucional de huelga y de libertad sindical de los trabajadores mexicanos, luego de que tras 14 años de lucha del Sindicato Nacional Minero, que encabeza Napoleón Gómez Urrutia, obtuvo un amparo que ordenó a la empresa Grupo México respetar la huelga en la mina de San Martín, en Sombretete, Zacatecas... El 27 de agosto, a 11 años de que Mexicana de Aviación dejó de prestar servicios, la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA) sostuvo que apoya la iniciativa de ofrecer alternativas para los trabajadores, como la cooperativa para lanzar una nueva unidad de negocios. No obstante, ese proyecto debe considerarse independiente, pues no resuelve de fondo el término del concurso mercantil y las liquidaciones pendientes, advirtió. Los pilotos de ASPA demandaron que se otorguen indemnizaciones justas a los ex trabajadores y que la base de mantenimiento MRO se venda para que con los recursos que se obtengan se pague parte de las liquidaciones...



El 27 de agosto, luego de unas 300 personas, en su mayoría maestros de Chiapas, impidieron el paso del presidente López Obrador a su conferencia mañanera. El mismo día, se dijo que después de 18 mesas de negociación con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), suspendidas en diciembre de 2020, en Chiapas no se han cumplido los acuerdos alcanzados con el presidente López Obrador, porque una cosa se dice en Palacio Nacional y otra muy distinta aplica el gobernador Rutilio Escandón, quien sólo ha dado largas al conflicto

magisterial en el estado, afirmaron dirigentes de la sección 7 de Chiapas. El líder de la CNTE en Michoacán, Gamaliel Guzmán Cruz, afirmó: Hemos sostenido 18 reuniones con funcionarios federales, pero una cosa es el diálogo y otra la solución a problemas y demandas, porque muchos de ellos apagan sus celulares y no nos vuelven a atender; es decir, todo permanece igual e incluso hay más complicaciones. Rechazamos que se nos relacione con la derecha, es mentira, el Presidente está equivocado, no estamos en contra del proyecto de la 4T, pero también exigimos que se resuelvan nuestras demandas y sobre todo que no se deje a las familias del magisterio en el abandono por la falta de pago. El 30, especialistas señalaron que las discrepancias entre la CNTE y el presidente López Obrador no significan una ruptura, porque es evidente que el magisterio aún tiene expectativas de que se podrá establecer un diálogo político, más que educativo con el mandatario. Mauro Jarquín Ramírez, politólogo y experto en educación, destacó que sí es un grave error comparar a la CNTE con una organización extremista y ligada a los intereses oligárquicos. Asumir este discurso es desconocer la historia de la lucha magisterial, que siempre ha estado ligada a los movimientos sociales, lo que ha mantenido vigente a la CNTE. Indicó que ninguna organización de izquierda es monolítica, y la CNTE no lo es. Tiene sus corrientes, cada sección sindical pueden tener un posicionamiento, incluso con sus contradicciones. Por ello, estimó que la campaña de desprestigio y linchamiento contra los maestros disidentes, desde algunos sectores de la intelectualidad que se considera de izquierda, es resultado de una visión limitada, al considerar una muestra de inconformidad como una traición...



En relación a la justa lucha de los familiares de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, desaparecidos el 26 de septiembre de

.....2014 en calles de la ciudad de Iguala, el 19 de agosto, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que para encontrar a los estudiantes de Ayotzinapa, estamos trabajando todo el tiempo de manera profesional. Es una red de complicidades y de componendas; hemos tomado la decisión de llegar hasta el fondo y encontrar a los jóvenes. El 26, en la 83 Acción Global por Ayotzinapa, celebrada de manera virtual, el abogado de los padres, Vidulfo Rosales, afirmó que, aunque hay voluntad política del Ejecutivo para esclarecer el caso, aún hay autoridades federales y estatales que obstaculizan la investigación. Como parte de los trabajos de cooperación y coordinación internacional para el caso Ayotzinapa, el 6 de septiembre, se llevó a cabo la reunión con Esmeralda Arosemena de Troitiño, titular de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en la que se acordó dar continuidad del Grupo Interdisciplinario de Expertos y Expertas Independientes (GIEI)... Y el 30 de agosto, el subcomandante Moisés del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) informó que la compañía zapatista aerotransportada, llamada La Extemporánea, saldrá de la Ciudad de México con destino a Europa el 13 de septiembre, después de infinidad de trámites, obstáculos y problemas.



Y la noche del 11, en medio de gran expectación y una caótica bienvenida, los integrantes de la delegación zapatista *Escuadrón 421* arribaron a la Terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, luego de visitar una treintena de países europeos, donde expusieron su lucha y conocieron la de diversos colectivos de ese continente. Y el 13, salió la compañía zapatista aerotransportada denominada *La Extemporánea*, del Aeropuerto. Sin su acostumbrado pasamontañas, para cumplir con los requerimientos de seguridad de la terminal aérea, usaban cubrebocas, caretas sanitarias y gorras...



El 22 de agosto, en un comunicado, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), instruyó que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) deberá hacer público el expediente de Luis Gutiérrez Oropeza, jefe del Estado Mayor Presidencial (EMP) durante el Gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), un personaje central en tiempos de la llamada "Guerra Sucia" en México. Es señalado como responsable de dirigir la represión estudiantil del 2 de octubre de 1968, en Tlatelolco, que dejó unos 300 de muertos y otros cientos de desaparecidos, según organizaciones civiles, aunque las autoridades solo reportaron 37 decesos...



El 23 de agosto, colectivos y familiares de desaparecidos marcharon en la Ciudad de México para exigir a las autoridades que continúen con las investigaciones para encontrar las personas de las que no se sabe su paradero. México vive una grave tragedia de desaparecidos con más de 90 mil casos desde 1964, año en el que comenzaron los registros. No obstante, Jeanette Gutiérrez Rodríguez, integrante del colectivo *Sigo tus huellas hasta encontrarte*, este número podría ser mayor: "Podría decir que de los 90 mil (desaparecidos) registrados, hoy podríamos hablar de otros 30 mil que no están registrados". El 23, familiares de personas desaparecidas de diferentes estados de la República marcharon desde Paseo de Reforma al Zócalo capitalino para exigir a las autoridades de justicia federales y locales avances en las investigaciones... Y el 30, en el **Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas**, como antes,



como siempre... una vez más, con grandes letras colocadas sobre la calle, a las puertas de Palacio Nacional, llegó el reclamo: ¿Dónde están? ¿Son más de 90 mil! Sólo cambia la desmesurada cifra. Un recordatorio de la trágica realidad. Convocados por el **Movimiento por Nuestros Desaparecidos (MND)**, decenas de familiares se movilizaron para reclamar el paradero de sus hijos, hermanos, padres; para exigir al gobierno federal el cumplimiento de los compromisos de búsqueda ofrecidos al comenzar esta administración; para pedir que México acate los términos de los tratados internacionales firmados y avance en la investigación, castigo y reparación del daño por los miles de desaparecidos. El mismo día, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que, por acuerdo con víctimas y familiares de desaparecidos en la *guerra sucia*, se creará una comisión de la verdad... Organizaciones sociales levantaron el 31 de agosto, el plantón que mantenían frente a la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en demanda de una solución al caso de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez. El Frente de Lucha por el Socialismo, la Organización de Lucha por la Emancipación Popular y el Comité Cerezo México anunciaron el fin de su protesta, que inició el 23 de agosto pasado por la falta de respuesta del máximo tribunal. Denunciaron que durante estos 9 días los ministros de la SCJN ignoraron sus peticiones y sólo se les permitió entregar 3 escritos con sus demandas, los cuales únicamente fueron recibidos en la Oficialía de Partes. Este asunto estaba listado para votarse en la SCJN en febrero pasado, pero sin mayor mayores explicaciones la votación se aplazó sin que hasta el momento se reprogramara. El proyecto de sentencia ordena a la Fiscalía General de la República crear una comisión de búsqueda y a la Secretaría de la Defensa Nacional permitir el acceso a sus

.....instalaciones para verificar si no hay indicios de los desaparecidos...



El 4, integrantes del Frente Popular Revolucionario (FPR) y de la Red Estatal de Víctimas Tomás Martínez exigieron la destitución del secretario de Seguridad Pública estatal, Heliodoro Díaz Escárraga, por ordenar la detención el 3, de 3 miembros de la comisión política de la organización cuando se reunían para analizar el homicidio de Manuel Cartas, integrante del comité municipal en Santa María Huatulco. Florentino López, dirigente nacional, explicó que al parecer esa dependencia trata de *criminalizar* la protesta social, ya que la detención de sus compañeros se efectuó sin que se tuviera orden de aprehensión en su contra o estuvieran cometiendo un ilícito...



Finalmente, el 7 de septiembre, en un día histórico para los derechos de todas las mujeres mexicanas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) puso fin a la criminalización del aborto en el país luego de que con unanimidad de 10 votos, declaró inconstitucional el artículo 196 del código penal de Coahuila que castigaba de uno a 3 años de cárcel a la mujer que voluntariamente abortara o a la persona que le hiciera el procedimiento para lograrlo en la etapa inicial del embarazo. La decisión de la SCJN de invalidar los castigos penales a las mujeres que abortan tendrá efectos generales en todo el país. Actualmente, la interrupción voluntaria del embarazo se paga con cárcel en 28 entidades del país, sólo está permitida en la Ciudad de México, Oaxaca, Veracruz e Hidalgo. Además, la decisión fue destacada de inmediato por la prensa internacional, que resaltó la unanimidad en la

votación, lo histórico del sorprendente fallo en un país con población católica y que corona años de lucha de las mujeres. El 8, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó crear un grupo especial de defensores públicos para representar legalmente a las mujeres que actualmente están presas o sujetas a proceso por abortar. La decisión de la SCJN será jurisprudencia, invalidando no sólo la norma impugnada en Sinaloa, sino también las similares que están vigentes en 16 estados del país. El argumento básico es que los congresos estatales no están facultados para limitar derechos humanos y, en este caso, el derecho a la vida acota la facultad de decidir de las mujeres. En respuesta, el 13, Grupos provida se manifestaron en las calles de la Ciudad de México tras el fallo de la SCJN, que declaró inconstitucional la penalización del aborto en México, manifestaron su rechazo al fallo histórico de la SCJN. Y el 14, la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) convocó a los feligreses para que el próximo 3 de octubre participen en la marcha Por la mujer y por la vida en la Ciudad de México en protesta a la decisión de la SCJN. Exhortó a obispos de todo el país para que en las misas dominicales y por otros medios que se consideren oportunos inviten y se animen para que el mayor número posible de personas acuda, dándoles las facilidades para que asistan a la concentración... Finalmente, el 10 de septiembre, el Comité por la Libertad de los Presos Políticos de Guerrero informó que obtuvieron la libertad Elías Valdovinos Díaz, Abraham Delgado Delgado y Antonio Magaña Martínez, todos militantes de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), que estaban reclusos en el penal de Acapulco desde hace casi 14 años, acusados de homicidio. El ex preso político Gonzalo Molina González manifestó que el comité demanda la libertad de al menos 42 reclusos en penales de Sonora, Chiapas, Morelos y el Altiplano, en el estado de México... Por otra parte, a 2 años 7 meses del asesinato del opositor al Proyecto Integral Morelos (PIM), Samir Flores Soberanes, el fiscal general del estado, Uriel Carmona Gándara, aseguró que no puede revelar ni siquiera el móvil del crimen, porque no quiere que se le vaya ninguno de los responsables. El

fiscal precisó que la investigación del homicidio del activista social está avanzada; sin embargo, los familiares lo negaron...

#### **CLARIVIDENCIA ELECTORAL:**...

El 19 de agosto, el consejero presidente, Lorenzo Córdova aseveró que con una alternancia promedio de 66% en todos los cargos de elección en disputa desde que existe el Instituto Nacional Electoral (INE), no es necesaria una reforma de gran calado de cara a la elección presidencial de 2024, sólo pequeños ajustes. Proponer cambios profundos con el objetivo de renovar a las autoridades electorales termina por ser miope, [una idea] alimentada por filias y fobias, la cual, de no contar con amplio consenso, estaría condenada al fracaso. Mientras, el 27, el INE aprobó su proyecto de presupuesto para 2022 que será de 18 mil 800 millones de pesos, de los cuales 5 mil 743 millones de pesos adicionales se están solicitando de manera precautoria, para la revocación de mandato y consulta popular, que en caso de no efectuarse se devolverán. Además, 5 mil 800 millones para las prerrogativas de los partidos, con lo que sumará en total 24 mil millones de pesos. En otro orden, se aprobó que para las 6 elecciones de gobernador de 2022 los partidos están obligados a postular 3 mujeres y 3 hombres, de forma similar a la que ocurrió este año. El 23 de agosto, en lo que fue su última decisión sobre las pasadas votaciones, el INE asignó las 200 diputaciones federales de representación proporcional, por lo que se confirma que ningún partido tendrá sobrerrepresentación mayor a 8% que permite la Constitución. La distribución de curules fue de la siguiente manera: Morena, 76; PAN, 41; PRI, 40; Movimiento Ciudadano, 16; PVEM, 12; PRD, 8, y al Partido del Trabajo 7. Con eso, sumado a los resultados en los 300 distritos electorales, la integración de San Lázaro quedó así: Morena, 198 diputados; PAN, 114; PRI, 70; Partido Verde, 43; Partido del Trabajo, 37; Movimiento Ciudadano 23 y PRD, 15. La asignación de las diputaciones plurinominales que aprobó el INE confirmó la llegada a San Lázaro de los políticos de élite en el seno de esas organizaciones. El acceso por la vía plurinomial es un privilegio que reservan todos los partidos a sus líderes o figura destacadas recién

.....cooptadas... Por otra parte, el 15 de agosto, se informó que con litigios laborales y mercantiles, el INE enfrenta la liquidación de 6 partidos que en su momento no lograron el respaldo en las urnas para mantener el registro. En 3 casos, son procesos que se han rezagado hasta 6 años. El documento detalla las primeras acciones que ha emprendido el INE para la liquidación de los partidos que perdieron el registro en las elecciones del 6 de junio (Redes Sociales Progresistas, Fuerza por México y Encuentro Solidario) a través de los interventores que designaron hace algunas semanas. Sin embargo, hay otros 3 partidos en proceso de liquidación que arrastran largos procesos: el Partido Humanista, que perdió el registro en 2015, así como Nueva Alianza y Encuentro Social (antecesor de Encuentro Solidario), en 2018... La ofensiva del presidente Andrés Manuel López Obrador contra los órganos electorales sigue imparables, el 16 de agosto insistió que presentará una iniciativa de reforma electoral para que haya un cambio completo, una renovación tajante del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), porque están mal y su iniciativa pretende un cambio completo, una renovación tajante en la autoridad electoral. No se puede con lo mismo. No son demócratas, no respetan la voluntad del pueblo, no actúan con rectitud, no aplican que al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie. En respuesta, el 17, Lorenzo Córdova, sostuvo que no es un buen augurio modificar la legislación electoral en un contexto de incesantes ataques y descalificaciones a quien no piensa igual que uno, o incluso a la autoridad electoral...



Y el 2 de septiembre, luego de ser elegido por unanimidad como presidente de la sala superior del TEPJF por un periodo de 3 años, Reyes Rodríguez Mondragón resaltó que debe fortalecerse la

independencia, autonomía e imparcialidad de la institución. Esta es la hora de apagar cualquier atisbo de influencias externas o presiones de poderes fácticos, para fortalecer la credibilidad y confiabilidad de sus decisiones, agregó en sesión privada del pleno, encabezada por la magistrada Janine Otálora, decana del órgano electoral... El 1 de septiembre, el INE impuso una multa de 4 millones 691 mil pesos al PVEM y al PT, al confirmar irregularidades en el reporte de gastos de campaña de su candidato a gobernador por San Luis Potosí, Ricardo Gallardo. El 3, el INE impuso multas por un total de 152.3 millones de pesos a los partidos Morena, PT y MC por financiamiento ilícito. En el caso de Morena, la sanción fue por 4.5 millones de pesos, debido a que durante la gestión de Delfina Gómez como alcaldesa de Texcoco, Estado de México, se retuvo 10% del salario de los trabajadores del municipio, y parte de esos recursos fueron destinados a la campaña de la ahora secretaria de Educación Pública, cuando contendió por una diputación federal en 2015. Por lo que respecta al PT, la sanción impuesta es de 119.8 millones de pesos, por el desvío de recursos públicos destinados a los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis). Se explicó que María Guadalupe Rodríguez, esposa del dirigente petista Alberto Anaya, recibió del gobierno de Nuevo León 260 millones de pesos entre 2015 y 2017 para la operación de los Cendis, de los cuales 59.9 millones fueron transferidos a Héctor Quiroz García, comisionado nacional del PT en Aguascalientes, quien no tiene ninguna relación con esas escuelas. Quiroz, a su vez, entregó a Elsa Lilia Peinado, también militante sin ninguna relación con los centros educativos, 30.2 millones de pesos. Por otra parte, el Consejo General del INE confirmó la multa por 28 millones de pesos impuesta a MC por las aportaciones que realizaron familiares del ahora gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, al partido. Se comprobó que su madre y hermanos entregaron 14 millones de pesos en beneficio de su candidatura, sin tener capacidad económica para ello. La autoridad electoral confirmó que esos recursos provinieron de 3 personas morales. El 10, el representante de Morena ante el INE, Eurípides Flores,

presentó ante la sala superior del TEPJF la impugnación contra la multa que se impuso al partido por 4.5 millones de pesos, debido a que durante la gestión de Delfina Gómez como alcaldesa de Texcoco, se retuvo 10% del salario de los trabajadores... Finalmente, el 14 de septiembre, el TEPJF resolvió en definitiva que la candidata de la coalición Juntos Hacemos Historia (Morena y PT), Layda Sansores, ganó la gubernatura de Campeche, tras avalar los resultados del recuento total de votos que ordenó esa instancia. La sala superior del TEPJF también revirtió la sanción impuesta por el INE a Samuel García, gobernador electo de Nuevo León, y a Movimiento Ciudadano, por las publicaciones en redes sociales de Mariana Rodríguez, esposa del abanderado...

#### **INTERNACIONALES:...**

Y como se ha venido adelantando, el 18 de septiembre, se realizará en la Ciudad de México la VI Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac). Hasta hoy, 31 países ya confirmaron su participación, la mayoría a nivel de jefe de Estado y/o jefe de gobierno... El 14 de septiembre, la Universidad Johns Hopkins informó que hasta ese día la pandemia ha dejado en el mundo 4 millones 645 mil 527 fallecidos y 225 millones 652 mil 639 casos confirmados... Respecto a Cuba, el 17 de agosto, el gobierno incorporó a su legislación la difusión de noticias falsas al tipificarlas como acciones de alta peligrosidad, así como los insultos en redes sociales o el uso de plataformas tecnológicas para llamar a subvertir el orden o los preceptos constitucionales. El 24, el Consejo de Estado de Cuba anunció que pondrá fin al Instituto de Radio y Televisión (ICRT), creado en 1962, en un cambio que propone fomentar la cultura del diálogo y el consenso en la sociedad. El organismo que controla las emisoras será sustituido por una entidad de información y comunicación social. Este cambio se ordena luego de la promulgación de un decreto que prohíbe la difusión de noticias falsas y la incitación a la violencia. El 25, el canciller Bruno Rodríguez, denunció, al citar un reportaje de MintPress News, que Creative Associates International, una de las ONG más grandes y poderosas que operan de

.....cualquier parte del mundo, es una fachada del gobierno de Estados Unidos para diseñar golpes de Estado moderados contra la isla y otros países. El 26, el Centro de Inmunología Molecular (CIM), informó que las primeras 10 millones de dosis producidas de las vacunas cubanas contra el Covid-19, Soberana 02 y Soberana Plus, fueron logradas en un mes. El Ministerio de Salud Pública confirmó el 24 que se aplicaron 12 millones 852 mil 801 dosis de Soberana 02, Soberana Plus y Abdala, un producto del centro de Ingeniería Genética y Biotecnología aprobado para su uso desde el pasado el 9 de julio tras demostrar 92.28% de eficiencia ante la enfermedad sintomática con su esquema de 3 dosis. El 28, Cuba informó que un total de 13 millones 180 mil 770 dosis de biológicos contra el Covid-19 fueron administrados. De acuerdo con el sitio del Ministerio de Salud Pública, 5 millones 363 mil 604 personas recibieron una dosis de los inmunizantes cubanos, ya tienen la segunda 4 millones 528 mil 697 y la tercera 3 millones 288 mil 559. El 30, durante una conversación telefónica, el presidente de China, Xi Jinping, aseguró que su país está dispuesto a avanzar junto con Cuba en la construcción del socialismo, y agregó que ambas naciones serán buenos socios en la búsqueda de un desarrollo común”, a lo que el mandatario cubano, Miguel Díaz-Canel, respondió que su gobierno promoverá, con la nación asiática, la causa del socialismo y el buen desarrollo de las relaciones bilaterales...



En Venezuela, el 15 de agosto, el gobierno y la opositora Plataforma Unitaria de Venezuela informaron que mantuvieron relaciones constructivas los días 14 y 15 de agosto en Ciudad de México, cuando discutieron establecer un mecanismo de consulta con actores políticos y sociales lo más incluyente posible, además de fijar nuevas reuniones del 3 al 6 de septiembre próximos. El 16, los empeños de la secretaria general de la OEA por tratar de imponer en

Venezuela durante casi 5 años soluciones de fuerza –sanciones, aislamiento diplomático y amenazas de suspensión del organismo– se desvanecieron, ante la escena que se concretó en el Museo Nacional de Antropología de la Ciudad de México, con la firma de un memorando de entendimiento para dar comienzo a las muchas veces postergadas negociaciones entre el gobierno de Nicolás Maduro y una plataforma unitaria de la oposición. El 17, en voz del canciller, Marcelo Ebrard, el gobierno mexicano expresó que desea que el diálogo de paz entre la oposición y el Gobierno Venezuela, resulte en acuerdos y el levantamiento de sanciones internacionales. El 24, el gobierno del presidente Nicolás Maduro, anunció que consignó ante la Corte Penal Internacional (CPI) un informe en el cual se presentan pruebas de que las sanciones impuestas por Estados Unidos constituyen un crimen de lesa humanidad contra el pueblo venezolano. Estados Unidos, cabe destacar, no reconoce la jurisdicción de la CPI. El 31, se informó que los partidos de oposición participarán en las elecciones regionales y municipales del 21 de noviembre, en lo que será su primera intervención en unos comicios desde 2017. En México, el 6 de septiembre, el gobierno de Venezuela y la Plataforma Unitaria, llegaron a 2 acuerdos parciales, luego de concluir una nueva ronda de negociaciones: el primer acuerdo es la coincidencia en ratificar y defender la soberanía de Venezuela sobre la Guyana de Esequiba, un territorio en disputa con Guyana. El segundo acuerdo es en torno a la protección de la economía de Venezuela y el bienestar social de su pueblo que, explicó, tiene que ver fundamentalmente con la recuperación de los activos y el dinero que se encuentra depositado en diversos sitios del extranjero y que les fue asegurado por Estados Unidos y otros gobiernos. Gobierno y oposición de Venezuela volverán a reunirse entre el 24 y 27 de septiembre próximos. Los temas para ese encuentro serán el sistema de justicia y la discusión sobre los fondos en el extranjero y el Fondo Monetario Internacional... En Argentina, el 18 de agosto, decenas de miles de personas se manifestaron en el centro de Buenos Aires y otros puntos del país para demandar la creación de puestos

de trabajo, en medio de una dura crisis económica y un aumento del índice de pobreza. En consecuencia, el 12 de septiembre, la opositora derechista Juntos por el Cambio logró la mayoría de los votos en las primarias para elegir a los candidatos a diputados y senadores para los comicios legislativos de noviembre próximo en una contienda que también era vista como un plebiscito de la gestión del presidente Alberto Fernández. El resultado pone de manifiesto el desgaste del Frente de Todos que aspira a ampliar su representación en el Congreso, donde controla el Senado y tiene la primera minoría en Diputados. En los comicios se renovarán 127 diputados sobre un total de 257 y 24 senadores de los 72 que componen la cámara alta.



Y el 13, el presidente Alberto Fernández, admitió: “Algo no habremos hecho bien, y agregó que nada es más importante para nosotros que escuchar al pueblo. El peronista Frente de Todos obtuvo 29.48% de los votos en los comicios, mientras la coalición opositora Juntos por el Cambio, del ex mandatario Mauricio Macri, alcanzó 38.29%...



Y el 11, Chile recordó, en medio de incidentes violentos que dejaron al menos 6 detenidos, el 48 aniversario del golpe militar del dictador Augusto Pinochet, que derrocó al presidente socialista Salvador Allende el 11 de septiembre de 1973. Con banderas de Chile, del Partido Comunista y otros grupos políticos de izquierda, miles de personas marcharon por las calles de Santiago hasta las cercanías del palacio de La Moneda para dejar ofrendas

.....florales en el monumento a Allende, quien se suicidó en medio del bombardeo militar a la casa de gobierno que lideró Pinochet. La conmemoración de este año está marcada por la elección presidencial del 21 de noviembre y la redacción de la Carta Magna que reemplazará a la que heredó la dictadura, tarea a cargo de 155 miembros de la Convención Constitucional, quienes tienen un año para concretarla... **Respecto a Colombia, el 26 de agosto, miles de personas convocadas por sindicatos marcharon pacíficamente en las calles de las principales ciudades, en una nueva jornada de protesta para presionar al Congreso por la aprobación de leyes de beneficio social y económico que favorezcan a los más pobres.** También protestaron por la violencia contra líderes sociales y defensores de derechos humanos, al tiempo que rechazaron un proyecto de reforma tributaria presentado por el gobierno del presidente Iván Duque al Congreso para recaudar 3 mil 933 millones de dólares, al considerarlo lesivo para los intereses de los trabajadores. **El 30, al conmemorarse el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, más de un centenar de personas protestaron utilizando sus cuerpos para formar el número 6 mil 402, cifra que es símbolo de uno de los capítulos más oscuros del conflicto armado: los falsos positivos, civiles asesinados por el ejército que los hacía pasar por guerrilleros. Y el 13, el ex presidente Juan Manuel Santos acusó a su sucesor, Iván Duque, de agitar con miedo y mentiras el acuerdo de paz en su país, además de mostrar hostilidad hacia sus impulsores...** **En Guatemala, el 30 de agosto, la justicia decidió enviar a juicio a 2 ex altos jefes militares, acusados del genocidio de mayas durante la guerra civil que desangró el país de 1960 a 1996...** **En relación a Bolivia, el 17 de agosto, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) concluyó en su informe final que durante la crisis que culminó con un golpe de Estado en 2019 contra el entonces presidente Evo Morales, las fuerzas militares y policiales perpetraron masacres, torturas y ejecuciones sumarias, entre otras graves violaciones de los derechos humanos, acciones que dejaron 37 muertos y decenas de personas con**

lesiones físicas o psicológicas. **El 20, la Fiscalía General anunció que presentó ante el Tribunal Supremo de Justicia un requerimiento acusatorio por genocidio y otros delitos contra Jeanine Áñez, ex presidenta de facto, por la muerte de una veintena de manifestantes opositores en 2019 tras la renuncia del entonces presidente Evo Morales. El 25, Bolivia acusó al secretario general de la OEA, Luis Almagro, de injerencia por haber ratificado que hubo fraude en los comicios presidenciales de 2019, y de insultar al pueblo boliviano con su insistencia en el tema, además de advertir que su discurso de odio atenta contra el bloque regional...** **En tanto, en Perú, el 17 de agosto, el canciller peruano Héctor Béjar renunció tras polémicas declaraciones formuladas antes de asumir al cargo sobre el origen del grupo rebelde Sendero Luminoso, en las que señaló que el terrorismo en el Perú lo empezó la marina de guerra peruana y la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA). Es la primera baja en el gabinete del presidente Pedro Castillo. Las afirmaciones de Béjar se dieron en una conferencia virtual en noviembre de 2020. Finalmente, el 27, el Congreso respaldó al gabinete liderado por el primer ministro Guido Bellido, en una decisión que podría disipar en parte la incertidumbre sobre el rumbo del país al inicio del gobierno del presidente Pedro Castillo.**



Resulta que el 11 de septiembre, Abimael Guzmán, fundador del grupo Sendero Luminoso y condenado a cadena perpetua, murió a los 86 años, en la cárcel de la Base Naval del Callao donde estaba recluido desde 1992 a casi 3 décadas de su captura... **En Brasil, el 7 de septiembre, el presidente Jair Bolsonaro aseguró que sólo Dios puede removerlo de la presidencia, tras redoblar sus ataques contra las instituciones y el sistema electoral.** Sus críticas, sin fundamento,

hicieron que el Supremo Tribunal Federal (STF) y la justicia electoral abrieran investigaciones en su contra, lo que incrementó su retórica contra esas instituciones.



**El 13, un tribunal de Sao Paulo archivó una investigación contra Lula da Silva por falta de pruebas en un caso de corrupción y tráfico de influencias.** La juez federal dijo que la demanda prescribió... **En Nicaragua, el 26 de agosto, la fiscalía acusó de conspiración a 8 líderes opositores, entre ellos 3 aspirantes a participar en los comicios de noviembre.** En los últimos 3 meses han sido arrestados 35 antagonistas del mandatario, lo cual fue rechazado por organizaciones de derechos humanos, Estados Unidos y la Unión Europea. Entre los acusados se encuentran Cristiana Chamorro, Arturo Cruz, Juan Sebastián Chamorro y Félix Maradiaga, presos en Managua. **Y el 8, la Fiscalía acusó y pidió detener al escritor y ex vicepresidente Sergio Ramírez, por actos que incitan al odio, conspirar contra la soberanía, y lavado de dinero, similares a los que se han imputado a decenas de opositores al presidente Daniel Ortega. El 10, el Consejo Supremo Electoral (CSE) presentó la lista definitiva de candidatos a las elecciones presidenciales del 7 de noviembre, en las que el presidente, Daniel Ortega, intentará sumar un nuevo periodo, junto a su esposa, Rosario Murillo, como vicepresidenta, como candidatos del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).** La lista está formada por 6 fórmulas presidenciales, entre las que no está la que se perfilaba como principal fuerza para desbancar a Ortega del poder, Ciudadanos por la Libertad, después de que la formación fue suspendida hace un mes a petición del también opositor Partido Liberal Constitucionalista (PLC) por violar constantemente la ley electoral. El resto de los aspirantes son Walter Espinoza y Mayra Argüello por el PLC, Guillermo Osorno y Violeta Martínez por el Partido

.....Camino Cristiano Nicaragüense (CCN), Marcelo Montiel y Jennyfer Espinoza por la Alianza Liberal Nicaragüense (ALN), Gerson Gutiérrez y Claudia Romero por la Alianza por la República (APRE) y Mauricio Orúe y Zobeyda Rodríguez por el Partido Liberal Independiente (PLI)... En El Salvador, el 4 de septiembre, el Tribunal Supremo Electoral anunció que dará cumplimiento a una resolución judicial que habilita la reelección presidencial y que permitirá que el presidente Nayib Bukele busque participar en los comicios generales de 2024...



Y el 11 de septiembre, en la conmemoración y recuerdo del ataque a las Torres Gemelas en Estados Unidos registrado hace precisamente 20 años. Este día se dijo que hace 20 años, según las agencias de inteligencia, la mayor amenaza terrorista contra Estados Unidos provenía de musulmanes ultraderechistas al otro lado del mundo – en Afganistán, Pakistán y Medio Oriente–, y ahora esas mismas agencias concluyen que la amenaza terrorista más grave proviene del interior, entre estadounidenses cristianos ultraderechistas y sus aliados, desde su propio pueblo. Previamente, el 3, una Suprema Corte profundamente dividida permitió que una ley de Texas que prohíbe la mayoría de los abortos siga en vigor, despojando a muchas mujeres de su derecho a interrumpir el embarazo. Opositores al aborto celebraron el fallo, mientras el presidente Joe Biden arremetió contra la Suprema Corte y los grupos en favor del aborto prometían seguir luchando contra la llamada ley de Texas de los latidos del corazón. El 9, el Departamento de Justicia demandó a Texas por una nueva ley estatal que prohíbe la mayoría de los abortos, al argumentar que fue promulgada en abierto desafío a la Constitución... Por otra parte, el 7 de septiembre, el gobernador de Texas, el republicano Greg Abbott, firmó una ley que restringe el derecho al voto en el estado, convertido en

laboratorio de políticas conservadoras en el país de cara a las elecciones de medio mandato de 2022. En la práctica restringirá el sufragio a grupos que votan por los demócratas en mayor proporción, como las minorías hispana y afroamericana y las personas de bajos ingresos. EN el tema migratorio, el 25 de agosto, el gobierno de Estados Unidos manifestó que trabajará con México y con organizaciones internacionales para que en la reactivación del programa Quédate en México se garantice la seguridad, el trato humanitario y el respeto a los derechos humanos de los migrantes.



Y resulta que a partir del 28 de agosto, migrantes haitianos pero también centroamericanos, cubanos y venezolanos, formaron caravanas que partieron de Tapachula, Chiapas, con la intención de llegar a la frontera de México con Estados Unidos, cansados de que las autoridades migratorias no hayan resuelto su situación legal después de varios meses de haber realizado los trámites. Sin embargo, en muchos casos fueron detenidos con gran violencia por agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) y elementos de la Guardia Nacional (GN) como cuerpo de control migratorio. Incluso la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), así como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) consideraron preocupante la actuación del personal del INM y la GN. Por lo que pidieron al gobierno mexicano adoptar medidas cautelares para evitar el uso excesivo de la fuerza y garantías de no repetición. Por su parte, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) hizo un llamado a detener la cacería que, con el apoyo de la GN, perpetra el INM en contra de haitianos y centroamericanos, entre otros. El 10 de septiembre, el presidente López Obrador, agradeció a la

vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, por su anuncio de inversiones y empleos en el sur mexicano y en Centroamérica para mitigar la crisis migratoria... El 28 de agosto, miles de personas se manifestaron en Washington, Houston, Atlanta y decenas de otras ciudades para defender el derecho al voto de las minorías, amenazado, según los organizadores de las protestas, por leyes aprobadas este año en varios estados conservadores... En España, el 11 de septiembre, es el Día Nacional de Cataluña, este día, en plena pandemia y en situación de franca división entre las distintas formaciones secesionistas, la marcha de este año congregó a más de 100 mil personas. La movilización fue convocada por el sector más radical del independentismo, es decir, la Asamblea Nacional Catalana (ANC), y en ella figuraron las juventudes de la formación anticapitalista Arran. Junqueras afirmó que si no nos ha hecho callar la prisión, tampoco lo harán los insultos y las amenazas...



En relación a Irán, el 19 de agosto, Alemania, Francia y Reino Unido denunciaron la grave violación de Irán a los acuerdos atómicos al adquirir capacidades que constituyen pasos cruciales hacia el desarrollo de un arma nuclear. El 12 de septiembre, el titular del programa nuclear civil, informó que Irán permitirá a inspectores de la Organización de Naciones Unidas instalar nuevas tarjetas de memoria en las cámaras de vigilancia dispuestas en sus principales instalaciones atómicas para que continúen grabando... Respecto a Palestina, el 25 de agosto, aviones militares israelíes atacaron objetivos en Gaza y Hamas respondió con fuego de ametralladoras, en los enfrentamientos transfronterizos más importantes desde la guerra de 11 días de mayo pasado. Además, tropas israelíes mataron a un adolescente palestino en enfrentamientos en la ocupada Cisjordania, según funcionarios locales. El 25, una veintena de

.....palestinos resultaron heridos en enfrentamientos con el ejército israelí al margen de una manifestación en rechazo al bloqueo israelí cerca de la frontera entre la franja de Gaza e Israel. Un palestino falleció por las heridas...

En tanto, el 8 de septiembre, Corea del Norte celebró el 73 aniversario de su fundación con un desfile militar llevado a cabo en Pyongyang. El líder Kim Jong-un presidió el acto, mientras fuerzas paramilitares y de seguridad pública de la Guardia Roja de Trabajadores Campesinos, la fuerza de defensa civil más grande del país, marchaban en la plaza Kim Il-sung. El 12, la Agencia Central de Noticias norcoreana informó que Pyongyang ensayó su nuevo modelo de misil de crucero de larga distancia, y calificó de exitosa la operación. Los lanzamientos de ensayo tuvieron lugar el 11 y 12. Y el 15, la tensión en la península de Corea se elevó otro peldaño después que el Norte hiciera pruebas lanzando 2 misiles balísticos apenas 3 días después de haber probado un nuevo proyectil de crucero. En respuesta, el Sur disparó otro misil balístico, pero en este caso desde un submarino...



En Afganistán, finalmente el 15 de agosto, el Talibán logró el control total del país, 20 años después de ser derrocado por fuerzas estadounidenses y británicas. Por su parte, los talibanes, en su primera rueda de prensa desde su toma de poder, lanzaron un mensaje de reconciliación y unidad, que incluirá, según anunciaron, una "amnistía general", el fin de los narcóticos y donde las mujeres podrán trabajar. Aseguraron que las niñas y mujeres podrán continuar asistiendo a las escuelas y acceder a la educación superior en Afganistán con el país bajo su control, eso sí, "siempre bajo las normas islámicas", entre las que se incluyen, según los talibanes, el rostro

completamente cubierto. Sin embargo, una serie de allanamientos y arrestos ha causado grave preocupación entre aquellos que se opusieron al mandato teocrático de los yihadistas. El 18, la Unión Europea y otros 20 países emitieron una declaración que llama a proteger a la población femenina afgana. El 26, al menos 12 soldados de Estados Unidos murieron y 15 resultaron heridos en el doble atentado y ataque armado fuera del aeropuerto de Kabul que dejó también 170 civiles muertos. Por su parte, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, reveló que pidió a los jefes de las Fuerzas Armadas que elaboren diferentes planes para atacar al Estado Islámico de Afganistán (conocido también como Estado Islámico Provincia Khorasán o Isis-K) liberados de las prisiones por el Talibán, en represalia por el atentado en Kabul. Efectivamente, el 30, Estados Unidos dio por terminada su misión militar en Afganistán, tras 20 años de guerra, después de la salida de los últimos aviones con sus tropas. La guerra terminó sin gloria ni festejos, todo lo contrario, y ahora se ha convertido una guerra política en Washington. Al celebrar la retirada de las últimas tropas estadounidenses, el Talibán aseveró que la derrota de Estados Unidos es una gran lección para otros invasores y la victoria pertenece a todos. El 3 de septiembre, fuentes talibanes aseguraron que sus combatientes tomaron control del valle de Panshir, en el norte de Kabul, donde rebeldes se atrincheraron con la finalidad de enfrentar al nuevo régimen. Sin embargo, el líder de la resistencia, el ex vicepresidente Amrullah Saleh, descartó las informaciones y aseguró que sus fuerzas, compuestas por voluntarios y miembros del ejército, siguen combatiendo. El 7, el Talibán formó gobierno con líderes pashtunes y sin incluir mujeres, como había prometido, lo que generó preocupación en el gobierno de Estados Unidos. El 9, un centenar de personas, entre ellos estadounidenses, fueron evacuados desde el aeropuerto de Kabul en el primer vuelo con extranjeros en salir luego de que las últimas tropas de ocupación partieron a finales de agosto tras sacar a más de 120

mil personas... Por su parte, el 24 de agosto, México recibió a las primeras solicitantes de asilo de Afganistán: son 5 jóvenes (que recientemente ganaron el Premio Especial en el Campeonato Internacional de Robótica) y la pareja de una de ellas, quienes tuvieron que huir luego de que el Talibán tomó el poder. Y, el 25, México abrió sus puertas a periodistas afganos que sirvieron al *New York Times* (NYT). Tras la llegada de los periodistas y sus familias –124 personas en total–, el *Times* publicó un artículo en el que narró que tuvo que buscar desesperadamente ayuda lejos de Washington para rescatar a su personal. El 29, un grupo de 86 ciudadanos de Afganistán, la mayoría trabajadores del diario *The Wall Street Journal*, llegó a la Ciudad de México. El 1 de septiembre, México recibió a un cuarto grupo de refugiados afganos integrado por 175 personas, en su mayoría trabajadores de medios sociales, activistas y periodistas independientes, acompañados por sus familias... El 7 de septiembre, la crisis birmana se intensificó con la declaración de "guerra defensiva" contra la junta militar que lanzó el autodenominado Gobierno de Unidad Nacional (NUG), formado por políticos y activistas cercanos a la depuesta líder Aung San Suu Kyi. "Hoy comenzamos una guerra defensiva del pueblo contra la junta militar. Durante esta revolución popular, todos los ciudadanos de Birmania deben rebelarse a lo largo del país contra la junta militar, liderada por (el general) Min Aung Hlaing", apremió el presidente interino del NUG, Duwa Lashi La, en un vídeo publicado en las redes sociales... Como cada 30 días, agradeciendo la atención, opiniones, críticas y sugerencias de nuestros queridos lectores, compañeros y amigos, concluimos la entrega del *Re...cuento Político*, con el resumen de los que consideramos, los principales acontecimientos económicos, sociales y políticos del diario acontecer de México y el extranjero. Y, desde ahora, invitamos a seguirnos en el número 247 el próximo octubre. Abrazos fraternales...

Fotografías de portada, contraportada e interiores, tomadas de los periódicos: *La Jornada*, *La Crónica*, *Impacto el Diario*, *Milenio Diario*, *El Universal* y archivo de *El Activista Regional*.



Comité Regional  
Primer Centenario

# El Activista Regional

Revista de Información y Educación Política del Comité Regional Primer Centenario  
Año 22, Número 246  
Septiembre de 2021



Página 12

## López Obrador: La cuarta transformación está en marcha